EDICION DE 14 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION REDACCION
Inglés 650 Nacional 77. Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.— Por 3 meses. . . $ 8.—
Por 6 meses. . $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO II. Santiago de Chile, Sábado 16 de Marzo de 1918 Núm. 417



Mi Emperatriz

Mis 23 años de vida íntima con la Emperatriz de todas las Rusias, desde su matrimonio hasta el día de su destierro

Por la señora Marfa Mouchanow, primera dama de honor de su ex-Majestad la Zarina Alejandra de Rusia.

La Zarina era una amenaza para los grandes Duques

Atormentada como estaba por crueles ansiedades y educada en la atmósfera de supersticiones que hemos descrito, no era de llamar la atención que hiciera descansar sus creencias sobre todo en el espiritualismo y que consultase a adivinos, monjes y curas que le pronosticaban un futuro libre de cuidados y donde no conocería pena ninguna. Escuchaba con fé ciega sus variadas profecías. Cada vez la absorbía mayormente la devoción religiosa hasta que llegó a dominarla en todos sus pensamientos. Arregló en su dormitorio un oratorio de imágenes sagradas a las cual se agregaba un icono todos los días. Seguramente que ningún súbdito ruso era tan firme creyente de los dogmas de la iglesia griega ortodoxa como esta hija de un hogar alemán.

Mezclado con su fanatismo religioso había en ella el deseo de ayudar a su esposo en sus dificultades y así fué que empezó a hacer lo que hasta entonces se había cuidadosamente abstenido de realizar: intervenir en la política y estudiar con todo empeño los distintos problemas con objeto de estar en situación de dar un consejo.

Sus supuestas ligas alemanas eran tenidas como una amenaza para la Alianza francesa considerada indispensable el Gran Duque Nicolás, quien estimaba a mi pobre Señora como un obstáculo para sus miras. Por consiguiente éste atacó sus raros gustos por todas las cosas que se relacionan con el ocultismo y fué la primera persona que llamara la atención sobre esta particularidad y que insistiera respecto de los riesgos que entrañaba. La Zarina era realmente el único obstáculo para llevar adelante el plan de los grandes duques y de su partido de tomar bajo su protección y poder al débil espíritu de Nicolás II; estaba siempre con él y tenía las mejores oportunidades de influenciarlo, de manera que representaba un peligro formidable para las ambiciones de los altivos Romanoff que aspiraban a controlar en absoluto a su débil sobrino y por ese medio a convertirse en dueños incontrastables del Imperio.

Se cree que fué por influencia del Gran Duque Nicolás que la Gran Duquesa Elisabeht, hermana de la Zarina, presentó a ésta primero un francés llamado Philippe a quien se consideraba como uno de los primeros médicos de Europa, y después al aldeano Rasputín, diciéndole que era uno de los santos más grandes con que podía honrarse la iglesia ortodoxa. Asegúrase que el fin que perseguía el Gran Duque Nicolás era que la Zarina diese tales muestras de debilidad supersticiosa que pudiera ser declarada enferma de melancolía o enajenada a fin de que decretándose su internación, ya no lo estorbara en su camino.

La subida del aldeano Rasputín al poder

Durante cosa de un año Philippe fué todo, un importante peprsonaje en la corte e inspiró a la Zarina una gran confianza. Hizo todo cuanto estuvo en su mano para consolidar su poder e influencia y anunció varias profecías, pero los acontecimientos desmintieron sus predicciones y perdió su reputación como medium, lo cual agregado a algunas faltas de carácter privado que cometió hizo que la Emperatriz lo despidiera.

Después de su partida la Emperatriz pasaba las horas enteras sentada al lado de las mesas, sola o en compañía de algunos amigos escogidos, en espera de que empezaran a moverse, y su sistema nervioso cayó en tal postración que se convirtió en una fácil presa para Rasputín cuando éste le fué presentado por su hermana.

Malgrado las objeciones de la Señora Narinschkine, Dama encargada del guardaropa, y de la Señorita Toutscheff, institutriz de las grandes duquesas, la Emperatriz persistió en retener a Rasputín como miembro del personal de su casa. La institutriz objetaba que se le permitiera vivir, en la intimidad de la vida del hogar, con sus dscípulas, porque temía la influencia que este aldeano analfabeto podría ejercer sobre los espíritus impresionables de las niñas que estaban a su cuidado. Afortunadamente para ellas, las muchachas tenían una gran dosis de sentido común y procedieron de manera de mantenerse libres de los excesos religiosos en que su madre había incurrido.

La influencia que Rasputín adquirió gradualmente sobre la mente de la Emperatriz era debido a la debilidad supersticiosa de ésta, la cual fomentaba constantemente, tratando de acrecentarla su hermana mayor, la Gran Duquesa Elisabeth, combinando el fanatismo con la más exajerada inescrupulosidad. Si el Emperador hubiese sido un hombre de carácter enérgico habría impedido seguramente que su esposa cayese bajo la influencia de tales gentes y que se convirtiera en mero juguete de sus maquinaciones, pero a este respecto era él tan supersticioso como ella y lo mismo el uno como el otro estaban tan absorbidos por el amor y la ansiedad respecto de su hijo que se plegaban a todo lo que creían pudiera serle beneficioso.

Así fué que cuando vieron a Rasputín, a quien consideraban santo, postrarse en el suelo para implorar del Todopoderoso que curara al niño y notaron que la criatura estaba creciendo un poco más robusta, se sintieron inclinados a creer que no eran los doctores, que les habían asegurado que el niño jamás podría curarse radicalmente, quienes lo habían mejorado, sino que era la voluntad del Todopoderoso, obrando solicitado por la plegaria del humilde aldeano.

La influencia que Rasputín ejercía sobre la Emperatriz

Durante mucho tiempo la Zarina fué muy desgraciada; había casi perdido la esperanza de que su hijo creciera, aliviado de sus dolencias, y aparte del gran pesar que su pérdida le hubiese causado, presentía que su situación habría de hacerse más difícil en cuanto el niño desapareciera. Tenía un anhelo casi morboso de que se le asegurara que no le había de acontecer semejante desgracia y se apresuró a creer a pie juntillas las afirmaciones de Rasputín quien le garantizaba que en tanto que él pudiera estar a su lado nada tenía que temer el pequeño Alexis. Ella creía sinceramente que este vulgar campesino, en razón de su misma ignorancia, estaba en condiciones más favorables que cualquiera persona culta para hacer que sus plegarias fuesen oídas por el Todopoderoso y fundaba su creencia en las palabras del Evangelio de que "El se revelará a los rústicos e ignorantes".

El hecho es que Alejandra Feodorowna ya estaba cansada de las falsas promesas que había necesitado escuchar tantas veces pensó que tal vez un humilde campesino ruso sería por lo menos más fiel a ella y a su dinastía. El porvenir empero aguardaba revelarle cuán tremenda había sido su equivocación.

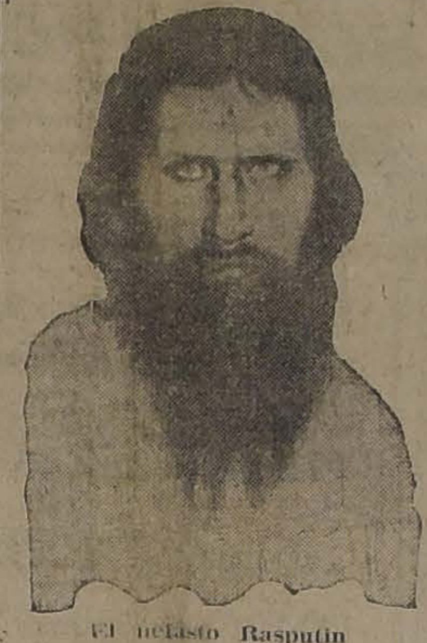
Alrededor de palacio, Rasputín era mirado como una especie de bufón a quien todo está permitido y ni Alejandra Feodorowna, ni Nicolás II, que tenía por el campesino más afecto que la misma Emperatriz, pensaron de él que era otra cosa que un santo peregrino, según lo había proclamado él mismo, cuya vocación le mandaba ir por el mundo, predicando el evangelio.

No hay que olvidar que ha habido muchos tipos de esta especie en Rusia y que la tendencia natural al misticismo que es una de las características del temperamento ruso, siempre ha hecho que sean recibidos por todas partes con los brazos abiertos.

La Emperatriz a pesar de ser alemana era más supersticiosa que cualquier ruso y creía absolutamente que la presencia de Rasputín constituía una defensa contra posibles futuros peligros, y apenas acontecía algo que la mortificara lo mandaba inmediatamente llamar.

El en cuanto llegaba se tiraba al suelo para invocar a las Potestades del Cielo a fin de que libraran de todo mal a él y a sus amigos. Era un completo fanático o al menos aparentaba serlo. Influenciaba a la Emperatriz para que ésta se prosternase ante las imágenes santas delante de él y que permaneciera con la cabeza contra el suelo; a veces durante algunas horas pasaban así juntos en fervorosa oración a la Divinidad a la que, según aseguraba Rasputín era él la única persona que honraba como Dios debe de ser honrado. Es difícil comprender cómo toda una altiva Emperatriz de Rusia y una soberana tan presuntuosa como Alejandra Feodorowna era capaz de someterse a semejantes prácticas, pero yo sólo describo lo que he visto sin tratar de explicarlo.

Cuando la familia imperial tuvo noticia de estos hechos naturalmente se indignó sobre manera y trató de echar fuera de palacio a un hombre cuya presencia allí venía a desacreditar a la realeza precisamente en una época en que se necesitaba dar a esta institución el mayor prestigio. Por su parte la Emperatriz viuda en cuanto supo lo que estaba ocurriendo, a pesar de que le disgustaba mezclarse en lo que estimaba no le concernía, resolvió hacer observaciones al Zar cuando éste la visitara en Kieff adonde había trasladado su residencia. Nicolás escuchó a su madre pero nada hizo. Otras personas siguieron el ejemplo de María Feodorowna: los grandes duques, personal y colectivamente, trataron de que el que estaba a la cabeza de su dinastía abriera los ojos a los peligros que iban en aumento ante la presencia de Rasputín en el palacio. Pero todo esfuerzo resultó estéril, pues tanto el Emperador como su esposa estaban fascinados por el hábil comediante cuya enérgica voluntad se había adueñado por completo del débil intelecto de Nicolás II.



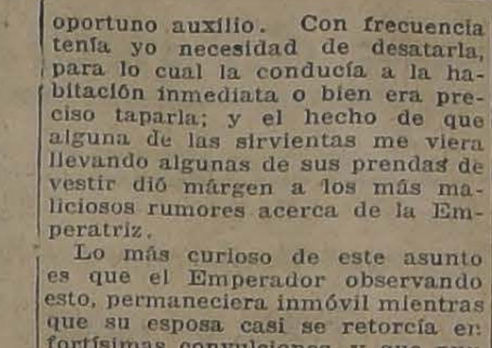
El nefasto Rasputín

Le daban ataques histéricos cuando predicaba Rasputín

Yo escuché con frecuencia los sermones que pronunciaba Rasputín en el oratorio privado de la Zarina, a los cuales se admitía a muy poco público: generalmente eran asistentes la señora Wyroubiewa y la Princesa Dondoukoff, ambas confidentes de la Emperatriz, el Zar y su consorte. Los niños imperiales algunas veces eran llamados, pero no con mucha frecuencia.

Rasputín empezaba a predicar con voz bien fuerte y tocaba en sus sermones toda clase de temas, aún aquellos qeu no tienen ningún motivo para ser considerados religiosos. Aseguraba en su prédica que el señor le había revelado personalmente y le había ordenado que hiciera saber al Zar tal y tal cosa: lo que recordaba de memoria en ese preciso momento.

A la Emperatriz generalmente le daban ataques histéricos al escucharle y por ese motivo se me pedía que permaneciese yo en el cuarto vecino a fin de prestarle



oportuno auxilio. Con frecuencia tenía yo necesidad de desatarla, para lo cual la conducía a la habitación inmediata o bien era preciso taparla; y el hecho de que alguna de las sirvientas me viera llevando algunas de sus prendas de vestir dió márgen a los más maliciosos rumores acerca de la Emperatriz.

Lo más curioso de este asunto es que el Emperador observando esto, permaneciera inmóvil mientras que su esposa casi se retorcía en fortísimas convulsiones, y que nunca ofreciera venir a ayudarnos, porque Rasputín le había asegurado que esas convulsiones eran una manifestación de los buenos espíritus y una prueba de que los ruegos de la Zarina habían sido aceptados por el Todopoderoso.

Otra prueba que referiré de la influencia de Rasputín sobre la Emperatriz es ésta: un día ella me dijo que su hermana la Gran Duquesa Elisabeth le había enviado algunas reliquias de un famoso santo que estaba enterrado en la catedral de Rostof sobre el Don, aconsejándole que las disolviera en agua y que bebiera esta solución en la mañana temprano antes de probar ningún alimento, porque si hacía ésto las armas rusas obtendrían el triunfo con toda seguridad.

La pobre emperatriz veíase ante la disyuntiva de cumplir lo que ella creía el deber de obedecer a su hermana o dejarse llevar del impulso de repugnancia que le causaba el tener que tragar una droga tan abominable. Yo traté de convencerla de que todo esto era contrario absolutamente al sentido común, pero la Gran Duquesa Elisabeth había comprometido a Rasputín, que era uno de sus instrumentos, para que interviniera y después de muchas vacilaciones, la infortunada zarina hizo un tremendo esfuerzo de voluntad para beber la nauseabunda pócima. A consecuencia de esto se puso después gravemente enferma.

Todo esto parece increíble, y sin embargo no es más que la pura verdad. La infortunada mujer a quien el mundo entero ha calumniado de la manera más cruel que sea dable imaginar, no era después de todo sino una desgraciada cuyo equilibrio mental se encontraba transtornado. Por supuesto que otras personas que no estuviesen al tanto lo mismo que yo de la vida diaria que llevaba la Emperatriz en Tsarskoie-Selo, no podrían haber juzgado la situación de una manera exacta y por eso no me sorprendió el disgusto que experimentaban varios servidores leales y abnegados de la dinastía cuando se informaron de esas reuniones misteriosas durante las cuales se suponía que el Espíritu Santo descendía sobre la cabeza de Nicolás II y de su esposa.

El efecto que le produjo el asesinato de Rasputín

En virtud de las circunstancias que he expuesto no extrañará que aquellos que habían llegado a considerar a Rasputín como un peligro nacional se resolviesen por último a desembarazarse de él por la buena ó por la mala. Se intentó asesinarlo con objeto de poner fin a la influencia que la Emperatriz ejercía sobre su esposo y para dar ocasión a que aquella fuese recluida en un convento, donde se suponía que sería más feliz que en cualquiera otra parte.

En cuanto se consiguiera deshacerse de Rasputín, se esperaba que la razón de la zarina se debilitaría y podría ser fácil entonces el inducir a Nicolás que se separase de ella, una vez hecho lo cual confiábase en que la dinastía recuperaría algo del prestigio que había perdido.

El asesinato de Rasputín produjo congojas terribles a mi pobre Emperatriz. Creía firmemente que en tanto no se separara de su lado, ninguna desgracia podría ocurrirle. Durante los primeros días después de la muerte de su favorito, se sentaba en su tocador e inmóvil y sin hacer nada pasaba las horas absorbida en pensamientos que deben haber sido sumamente penosos. Ni siquiera procuraba apartar su imaginación de los melancólicos presentimientos que la torturaban, porque su mente estaba preocupada con la idea de vengar la muerte del hombre cuya existencia había considerado como una salvaguardia contra los peligros que la amenazaran y que por ese motivo debía haber sido cuidada antes que ninguna otra cosa en el mundo. Hizo que el joven Gran Duque Dimitri fuese desterrado a Persia como castigo por la parte que había tenido en la conspiración que privara de la vida a su favorito. Ella, que hasta entonces había sido tan bondadosa, se volvió cruel e inhumana: una vez la oí exclamar que en lo sucesivo, ya no iba a escuchar los dictados de su corazón sino sólo la voz de la razón.

(Concluirá).



El matador de Rasputín, príncipe Yousoupoff y su esposa.

LADY LONDONDERRY



A esta dama de la aristocracia inglesa acaba de otorgar el Rey Jorge el grado de comandante de la Orden del Imperio británico en reconocimiento de los servicios que ha prestado a su país durante la guerra. Cuando a raíz de la declaratoria bélica su esposo el Marqués de Londonderry se incorporó al Ejército en unión de 3,000 hombres empleados en sus posesiones, Lady Londonderry transformó en hospitales sus castillos de Scahane y Monut Stewart y su mismo palacio de Londres.

ba exportación de las cosechas

Medidas que conviene adoptar para asegurarlas

Con motivo de las publicaciones que se han hecho alrededor del fletamento de los transportes de la Armada para el acarreo de las cosechas, hemos creído oportuno conocer la opinión de algunos corredores de la Bolsa de Productos sobre la mejor forma que debe adoptarse para este fin y hemos obtenido de tres de ellos las siguientes opiniones:

"Se impone hacer un estudio imparcial del asunto, yendo al fondo del negocio para evitar que la opinión pública, con datos incompletos, se forme un criterio errado sobre tan importante problema.

Sabido es de todo el mundo que el anhelo de todos los gobiernos en estos momentos de crisis mundial, es el de escapar en las mejores condiciones y sacar, aunque esta idea parezca cruel, todo el provecho posible del cataclismo porque atravesamos, impulsando las industrias nacionales y favoreciendo la exportación en forma decidida.

Nuestro país, especialmente, ha visto durante los años de guerra aumentar la exportación de salitre y metales en forma halagadora, pues siendo artículos de imprescidible necesidad, a pesar de la escasez de fletes, los interesados mandan regularmente buques para los embarques de ellos, de manera que sin ser optimista, se puede afirmar que la exportación de estos está de por sí asegurada. No es pues de extrañarse que en vista de estas circunstancias, el Gobierno se preocupe de ayudar preferentemente a la industria que más está sufriendo a causa de la desgraciada situación geográfica de nuestro país. Nos referimos a la agricultura.

Es un hecho que nuestros productos, trigo, harinas, frejoles, arvejas, garbanzos, etc., son muy solicitados por varios países sudamericanos y aún de Estados Unidos; pero debido a la escasez de fletes la exportación se hace de todo punto imposible en la escala que debiera efectuarse.

Teniendo en vista estos antecedentes se ha estado estudiando la forma más práctica de facilitar los transportes de la armada con el exclusivo objeto de dedicarlos a la exportación de cereales, partiendo de la base, naturalmente, que la exportación de dichos productos no puede hacerse poniendo estos artículos en competencia con salitre o minerales, ya que estos últimos soportan fletes mucho mayores.

El Fisco, tendría pues que desentenderse desde luego de la utilidad mayor que le reportaría la exportación de minerales y salitre, pero cabe preguntarse, si este factor debe tomarse en cuenta cuando esta, diferencia que tendría el Fisco, representa por otro lado la valorización de toda la presente cosecha de cereales del país. A nuestro juicio no cabe duda alguna a este respecto y estimamos que todo lo que se haga en este sentido es digno de aplauso.

Cabe ahora estudiar la forma más práctica para que los transportes nacionales puedan ser utilizados para el acarreo de cereales. Este punto naturalmente se presta a discusión y las opiniones tienen que ser muy variadas, y ya el ejemplo lo tenemos con el reciente contrato del Rancagua que se ha prestado a toda clase de comentarios; pero es menester convenir que el espíritu de este negocio fué cortar de una vez la corriente de importación al Perú del trigo australiano, porque es preciso saber que el año pasado esta misma exportación hizo fracasar la incipiente exportación de Chile al Brasil, razón por la cual vimos declinar los precios de este cereal en nuestro país en forma alarmante con los consiguientes transtornos y dificultades para los agricultores.

Mirado el negocio del Rancagua, bajo este punto de vista eminentemente comercia y práctico, es indudable que se ha conseguido el objetivo.

A nuestro juicio, estos son negocios comerciales y deben tratarse comercialmente, tomando naturalmente todas las precauciones necesarias para evitar los abusos. Dentro de este criterio creemos que lo más acertado sería, una vez decidido que los transportes nacionales deban ser dedicados al acarreo de cereales, que estos se pusieran a la disposición de la Sociedad Nacional de Agricultura que es la entidad más representativa de los agricultores y que felizmente está dirigida por personas que son garantía de seriedad y corrección y cuyos procederes, naturalmente, tendrían que contar con la aceptación general, ya que serían inspirados por el deseo de favorecer la agricultura nacional. En estas condiciones sería esta institución la única intermediaria entre el productor nacional y el consumidor extranjero, haciendo de esta manera que las ventajas, por los mayores precios obtenidos vinieran a favorecer a los productores.

Para resguardo de los intereses fiscales y a fin de subnasar los inconvenientes que suelen tener esta clase de operaciones, debería figurar como armador de las citadas naves el capitán de navío señor Soublette, quien ha puesto en evidencia especiales aptitudes en la dirección de estos negocios defendiendo los intereses fiscales.

Procediendo en la forma que indicamos más arriba se tendría la ventaja de que esta decidida protección a la agricultura sería efectivamente aprovechada por el mayor número de productores y esta medida que a primera vista pudiera ser criticada como favorecedora de determinados intereses, dejaría de ser mal estimada en vista de los beneficios generales que ella produciría.

Dejamos esbozadas estas ideas que pueden servir de base para llevar a la práctica, de una vez por todas, la exportación en foram efectiva y que satisfaga los legítimos deseos de los agricultores chilenos.

Marzo 16

Santa Perpetua

CAMBIO

Bancario 15 5/16 Comer. 15 3/8

Equivalentes del Cambio

1 £ vale $ 15.67.35	1 Dólar. 3.33 1/2
1 Franco 0.57.63	1 Peseta 0.82.98
Nac. Arc.	1.48

ORO 61 %.



MUEBLISTAS:

Lingue seco en todas dimensiones, Raulí en dimensiones corrientes y también de 2"x12" y 3 y 4"x12 les ofrece, lo mismo que álamo seco. Roble en todos largos hasta 11 metros y en la dimensión que Ud. desee, por tener aserradero en Santiago.

AVENIDA MATUCANA 745, entre Rosas y San Pablo

BARRACA FABRICA "IBERIA"

TELEFONOS: Inglés 48, Yungay y Nacional 130.

FRANCISCO GARCIA PAZ

EMPRESA FORLIVESI

Para el caso no olvide su exacta dirección

MERCED 812-814

Casi frente al Teatro Santiago

JUAN FORLIVESI

Teléfono Inglés 377

FOMPAS FUNEBRES LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 3724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

POMPAS FUNEBRES EMPRESA ZENTENO

Delicias 2534, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central).

TELÉFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15. TELEF. 2653
SUCURSAL: ARTURO PRAT ESQ. AV. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3.000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

Pompas Fúnebres "La Confianza"

Estado 17 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Sociedad Anónima. Empresa Nacional, la más seria e importante del país. Inmenso surtido en urnas metálicas recién llegadas, a precios sin competencia.

Cuenta con grandes talleres propios y sus mercaderías son elaboradas por maestros competentes y prácticos, de ahí la diferencia de un 40 por ciento sobre los precios de otras casas del centro.

Dirección:

MERCED ESQ. SAN ANTONIO

Teléfono 595. Atiende personalmente el gerente, Carlos Valenzuela Silva.

Sociedades Anónimas

Banco de Chile

De conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de Julio de 1917, los señores Accionistas que hayan pagado sólo la mitad del valor de las acciones que les ha correspondido en la nueva emisión, deberán pagar la otra mitad, o sea $ 80 por acción en los días comprendidos entre el 15 de Marzo y el 1.o de Abril próximos.

Santiago, 5 de Marzo de 1918.

Pedro A. Torres
Director-Gerente.

1670-1-d

Sociedad Explotadora Tierra del Fuego

DIVIDENDO NUM. 46

Desde el Jueves 21 del presente, se pagará el dividendo provisional de 3 chelines por acción, acordado por el Directorio.

El pago en moneda corriente, a los accionistas que no pidieron letras sobre Londres, se hará a razón de $ 2.40 por acción, lo que corresponde al cambio de 15 d. fijado el día 11 del actual.

Valparaíso, 13 de Marzo de 1918.

EL DIRECTOR-GERENTE.

Agencia de la Sociedad en Santiago: Moneda núm. 1109.

2464-1-d

Avise Ud. en "La Nación,,

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del canal (Colón):

Vapor **"LIMARI"**, capitán Suárez, el Miércoles 20 de Marzo, a las 4 de la tarde.

Vapor **"AYSEN"**, capitán Carswell, el Miércoles 27 de Marzo, a las 4 de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Panamá el 3 y 10 de Abril, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT CO., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 y 12 M., respectivamente.

El vapor **"MAIPO"**, capitán Oyarzún, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 23 de Marzo, a las cuatro de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Marzo 12 de 1918.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda. — SUB-AGENTES: S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848; y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

LA AMERICANA

Compañía Internacional de Seguros Generales

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por orden del Directorio, y en conformidad con los artículos 22 y 24 de los Estatutos Sociales, cito a los accionistas de La Americana a Junta General Ordinaria para el día 28 del presente mes de Marzo, a las 5½ de la tarde, en los salones de la Compañía. La Junta tiene por objeto tomar conocimiento del Balance y de la Memoria sobre las operaciones del año 1917.

R. MONTANER BELLO,
Director-Gerente.

Santiago, 13 de Marzo de 1918.

1808-28-c

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima con capital de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depositos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

VIÑA EDWARDS

DE GUILLERMO EDWARDS

Av. Irarrázaval 1605—Teléfono Inglés 47, Ñuñoa

Precios de los vinos embotellados (sin envase):

Corriente, tinto, 1/1.......	$ 6.60 docena	$ 55.00 por ciento
Especial „ 1/1.......	„ 7.80 „	„ 65.00 „ „
Semillón blanco 1/1.......	„ 7.80 „	„ 65.00 „ „

Descuentos por más de 100 botellas y por compras en bodega

ALFREDO GA L.BARROCH ED., Administrador.

Avise Ud. en "LA NACION"

BALFOUR, LYON y Cía.

Oficina Santiago **BANDERA No. 185** — Barraca de Fierro **DELICIAS No.1751**

OFRECEN:

FIERRO en barras
FIERRO en planchas
ACERO para minas
FIERRO lingotes
COKE para fundición
PERNOS con tuercas.
REMACHES acero
GOLILLAS
TUERCAS, PINTURAS

ACEITES LUBRICANTES

GRASAS

de pino y consistente

AGENTES en Santiago para la venta del

Cemento "MELON"

1807-16-c

VENDIMIA 1918

Productos enológicos de la mejor calidad

ACIDO CITRICO Y TARTARICO
CLARIFICANTES-GELATINAS
FOSFATO DE AMONIACO
LEVADURAS
TANINOS, etc.

PRECIOS ESPECIALES

A. y F. BECKER & Co.

CONCEPCION :-: SANTIAGO

Barros Arana 348 — Bandera 615

URGENTE

TRES FUNDOS COMPRAMOS

UNO **de valor hasta de $ 2.000,000, entre Santiago y Rengo, de suelos de primera clase y con bastante agua.**

OTRO **de valor hasta de $ 600,000 entre Santiago y San Fernando o ramales, de 200 a 300 cuadras regadas y**

OTRO **de valor hasta de $ 1.000,000 entre Rancagua y Rengo, de suelos de primera clase y con bastante agua.**

COMPRADORES SEGUROS Y RAPIDOS

GREENE, TAGLE & Cia.

Abogados e Ingenieros :: Teatinos 86 :: Casilla 3722

1822-17-c

AVISOS DE REMATE

REMATE

DE LA CASA

Calle Catedral N.o 3172

Ante el compromisario, don José Ramón Gutiérrez M., partidor de la herencia de don Francisco de Paula Pleiteado, y en su estudio, Dieciocho 338, saldrá a remate el 15 de Abril próximo, a las dos de la tarde, la cómoda casa número 3172 de la calle de la Catedral, próxima a la Quinta Normal, por el minimum de

$ 100,000

El comprador tomará a su cargo, en parte de precio, una deuda a favor de la Caja Hipotecaria, en bonos del 8% con 1%, reducida actualmente a $ 49,490. Se estimarán los bonos por su valor corriente de plaza el día del remate.

La mitad del saldo de precio en dinero se pagará al extenderse la escritura de venta en remate, y el resto, en el plazo de seis meses, contados desde la fecha de la escritura antedicha.

La propiedad se vende ad corpus y no reconoce más gravamen que el antedicho. Puede visitarse diariamente de 2 a 5 de la tarde, y se entregará el 1.o de Mayo del corriente año. Está construída de material sólido, tiene espaciosos subterráneos.

Bases y antecedentes en la oficina del actuario infrascrito.

PEDRO N. CRUZ.

2454-22-c

Caja de Crédito Hipotecario

Remate Judicial

El 9 de Abril a las 3 1|2 P. M. se rematará en el 3er. Juzgado Civil de Santiago, el inmueble ubicado en la ciudad de Valparaíso, calle de la Victoria Núms. 79 y 83 (hoy Avenida Pedro Montt Núms. 217, 219, 221, 223 y 241) y calle de Chacabuco Núms. 78 y 80 (hoy 216, 236, 238, 247 y 249). Forman parte de la propiedad que se remata, el Teatro de la Victoria, dos casas-habitación y varios almacenes.

MINIMUM: $ 600.000.000

que se enterarán: a) con $ 214.926.30, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización; b) con $ 46.096.00, saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 6 y 1 o|o; y c) con $ 338.977.70 al contado.

Bases y antecedentes en la secretaría del 3er. Juzgado, Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

2474-17-C

REMATE

Ante el compromisario don Francisco E. Jaramillo, que conoce de la partición de los bienes pertenecientes a la sucesión de la señora Adolfina Ojeda v. de Rivera, se rematará

El Fundo "El Carmen"

ubicado en el departamento de San Fernando, comuna de Nancagua, a 20 minutos en carruaje, desde la estación de este nombre. Tiene más o menos 200 cuadras planas y regadas, de las cuales 23 son de viñas.

MINIMUM: $ 680.000

El precio se pagará reconociendo el subastador una deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva, de 200 mil pesos, reducida a $ 180,000 y estimada por su valor comercial. El resto con $ 100,000 al contado y el saldo con la mitad a 6 meses de plazo y la otra mitad a un año con interés del 8 por ciento anual.

El remate tendrá lugar el **Martes 2 de Abril** próximo, a las 3 P. M., en el estudio del compromisario, Monjitas 651. Los títulos del fundo pueden consultarse en la Caja de Crédito Hipotecario, y las demás bases y antecedentes en el estudio del compromisario y en la oficina del actuario, don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos 1242.

El fundo podrá ser visitado cualquier día, pidiendo carruaje al arrendatario, señor Hernán Rivera, Nancagua, "El Carmen".

Casas calle Huérfanos

N.os 1315 a 1825 en un solo lote

Se rematarán el Miércoles 17 de Abril, a las 3 P. M., en el estudio del compromisario.

MINIMUM: $ 200.000

El subastador reconocerá deuda hipotecaria primitiva de 100,000 pesos, y el resto lo pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo con 8 por ciento de interés anual.

Otras bases y condiciones pueden consultarse en el estudio del compromisario o en la oficina del actuario. Títulos en la Caja Hipotecaria. Las casas pueden verse diariamente, de 1 a 4 P. M.

2459-21-c

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 11 de Abril, a las 3 1|2 P. M., se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago el inmueble signado con los números 3014 a 3018 de la calle de Catedral de esta ciudad.

MINIMUM: $ 83,804.44

que se enterarán: a) con $ 45 mil 729, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 y 1 por ciento de amortización; b) con $ 25,000 al contado en dinero efectivo; y c) con el saldo de $ 13,075.44 a seis meses plazo al 8 por ciento de interés anual.

Bases y antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

2472-17-c

Caja de Credito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 27 de Marzo, a la 1 P. M., se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Santiago el inmueble denominado Finca Serena y signado con el número 3555 de la calle de Mapocho de esta ciudad.

MINIMUM: $ 250,213.32

que se enterarán: a) con $ 93 mil 961.12, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 y 1 por ciento; b) con $ 90,257 37 centavos, saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la misma Caja en letras del 7 y 1 por ciento; c) con $ 65,994.83 al contado.

Bases y antecedentes en la secretaría del Quinta Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

2475-17-c

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 20 de Abril, a las 2 P. M., se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago el inmueble signado con los números 254 a 262 de la calle de Cochrane de la ciudad de Concepción.

MINIMUM: $ 47,308.66

que se enterarán: a) con $ 20 mil 515.88, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja de $ 22,000 primitivos en letras del 8 y 1 por ciento de amortización; b) con $ 15,000 al contado en dinero efectivo; y c) con $ 11 mil 792.78, a seis meses plazo al 8 por ciento de interés anual.

Bases y antecedentes en la secretaría del Segundo Juzgado Civil.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

2478-17-c

Acabamos de recibir

Gran surtido de jardineras en lindos colores.

Platos blancos y de color.

Tazas para desayuno, té y café.

ALMACEN "IQUIQUE"

ESTADO 87

Teléfono Inglés, 2373

1774-16-c

LA NACIÓN

SANTIAGO, 16 DE MARZO DE 1918

POR EL RESPETO DE LAS LEYES

Cuando en editorial de 9 de Febrero formulábamos algunas preguntas acerca de los antecedentes que se habían tenido en vista para arrendar a 30 chelines la tonelada, y sin propuesta pública, uno de los transportes nacionales, no contábamos todavía con una información integral que autorizara un juicio preciso y terminante sobre esta discutida negociación.

Hoy estamos plenamente informados y podemos seguir hablando sin temor a incurrir en inexactitudes.

Pero antes de continuar queremos precisar nuestro objetivo dominante, porque ya sabemos que hay interesados en colocarnos en situaciones falsas y quienes quieren contraponer nuestra actitud de hoy, a la que nos correspondió asumir cuando se buscaban los medios para evitar la crisis agrícola que se veía llegar, con la existencia en el país de un enorme excedente en nuestras cosechas. Fletes y sólo fletes pedían entonces los agricultores en angustioso clamor, y tuvimos la satisfacción de ser sus más genuinos portavoces, indicando al Gobierno y al Congreso la necesidad de oír este grito de auxilio de intereses respetables que temían con justicia un quebranto tan próximo como serio.

Lo que ahora buscamos es el respeto a la Constitución y a las leyes atropelladas gravemente, es la regularización de un servicio que está organizado sobre bases irregulares.

Necesitamos fletes y el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos; pero esta obligación, como todas las suyas, necesita cumplirse dentro de las órbitas legales.

Pretendemos hoy señalar brevemente algunas de las ilegalidades que ha habido con motivo del fletamento del "Rancagua", no para que se vuelva atrás, sino para que se corrijan los errores cometidos y se lleven en adelante estos negocios por las vías constitucionales.

Desde luego, no hay ningún decreto que autorice la contratación del "Rancagua", y que acepte la oferta de la casa Millie. En consecuencia, se ha violado el artículo 77 de la Constitución que dice: "Todas las órdenes del Presidente de la República deberán firmarse por el Ministro del Departamento respectivo, y no podrán ser obedecidas sin este esencial requisito".

Podemos asegurar que en la contratación del "Rancagua" no ha intervenido para nada ni el Ministerio de Marina ni el de Relaciones, aún cuando por intermedio de este último Departamento, y en razón de gestionarse el negocio por un Cónsul, se expidieron algunos cablegramas.

El ilustrado comentador de nuestra Constitución, don Jorge Huneeus, dice a este respecto: "El Presidente nada puede sin la concurrencia del Ministro directamente responsable de la medida que se dictare. Y así es forzoso **que sea donde quiera que haya Parlamento y Ministerio**". "Tratándose de medidas que salen del círculo de meras comunicaciones o de simples trámites, es indispensable la firma del Presidente y la del Ministro, y como no puede **firmarse** aquello que no está escrito debe deducirse que no sería constitucional que el Ejecutivo expidiera órdenes o dictara resoluciones **verbales**".

Por otra parte, hay que observar que la organización de este servicio es absolutamente ilegal.

En efecto, dice el artículo 151 de la Constitución: "Ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

¿Cuál es la ley, cabe preguntar, que ha autorizado el arrendamiento de los transportes?

¿Cuál es el Departamento de Estado a quien en la ley de Ministerios, corresponde la gestión de estos asuntos?

Si no hay ley que tales arrendamientos autorice, y si ellos se hacen, aún, sin que medie siquiera un decreto del Gobierno, ¿tenemos o no razón cuando pedimos la organización legal de este importante servicio?

Liquidemos

La liquidación del Antiguo Régimen ha de comenzar por los partidos (?) que están de más en su propia casa, si la tienen, y en el país.

Un escritor de la capital ha probado en "El Mercurio" que el liberalismo democrático se ha liquidado, porque no tenía ideales, ni raíces en la opinión, ni nada, y que su suerte en las últimas elecciones es merecida. — Otro tanto puede decirse de los **nacionales** (como si los otros partidos fuesen del Congo). Si ambos pretenden aún flotar, será en virtud de su poca densidad, y actuarán como escuderos de los conservadores.—Ni siquiera han de hacer el papel de **carabinas recortadas**, sino, y muy escasamente, el de corvos mellados, herramienta y arma que tanto sirve para violentar una puerta mal cerrada como para sacarle las tripas a cualquier caminante desprevenido.

Más vale que esos señores se conformen con el fallo de la suerte, que consiste, según un saladísimo y mal humorado crítico hispano, "en llegar a tiempo, menos cuando se reparten palos". Esto es lo que les aconteció en las elecciones recién pasadas a los soberbios tercios presidenciales y a esos padres monttinos, cuyos tres jefes están cavilando cuál de ellos deberá ser el sepulturero de su expirante partido.

Efectuada la liquidación de las facciones que no tienen razón de ser; suprimidos los granos de arena y cabezas de ratón, la política y sus proyecciones se simplificarían, y el país comenzaría a marchar sólo con los tropiezos que discurrirían los conservadores que, en viendo la inutilidad de sus esfuerzos, se irían cristianizando poco a poco, es decir, liberalizando, como acostumbran hacerlo cuando no gobiernan; pero con las reticencias mentales que les impone su dogma. Las puertas del liberalismo son muy altas y anchas: por ellas cabemos todos, pequeños y grandes, y sin necesidad de doblarnos. Solamente los que se creen gallos bajan la cabeza, temiendo, de puro presumidos, que tope con el dintel, que queda de ellos a mucha altura.

Con una poca buena voluntad, no exenta de energía en ningún momento, las cosas tomarán un nivel adecuado, al progresivo desarrollo del país y que servirá de alivio al ciudadano que rige sus destinos y de quien ha abusado malamente la Coalición, haciéndole creer hasta el 3 de Marzo, que hablaba en verso, ¡en este país en que hasta los poetas se rebullen en la más mala prosa!

Tenemos confianza en que la liquidación que comentamos vendrá por sus pasos contados y que la Alianza la efectuará con discreción, verdaderamente liberal, como decíamos en otro escrito: **suaviter in modo, fortiter in re.**

En todo deseamos que la Alianza proceda así, hasta para borrar con una esponja empapada en el mejor desinfectante esa mancha crapulosa de Chiloé. —¿Se atreverán los beneficiados con ella a presentarse al Congreso? Un desplante igual jamás se habría visto después de 1915 ni antes.

No; eso es demasiado burdo y grosero. — Eso es peor que el cohecho, y que todas las artimañas inventadas por los politiqueros. Esa es la intervención oficial de las autoridades de todo orden, de sus compadres y allegados y hasta de sus eunucos, cuya crápula consiste en facilitar lo que no pueden hacer. . .

Eso está demasiado podrido; despide miasmas capaces de desesperar a un Hamlet, de albañal, y indispensable sanearlo de punta a cabo, y luego, pronto. — Si la Alianza no lo ejecutase con la mayor premura; si permitiese que se llamara elección a esa gresca incultísima, todos sus adeptos creeríamos que no sube al poder a gobernar, sino a contemporizar; y dado el pié en que se encuentra el país, merced al desgobierno en que lo mantuvo la Coalición por más de un cuarto de siglo, contemporizar es detenerse para dejarse gangrenar.

P. LYON

Valparaíso, 12 de Marzo de 1918.

La supercheria de los cateos salitreros

Señor Director del diario "La Nación":

Con este título aparece en "La Nación" de hoy un artículo en el que emite juicios acerca de la competencia profesional que en materia de salitre tiene el infrascripto.

Agradezco la acogida que me da en su diario para las publicaciones que desee hacer sobre salitre.

Es la primera vez que pido el servicio de rectificar públicamente apreciaciones sobre mi conducta profesional.

Lamento profundamente que una cuestión de carácter técnico haya llegado al terreno personal. Mi actuación en la cubicación de los terrenos de Lealtad del Toco, se ha ceñido estrictamente a las instrucciones del Ministerio de Hacienda, para averiguar la cantidad de salitre comercial de dichos terrenos. Los resultados obtenidos son los que he encontrado en el terreno y no representan en manera alguna cifras calculadas para propiciar otros trabajos y mucho menos para condenar a los que no estuvieran conformes con mi modo de pensar.

He trabajado en conformidad a la experiencia que tengo y declaro que no he tomado en consideración para este trabajo ningún elemento que pudiera perturbar mi criterio.

Como comprobación está mi informe presentado al Ministerio de Hacienda, en el que me limito únicamente a estampar las cifras que arroja mi cubicación.

No necesitaba el autor del artículo decirme que no soy infalible: lo sabía de antemano, pero debo rectificar algunas de sus apreciaciones.

El articulista me pone en parangón con el señor Encalada: no lo seguiré en este terreno. Sería cansar su atención darle la nómina de todos los terrenos salitrales que he cateado y cubicado.

Uno de los párrafos del artículo aludido dice que "el señor Barriga es muy teórico y con vocación instintiva a las idaelogías". Alude en este párrafo a un privilegio de elaboración de salitre, que obtuvo el infrascripto en colaboración con el doctor don Nicolás Palacios. Respeto profundamente todas las opiniones y no puedo pretender que mi pobre contingente, allegado al progreso de la industria salitrera, sea juzgado por todos con igual criterio. Me consuela pensar que muchas ideas ridiculizadas aún por hombres competentes, han surgido cuando han llegado al terreno de la práctica. He tenido también otra satisfacción: la de que muchos salitreros y hombres de la profesión hayan encontrado en nuestro procedimiento ideas dignas de estudio; y la de que la experiencia me ha enseñado la enorme diferencia entre el criterio con que se juzga los trabajos industriales, antes de someterse a la prueba y después de ella. No olvide el autor del artículo que hay muchos millones de pesos sepultados en la pampa salitrera y cuya inversión ha sido justificada por opiniones formadas en el papel.

Entre las muchas opiniones que tuve de personas de competencia especial en salitre, puedo citarle un párrafo de una carta del distinguido ingeniero y salitrero don Augusto Bruna, que dice:

"Como lo dije entonces, creo que es muy interesante lo que Ud. propone y que sería muy útil hacer un experimento para ver si la práctica confirma sus previsiones".

"Su procedimiento está basado en dos ideas que se van abriendo cada día más camino entre los salitreros: el uso de agua natural para la disolución de los caliches y formación de caldos débiles, y en seguida la evaporación de estos caldos. Por lo que he podido ver hasta ahora, yo creo que toda mejora en la industria tiene que ser basada en esto."

Se refiere en seguida su artículo a las equivocaciones que suelen cometer los ingenieros en los trabajos de cateo: estoy plenamente de acuerdo que en esta clase de trabajos se puede cometer errores y no me avergüenzo de reconocer que en algunos casos los he cometido. No ha sido sin embargo feliz en la apreciación sobre los cargos que me hace:

En el caso de la oficina que pidió un préstamo a la Caja de Crédito Salitrero y que después se vendió en sesenta o setenta mil libras, habiéndola yo estimado en muy poco, la explicación es muy sencilla: se trataba de una oficina de malos terrenos con una regular máquina, lo que hacía un negocio salitrero de poco valor. Aconsejé a los dueños de la oficina comprar terrenos, pero ésto no se hizo y se vendió la oficina. El mismo precio en que se vendió esta oficina le está indicando que sólo se pagó la máquina, cosa que la Caja no podía hacer; y que comprueba la exactitud de mi informe, pues como Ud. debe saber, aquella institución sólo valorizaba el negocio salitrero y no el inmueble.

Dice en seguida el artículo que hace años, la firma R. B. Sloman me designó para cubicar unos retazos de la Preliminar del Loa y que en mi informe sostuve que había 500,000 (quinientos mil) quintales de salitre y que después el salitrero señor Quiroga declaró que no había un sólo quintal y agrega Ud. que hasta hoy no han sido vendidos estos terrenos.

No recuerdo que jamás la firma R. B. Sloman me haya encomendado ningún trabajo de cubicación; por lo que supongo que Ud. se refiere a la cubicación que hice a la Preliminar del Loa. Es sensible que no se indique el lote, pero por su cantidad de salitre y el no haber sido vendido, tiene que ser o el del río Salvador, que cateado por ex-ingenieros de la Delegación, dió algunos millones, o bien una serie de cerritos diseminados en la Pampa Norte.

En ambos lotes, el caliche está a la vista de quien quiera cerciorarse, pero también está a la vista y en esto estoy de acuerdo con el señor Quiroga, que tomados aisladamente no constituyen una base de salitre explotable. En efecto, en el lote Salvador, el caliche está diseminado en una faja de más de treinta kilómetros; y en los cerritos del Norte son manchas pequeñas y bastante distanciadas unas de otras y por fin nadie construiría una máquina para explotar quinientos mil quintales y en tales condiciones.

No he podido encontrar el por qué de esta campaña contra la labor de un profesional, que nada tiene que ver ni jamás ha opinado sobre la conducta y los trabajos de otras personas. Por convicción y por carácter soy ajeno a mezclarme en ningún asunto a que no haya sido llamado. Así es que no diviso la causa del empeño gastado en rebajar ante el público los pocos conocimientos que pueda tener un ingeniero que ha creído siempre haber servido leal y honradamente las comisiones que se le han encomendado y que ha tenido el agrado de haber recibido altas recomendaciones de sus jefes y manifestaciones de la gente más distinguida y competente de la industria salitrera, sin distinción de nacionalidades ni de colores políticos.

Para terminar, declaro que nunca me he mezclado ni me mezclaré en polémicas de prensa sobre asuntos en los cuales no se me ha llamado a intervenir, pues un hombre que como yo vive del trabajo diario, no tiene derecho a ocupar su tiempo en ellos.

Reiterando mis agradecimientos, saluda a Ud. su S. S.

C. BARRIGA.

Santiago, Marzo 14 de 1918.

Los cateos "fraudulentos" de "Lealtad"

constituyen una fábula absurda

Los defensores de la tesis del fraude, tratándose de los cateos de la pampa "Lealtad", no invocan otra razón que la discrepancia existente entre el último informe presentado por el ingeniero señor Barriga, de una parte, y de otra, los trabajos, más detenidos y prolijos, hechos por los ingenieros de la Delegación Fiscal hace más o menos cuatro años.

Necesitan, así, partir de una base enteramente artificial, convencional, y aún caprichosa, porque suponen, y declaran, sin ninguna comprobación seria, que las **opiniones** del señor Barriga son más autorizadas que las **apreciaciones** de los demás ingenieros de la Delegación Fiscal respecto de la cantidad de salitre explotable que contienen esos yacimientos.

En otros términos: se alega una disparidad de conceptos en una cuestión esencialmente relativa para sostener que los datos exactos son los de un ingeniero y no los de otros, y sobre esta base se ha pretendido, durante más de un año, mistificar al país, y hacerle creer que hay cateos "**fraudulentos**", de la pampa "**Lealtad**".

Es inútil decir a esos voceros de un fraude imaginario que los cateos salitreros no pueden llegar a datos perfectamente idénticos, si las bases de tales trabajos difieren.

Es inútil recordarles que la experiencia de muchos años ha demostrado la fragilidad de los cálculos mejor combinados tratándose de adivinar cuánta es la cantidad de salitre explotable que está oculta en una pampa de muchos kilómetros cuadrados de extensión.

Inútil también es la rememoración de innumerables fracasos industriales derivados de cateos erróneos o deficientes.

Todo razonamiento resulta estéril, cuando el espíritu está obsesionado con el prejuicio del fraude, cuando la mente no quiere resignarse a la explicación natural de las contradicciones entre cuatro o cinco informes, y cuando se viene trabajando, con tenacidad inquebrantable en hacer creer al país que se ha cometido un engaño.

Afortunadamente, los cateos practicados hace más o menos cuatro años, por los ingenieros de la Delegación Fiscal tienen mayor autoridad que el reconocimiento breve y muy sumario de aquella comisión tripartita de los señores Díaz Garcés, Knudssen y Brieba por razones muy perceptibles: ninguno de estos profesionales estaba en aptitud de juzgar con acierto de estas materias, pues, el señor Brieba carecía de la imparcialidad necesaria ya que estaba enemistado por múltiples razones con el Delegado Sr. Castillo, al cual se quería hostilizar; y los otros jamás habían tenido oportunidad de adquirir experiencia personal en esta clase de trabajos, en los cuales nadie puede improvisarse como experto.

Agréguese a estos antecedentes, la circunstancia de que la comisión tripartita realizó un reconocimiento somero, rapidísimo, que no pudo colocarles en situación de dictaminar con acierto, de modo que aún cuando esos informantes digan y repitan que acertaron en sus dictámenes, nadie podrá admitir que en pocos días han podido realizar un estudio más acabado y serio que el hecho por los ingenieros de la Delegación Fiscal en el transcurso de varios años.

Es natural que los informantes, insistan en sostener que han hecho un estudio completo, muy satisfactorio, porque es humano alabar las propias obras, y defender la bondad de los trabajos profesionales que se encomiendan; pero el **reclame** individual o colectivo no es una garantía concluyente que permita creer en la superioridad del informe de la comisión tripartita.

En cuanto al señor Barriga, nadie discute la probidad y competencia que adornan y prestigian su dictamen; pero tampoco puede admitirse su infabilidad pericial porque en ocasiones, sus cálculos y estudios han resultado inferiores a su buen deseo, y este hecho no importa un agravio, porque en materia de cateos salitreros es sumamente fácil caer en errores de apreciación, mientras no se proceda a la remoción total del sub-suelo para dejar en descubierto la riqueza verdadera del yacimiento.

No debemos olvidar que los terrenos salitrales de Antofagasta difieren mucho de los de Tarapacá: aquellos son yacimientos muy discontinuos, de tal modo que los cateadores acostumbran decir que el salitre se encuentra **"a papas"**; un tiro da mucho y al lado se supone que debe haber lo mismo y resulta que no se encuentra nada. De ahí que para ser buen cateador se necesita ser un profesional, un verdadero práctico. Sucede, a este respecto, lo propio que en otras especialidades, por ejemplo, en cirujía: no podría ser buen cirujano quien conociera únicamente la teoría, y retuviera en la memoria una colección de libros sobre la materia; tiene que ser clínico, y operador, porque de otro modo se le escapan mil detalles y minuciosidades de la hermenéutica quirúrgica.

El periódico encargado de la injusta tarea de envolver en sombras al dignísimo funcionario que desempeña la Delegación Fiscal de Salitreras, sosteniendo que hay cateos "**fraudulentos**", y que tienen tal carácter los presentados por el personal de ingenieros de aquella oficina, ha pretendido hacernos creer que pueden confundirse los cateos de salitre con las mediciones o mensuras de terrenos de una sociedad ganadera, o con las cubicaciones del contenido de una mina, o de un pozo de petróleo surgente!!

Tal confusión es una prueba palmaria de insanidad; los terrenos pueden mensurarse con una huincha hasta la aproximación matemática de centímetros y milímetros, mientras que el salitre, encerrado bajo tierra, solamente es susceptible de cálculo aproximado, a menos que transformáramos el sub-suelo, en un milagroso San Lorenzo dándose vueltas en las parrillas, o en otro San Lázaro levantándose descolorido y bamboleante del fondo del sepulcro... para colmo y maravilla de los profesionales que hacen coro a la estulticia de los cateos "fraudulentos".

Hasta hoy, nadie ha logrado descubrir rayos X para perforar mentalmente la corteza terrestre, y la fotografía de los cuerpos opacos no ha penetrado al fondo de los yacimientos mineros.

Tampoco quiso Dios dar al subsuelo la transparencia que debería tener para que todos pudiéramos creer en la infabilidad de los ingenieros que aseguran, en contradicción con otros colegas, que en tal región hay tantos millones de quintales de salitre explotable. No sólo falta esa transparencia, sino que el terreno de aquellas pampas es ondulado, a trechos cortado por zanjones profundos y extensos; en partes se levanta la capa calichera adelgazándose hasta quedar con un espesor de pocos centímetros; en otras se empoza, y dá en hoyos hasta llegar a diez metros de salitre, como solía verse con más frecuencia en Tarapacá. A medida que se baja al sur, las manchas salitrosas son menos uniformes, más caprichosas y discontinuas, lo que dificulta los trabajos de cateo enormemente y les quita toda aproximación.

En materia de cateos, sería petulancia anticipar conclusiones infalibles antes de la remoción total del sub-suelo; solamente caben cálculos aproximados, pero no definitivos.

M.

CHILOE

Los vicios de nulidad

I

Desde hace muchos años toda la política del Gobierno con respecto a Chiloé se ha concretado a formar y mantener en esa desgraciada provincia la más completa y más impúdica máquina electoral.

Todo, todo, está allí subordinado a las elecciones: Intendente, gobernadores, jueces letrados, promotores fiscales, subdelegados, jueces de subdelegación y de distrito, empleados municipales, policía, telégrafos, preceptores, etc., etc. Hasta la nueva institución nacional del tracoma sirve allí a fines electorales.

Esta máquina funciona constantemente y desde hace mucho tiempo, sin descuidar los detalles más mínimos: ha llegado hasta falsificar las listas de contribuyentes, en las cuales figuran como mayores contribuyentes, con voz y voto, en las juntas electorales, pobres diablos que apenas si pagan dos o tres pesos al año, mientras vecinos respetables, que son fuertes contribuyentes, han sido excluídos. Puedo citar a don Pedro Gómez, de Queilen; a don Liborio Vera, de Chonchí que pagan más de quinientos cincuenta pesos al año cada uno y sin embargo no pertenecieron a la junta de mayores contribuyentes.

No es extraño que con mayores contribuyentes de pega se tenga por incierto el resultado de las juntas y los partidos busquen por el cohecho o la presión gubernativa, y judicial la manera de asegurar esos resultados.

En Castro y Quinchao el funcionamiento de las juntas de mayores contribuyentes era de importancia decisiva para los coalicionistas, porque éstos, sin mayoría en las mesas receptoras, estaban perdidos, y en cambio, contaban la elección por hecha, disponiendo de ellas, pues no hay atropello, no hay fraude, no hay falsificación, por groseros que sean, que no pongan a contribución para conseguir sus fines.

Las mesas con mayoría coalicionista y con la complicidad de las autoridades, expulsan vocales adjuntos y apoderados, mandan presos a los electores, alteran los escrutinios, falsifican las actas, anticipan o postergan la elección y hacen escarnio, seguros de la impunidad, de cuanto puede haber de grande y de respetable en un acto cívico.

A conseguir esta ansiada mayoría en las mesas receptoras, convergieron todos los esfuerzos coalicionistas, y la lograron por el dinero en Ancud, y mediante inauditos atropellos judiciales en Quinchao. En Castro, que es el más rico y más poblado de los departamentos, no pudieron conseguirla. Después de titánicos esfuerzos, de dinero y de amenazas, sólo lograron llegar hasta una situación de empate, que habría tenido necesariamente por efecto el predominio de la Alianza en la designación de los vocales, porque, según la ley los empates que se producen en la designación de los vocales, se deciden por el orden alfabético del primer apellido del candidato a vocal, y es el caso que en casi todas las comunas las letras **A** y **B** del Registro de Electores correspondía a nombres de aliancistas.

En tal situación la Coalición trató de eliminar por la fuerza a uno o más de los mayores contribuyentes aliancistas, a fin de fabricarse por este medio una mayoría que no tenía: la víctima elegida fué don Nataniel Hernández, de Quellón, a quien pretendieron los coalicionistas expulsar con la fuerza pública, con el pretexto de figurar en la sentencia de segunda instancia equivocadamente con el nombre de Daniel.

Así por lo menos lo expresaba un certificado judicial producido a última hora, llevado por los coalicionistas a la junta.

Debo advertir que en Quellón no hay ningún Daniel Hernández; que don Nataniel Hernández colocado desde el principio en la lista de los mayores contribuyentes, no fué objetado por nadie en el juicio respectivo; que, en consecuencia, figuró, naturalmente, con su nombre, en la sentencia de primera instancia dictada por el Ministro Alcaide; que en la apelación no se refirió ninguno de los agravios a él, por lo cual la Corte de Valdivia no pudo hacer otra cosa que dejarlo en la lista con su calidad de mayor contribuyente. Sin embargo, sea por un error del escribiente de la Corte, sea en virtud de alguna raspadura hecha por Manuel Vargas o por el juez Pinto, lo cierto es que aparece en la sentencia de segunda instancia **Daniel** en vez de **Nataniel**. Por lo demás, en las publicaciones definitivas hechas por orden del juez Cuevas Luco, y en el cartel fijado en la puerta del juzgado por orden del mismo, que son las únicas notificaciones que se hacen al público de las sentencias respectivas, aparece don Nataniel Hernández con su nombre verdadero.

El error, si lo había, pues es muy de creer en una raspadura intencional, no podía ser más claro ni más inofensivo, ya que las publicaciones estaban correctas, y ya que don Nataniel Hernández, el contribuyente, era sobradamente conocido.

Los coalicionistas insistieron, sin insinuar siquiera una razón, en expulsarlo de la junta con la fuerza pública: este atropello era el único medio de alcanzar la mayoría que tanto necesitaban.

Vano fué que la Alianza llamase a la cordura y a la honradez a los coalicionistas; apoyados en la fuerza bruta nada querían oir, y ya iban a consumar el atentado con la mayor brutalidad, cuando la llegada del Intendente de Chiloé, que había sido llamado por el señor Bello, hizo posible un acuerdo decoroso, que evitó un choque sangriento. La gestación de este acuerdo duró desde la una de la tarde hasta después de las seis, tiempo durante el cual estuvo paralizado el funcionamiento de la junta.

Por ese acuerdo (omito detalles bochornosos), la Alianza cedió a la Coalición la mayoría en diez mesas del departamento de Castro, y sólo quedó con mayoría en las siete restantes: las mesas quedaron así con tres vocales de un partido y dos del otro.

Esta situación era de garantía. La Coalición, a pesar de tener la mayoría en diez mesas, no podía abusar por temor a las represalias; además, dos vocales en cada mesa son siempre una garantía de respeto a la ley.

POLÍTICA

LA REUNION DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.— SE INDICA UN PROCEDIMIENTO PARA EL RAPIDO DESPACHO DE LOS PRESUPUESTOS.—NO ASISTE EL COMITE CONSERVADOR

EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO SE REUNIRA EL MIERCOLES PROXIMO PARA TRATAR LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE Sr. MONTENEGRO

Los presupuestos en la Camara

Reunión de los comitées parlamentarios. — Inasistencia del comité conservador

A citación del presidente de la Cámara de Diputados, se reunieron ayer, a las 3 1|2 de la tarde, los comitées parlamentarios de las diversas representaciones, con el objeto de cambiar ideas acerca de la mejor forma de despachar rápidamente los presupuestos.

A esta reunión asistieron todos los comités, a excepción del de la representación conservadora.

Los asistentes estuvieron de acuerdo en fijar un plazo de 24 horas para que se hagan indicaciones en cada presupuesto que se ponga en discusión particular. Al término de este plazo, se declarará cerrada la discusión y se procederá a votar las indicaciones. El resto del presupuesto se despachará en la forma aprobada por el Honorable Senado.

Este procedimiento no tiene hasta el momento la fuerza de un acuerdo, por la inasistencia del comité conservador.

El diputado por Bulnes, señor Silva Cortés, presente en la reunión de que damos cuenta, quedó de recoger la opinión de sus correligionarios y dar mañana una respuesta.

Al efecto, ha dirigido a sus colegas los diputados conservadores la siguiente consulta:

"Santiago, Marzo 15 de 918.— Romualdo Silva Cortés saluda atentamente a Ud. y le avisa que hoy, en ausencia de todos los miembros del comité conservador, fué solicitada su asistencia a una reunión de comités de todos los partidos.

Se propuso una discusión limitada de los presupuestos, dándose un plazo de horas para hacer indicaciones de aumentos, supresiones o traslaciones de ítems, en cada sesión correspondiente a cada Ministerio. En esa forma, en diez o doce sesiones terminaría la tramitación de la ley. Prometió consultar a sus correligionarios y contestar el Lunes 18. ¿Qué dice usted?"

La sesión de ayer de la Cámara correspondía al proyecto de presupuestos y estaba en tabla el de Justicia. No alcanzó a ser tratado porque la sala quedó sin número al término de la primera hora.

En el momento de levantarse la sesión se hallaban en la sala los siguientes diputados aliancistas: señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bermúdez, Briones Luco, Concha Luis M., Corbalán M., Fernández Exequiel, Freire, Iñiguez, Opazo, Paredes Róbinson, Quezada, Robles, Silva Campo, Silva Víctor D., Torrealba.

Total: 16 diputados.

Y los coalicionistas: señores Alamos, Balmaceda, Gumucio, Hederra, Herrera Lira, Peragallo, Rodríguez Aníbal, Silva Cortés, Vial Solar, Vicuña Cifuentes, Vidal Garcés.

Total: 11 diputados.

En conformidad a un acuerdo vigente, la Cámara no celebrará sesión ni hoy ni el Lunes.

El Martes corresponde solicitudes particulares.

Comisión Mixta

Esta comisión despachó ayer hasta la partida 18 del presupuesto correspondiente al Ministerio del Interior.

Terminará el estudio de dicho presupuesto el Lunes, a las 5 P. M.

La visita judicial a Maule

Hace algunos días el Ministro de Industria, honorable señor Aguirre Cerda, telegrafió a la Corte de Apelaciones de Talca, insinuándole la conveniencia de que el Ministro señor Vargas M., extendiera su visita al juzgado de Constitución.

Como se sabe, ese tribunal envió al señor Vargas en visita a los juzgados de Cauquenes y Chanco, a petición del señor Héctor Zañartu.

A vía de simple información, reproducimos la resolución de ese tribunal, sobre el particular:

"En Talca, a trece de Marzo de mil novecientos dieciocho, se reunió extraordinariamente el Tribunal con asistencia de los señores presidente Parada Benavente y Ministro Quijada, Urrutia, Lois, y Molina, tomó conocimiento de un telegrama del señor juez letrado de Constitución en el que, en contestación a un oficio que esta Corte le dirigió con fecha de ayer, anuncia que no se tramita actualmente en ese juzgado ningún proceso o querella sobre falsificaciones que hubieran podido cometerse con motivo de las últimas elecciones de senador y diputados y en esta virtud acordó no ampliar al mencionado departamento la visita extraordinaria ya acordada para Cauquenes y Chanco, dado que en tal situación no habría objeto práctico para esa visita.

Se deja constancia de que el informe que se pidió al señor juez letrado de Constitución a que más arriba se hace referencia, fué motivado por un telegrama del señor Ministro de Justicia de fecha 11 de los corrientes, en el cual se insinúa a este Tribunal la conveniencia de ampliar la visita decretada a Cauquenes y Chanco para el juzgado de letras del departamento de Constitución. Comuníquese al señor Ministro de Justicia".

Partido Liberal Democrático

Para ayer estaba citado el directorio general del Partido Liberal Democrático a fin de ocuparse de la renuncia del presidente, señor Montenegro y de otros asuntos relacionados con la actualidad política y el movimiento municipal;

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

SUPRESION DE LA TARIFA ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE DE CARBON

'Por acuerdo del Honorable Consejo de Administración ratificado por Decreto Supremo N.o 34 de 20 de Febrero próximo pasado, a partir del 15 de Junio próximo se suprime la rebaja de 25% en los transportes de carbón de espino, carbón mineral en general, carboncillo y coke, siempre que el recargo por prima de oro sobre las tarifas a base de 10 d. sea inferior a veinte por ciento (20%). Por recargos iguales o superiores la rebaja será de diez por ciento (10%).

EL DIRECTOR GENERAL





sesión no se llevó a efec- ...ta de número.
...orio general se reunirá ...próximo.

...artido Conservador

...tado por Valparaíso y ...ecto por esa provincia, ...Rafael Urrejola, ha pre- ...renuncia del cargo de ...del comité parlamenta- ...Partido en la Cámara y ...o de la Junta Ejecutiva ...o Conservador.
...r Urrejola representaba ...ltima corporación a los ...del Partido.

...SION DE SESIONES

...ara suprimió ayer las se- ...rdadas para las tres de

...tido Demócrata

...nterna de candidatos a ...municipales

...Domingo se efectuará ...nblea Demócrata de San- ...elección interna de can- ...municipales.
...so nucleo de obreros apo- ...candidaturas de los seño- ...cio Veas y Onofre Aven-

...una.— **Centro de Propa-** ...Se nos encarga citar para ...0 P. M. en San Pablo ...s socios que forman este ...tro de Propaganda, a una ...n el objeto de discutir los ...y otros asuntos de im-

...**guardia Demócrata.**— Se ...a sesión para hoy a las ...en el local de costumbre, ...úmero 832.
...rán los diputados por Te- ...alcahuano, señores Artemio ...y Guillermo M. Bañados, ...arán una exposición de la ...que se desarrolló la cam- ...ña en estos departamen-

...ción de Rere y Puchacay

...er, al llegar a Santiago, ...puesto de que el talento- ...ado por Antofagasta, don ...isto Echaurren, ha creído ...nte ocupar las columnas ...ena prensa, para explicar ...nera la situación que se ...en los departamentos de ...Puchacay con motivo de ...las elecciones.
...or Prieto, que durante su ...ncia en la Cámara ha ...o un discreto y sepulcral ...quiere convertirse, de la ...la mañana, en un brillante ...a y, más que en eso, en ...le polemista.
...escuela de tergiversación ...en que ha vivido, ha sido, ...que se vé, un aventajado

...y a darle gusto a mi bri- ...habilísimo contendor, pe- ...explicar en breves líneas ...sido la verdadera y real ...de esos departamentos, ...ella trajo inevitablemente ...secuencia la derrota del se- ...eto, derrota que en vano ...e pallar con artículos de ...que ocultan mañosamente ...d y que son hijos del des- ...al contenido de quien en- ...a sanción que merecía en ...tado de la elección.
...en esos departamentos ...radicales suficientes para ...os diputados, como que ac- ...te representan a esa agru- ...los señores Robles y Oyar- ...omo quedó demostrado nu- ...nente con el resultado de ...a elección; de modo que ...do yo haberme convencido, ...aseguró el señor Prieto, ...caso de mi candidatura, en ...a de la de dos candidatos ...nistas.
...ntrario, estaba seguro, co- ...dó demostrado, del fracaso ...candidatura coalicionista, ...nente la de lcandidato li- ...emocrático, que allí no tie- ...zas; las tiene y muy pro- ...l señor don Enrique Za- ...pero no el señor Prieto.
...anera que el talento del se- ...eto ha sido esta vez em- ...en afirmar algo profunda- ...equivocado.
...eñor Prieto manifiesta en ...s estupendos artículos de ...su deseo imperioso de ...sobre el candidato radi- ...or Juliet. Este mal propó- ...l honorable señor Prieto ...realizarse, porque yo na- ...o que hacer con la actua- ...mi colega el señor Juliet.
...quiero recordar al señor ...que cuando en repetidas ...s me invitó para que fue- ...ucapel o a la montaña, a ...r al señor Juliet, me ne- ...minantemente a hacerlo, ...tarse de un candidato de ...na familia política.
...o el señor Prieto tenía ...los como presidiarios en la ...e Yumbel a los mayores ...yentes coalicionistas, y no ...muy seguro de obtener la ...vino a mi hotel en dos ...casiones a ofrecerme unión ...seguir que yo juntara mis ...contribuyentes a los su- ...a formar la mayoría bus-

...los mayores contribuyen- ...cistas, tanto los adictos a ...datura del señor Juliet co- ...mía y a la de don David ...te, candidato liberal de- ...o aliancista, votaron por ...nombre. La mayoría fa- ...a la Coalición, usando los ...conocidos por esa extingui- ...tal combinación de parti- ...situación empezaba enton- ...clararse un poco.
...prevenir que existía en ...odio profundo y muy an- ...tre las fuerzas de "La ...y las fuerzas de "Las ...estas últimas de don En- ...ñartu y las primeras de ...res Gómez Pérez, radica-

...iado el candidato radical, ...liet, temía que las mesas ...Montaña" no funcionaran, ...lísima, teniendo como te- ...oalición la mayoría de los ...y del otro el candidato se- ...to, temía que no le deja- ...ionar la máquina de "Las ...de feliz recordación.
...parte, el candidato con- ...señor Urrejola, defendía ...o en Talcamávida.
...ndidatura, que avanzaba ...firme y sólidamente por ...as radicales del "Llano" ...partamento de Puchacay, ...o se ve, un peligro para ...s candidatos.
...ucedió, entonces?
...stos tres candidatos se ...n un pacto, en el cual se ...el funcionamiento de las ..."La Montaña", para el ...liet; "Las Perlas", para el ...ieto; Talcamávida, para ...Urrejola, y para mi... ni

...combinación malavar y ...lica, daría indudablemen- ...esultado el retiro de mi ...ra; el campo quedaría ...do; los fondos no se reti- ...el Banco; la lucha se ale- ...odo sería fiesta y jolgorio ...felices y confiados pac-

...o había recibido un man- ...mi Partido, lo había acep- ...nía que cumplirlo. Iría a la lucha. Esta firme reoslución mía vino a desconcertar la situación producida y a hacer, como sucedió, fracazar la candidatura más débil, aquella que no tenía base, la de mi inteligente contendor, el señor Prieto.

En uno de los párrafos de su último artículo, el señor Prieto aguza su inteligencia para hablar malamente sobre un pacto mío con el señor Salas Lavaqui, dejando entrever que yo he faltado a los compromisos de mi Partido. El pacto mío con el señor Salas Lavaqui, fué sobre la base del retiro de las candidaturas de los señores Navarrete y Quiroz, quienes me cedieron sus fuerzas y me apoyaron con los vocales que tenían en las mesas y fué hecho con conocimiento del presidente de mi Partido en Concepción y del candidato a senador, don Malaquías Concha.

¿Podrán decir otro tanto los que tenían pacto con el señor Salas Lavaqui?

De manera que esta insinuación del señor Prieto, que tiene todo el carácter de malévola e insidiosa, es totalmente infundada.

En la tarde de la elección, el señor Prieto, en vista del resultado de los escrutinios, confesó su derrota y los telegramas oficiales así lo confirmaban, pero ¿cómo dejar así las cosas cuando era tan sencillo darle vapor a cualquiera de las máquinas? Empezó entonces a funcionar lo que se llama alquimia electoral y por arte de encantamiento el señor Prieto derrotado el 3 de Marzo, aparecía triunfante el 4 en la tarde.

Al atardecer del día 3 de Marzo comenzaron a llegar a Concepción y a Yungay los escrutinios de las cinco comunas de que se compone el departamento de Rere y de las dos que forman el departamento de Puchacay.

Este último departamento arrojaba a mi favor la suma de mil quientos ocho votos, contra 880 para el señor Prieto. El señor Urrejola obtenía 1,097 votos y el señor Juliet 565.

Las mesas de este departamento funcionaron con toda regularidad y si no hubiera sido por la intervención preparada con mucho tiempo de anticipación, mi triunfo habría sido mucho mayor, ya que con todos los elementos en contra obtuve casi el doble de votos que el señor Prieto y el triple de los que obtuvo el señor Juliet. En este departamento hubo elección.

En la capital del departamento de Rere, en Yumbel, el escrutinio arrojaba para mi la cantidad de 1,278 votos, contra 474 para el señor Prieto.

La elección en esta comuna se desarrolló también en condiciones de relativa corrección, eso sí que, como en Puchacai, el Gobernador tenía preparada toda la máquina que la influencia oficial puso en sus manos.

Como se ve, por las cifras apuntadas más arriba, tenía yo en el departamento de Puchacay y en Yumbel, capital de Rere, la cantidad de 2,786 votos por 1,354 que tenía el señor Prieto.

Pero, quedaban las cuatro comunas restantes del departamento de Rere, de las cuales tres, Talcamávida, Tucapel y "Las Perlas", habían sido materia del pacto a que me he referido más arriba.

El escritinio de Talcamávida se supo en Concepción, en el Club Radical y en Yumbel, más o menos a las 7 P. M., todos, conservadores y radicales estaban de acuerdo en el resultado y se asignaban al señor Prieto 410 votos. Los apoderados de los distintos candidatos llegaron la misma noche de la elección a Concepción y confirmaron el escrutinio sin la menor discrepancia.

El resultado de Tucapel, comunicado por telegramas a Concepción desde Yumbel, daba al señor Prieto 300 tvoos y al que esto escribe, cero, a pesar de que el candidato a senador señor Concha que figuraba en la misma combinación de Alianza, conmigo, alcanzaba a cerca de 900 votos.

El señor Prieto se confesó derrotado en Yumbel.

Sin embargo, con sorpresa de todos, de propios y extraños, y a eso de las 9 o 10 de la noche cunde en Concepción y Yumbel el rumor de que los votos del señor Prieto en Tucapel no eran 300, sino 394, noticia que tuvo su confirmación después.

El día Martes tuvo lugar el colegio del departamento de Rere, y al llegar a Yumbel tuve una nueva sorpresa: los votos que el señor Prieto tenía el día Domingo en Talcamávida, no eran 410, sino 510; mis apoderados y los apoderados de la Coalición se habían equivocado.

¿No es esto una burda chacota en que el señor Prieto ha dejado girones de la dignidad y corrección de que tanto blasona?

En la comuna de San Luis Gonzaga las cosas se desarrollaron tranquilamente, y no tengo noticias que se hubieran cometido irregularidades de alguna entidad.

Tenemos analizadas cuatro de las cinco comunas del departamento de Rere. Sólo nos queda la memorable comuna de "Las Perlas", que será materia de capítulo aparte, y que figuraba en el pacto como reducto del señor Prieto y donde me encontré yo en persona.

El señor Prieto en su tenaz empeño de tergiversar la verdad dice que yo en compañía de don Luis Serrano y del notario de Yumbel, don Luis Aranis, que estaba con licencia nos trasladamos a "La Florida", lugar en que debía funcionar el colegio de la agrupación de Rere y Puchacay.

El notario señor Aranis no estaba con licencia; ésta había terminado el día Lunes 4 de Marzo a las doce de la noche. El señor Aranis, tal vez por verse libre de solicitaciones indecorosas pidió permiso por tres días, Sábado dos, Domingo tres y Lunes cuatro, y se nombró en su reemplazo a un señor Miquel, amigo del juez y de filiación conservadora como éste. Como notario suplente asistió al colegio departamental de Rere y habiendo cesado en sus funciones el día Lunes 4, mal podía actuar en el colegio de la agrupación que debía celebrarse el día Jueves 7.

Otra vez el señor Prieto afirmando hechos absolutamente falsos, con propósitos poco dignos de quien se dice ajustar sus procedimientos a la más absoluta corrección.

La agudísima perspicacia del candidato derrotado le falló esta vez: la licencia del señor Aranis se quedó corta, debió haber sido hasta el día Jueves 7 para que así el señor Prieto hubiera podido consumar el plan fraudulento que venía desarrollando desde que se comenzó a inflar las votaciones a su favor en Tucapel y Talcamávida.

Una de las actas de esta última comuna fué fabricada ad-hoc en la casa del presidente del Partido Conservador, señor Burgos; y los registros fueron llevados a Yumbel a la casa particular del complaciente notario suplente señor Miquel.

Si el señor Prieto lo desea, y ya que ha manifestado tener condiciones especialísimas de detective para seguir mis pasos, y no velar por la corrección de su elección, podría preguntarle qué propósitos lo llevaban cuando en compañía del Gobernador Collao y del notario suplente señor Miquel iba a golpear a las tres de la madrugada del día Lunes 4, la casa particular del notario señor Aranis, para que le abriera las puertas de la oficina en que funciona la notaría.

Como el señor Aranis se negara a tan descabellada y delictuosas pretensiones, el señor Prieto en la misma compañia se trasladó a las oficinas de correos de Yumbel, donde permaneció hasta el amanecer.

¿No tendrían relación todos estos tragines con el hecho singular de que en algunas mesas de las comunas brujas figuren votando el total de los inscritos y de que en la comuna de Tucapel se halla vaciado íntegro el registro?

Creo que es oportuno apuntar en este momento el hecho de que todos los útiles que sirvieron en esta comuna para la elección y que debieran haber sido devueltos al Senado, dentro de cuatro horas a más tardar de concluído el escrutinio, lo hayan sido sólo el cinco de Marzo para llegar aquí a las oficinas de correos el día 6 de Marzo por el tren nocturno.

Todo lo que ha venido al Senado y se relaciona con las tres comunas del pacto, es un fárrago de irregularidades, de omisiones, de ausencias de firmas, y, en suma, de todo aquello uqe la ley ha querido consignar como requisitos o condiciones para evitar el fraude y dar garantías de corrección electoral.

Dejo pendiente, como he dicho antes, mi exposición sobre la comuna de Las Perlas, y concluyo manifestando que no he creído necesario recurrir a las columnas de la prensa para dejar evidenciados los fraudes que después de la elección del 3 de Marzo se han perpetrado para pretender arrebatarme la representación que en dura y noble lid, obtuve en el propio día de la elección.

Invitado, en virtud de las publicaciones hechas por el señor Prieto, a este campo estéril para el fin que se persigue, cual es la calificación de la elección, declaro que no tengo inconveniente en seguirle en este terreno, asegurándole que no he de recurrir, como él lo ha hecho, a terjiversaciones, a embustes ni a insidiosas inculpaciones, para dejar establecido el triunfo que obtuve debido, antes que todo, al concurso eficaz y espontáneo de mis correligionarios y de mis amigos, y después, a mi propio esfuerzo personal.

* * *

El señor Prieto ha hecho caudal de que el colegio de la agrupación celebrado en Florida no ha podido dejar de escrutar las actas de los dos departamentos.

Cualesquiera que sean los defectos que en su forma externa aparezcan en mis poderes, cualesquiera que sean las resoluciones que sobre ellos tome la Comisión Revisora, no puede el asombroso señor Prieto asumir la representación de esos departamentos, ni aún momentáneamente, sin exponerse a que la Cámara, calificando la elección en el fondo, y habida consideración a los antecedentes expuestos y demás de que quedará constancia en la respectiva reclamación judicial, lo arroje de su seno, no ya como al que ha querido pretenderse representante legítimo de esos departamentos, sino como al individuo que, valiéndose de procedimientos fraudulentos, ha querido suplantar la representación de Rere y Puchacay, dejando lastimado en el recorrido de este escabroso camino, su propio honor de caballero.

PEDRO RIVAS VICUÑA,
Delicias 205.

DON LUIS SERRANO A.

A propósito de la elección última y refiriéndose a los departamentos de Rere y Puchacay, don Jorge Prieto Echáurren, ha hecho publicaciones en la prensa en que alude a la actuación que me cupo desempeñar.

No trato de excusar responsabilidades; por el contrario las tomo todas sobre mí. Eso sí, que las acepto siempre que ellas sean la consecuencia lógica y verídica de lo que realmente pasó.

Refiriéndose a mí, el señor Prieto Echáurren, dice que en Yumbel, me permití decir que él no entraría a la Cámara porque para eso teníamos mayoría.

Me parece excusado, para los que me conocen, declarar que en ningún momento pude haber incurrido en semejante inepcia.

Pongo en mi lugar al propio señor Prieto; y a pesar de que no tengo una alta idea de los talentos que le adornan no le habría creído, nunca capaz de suponerle lo que él con espíritu ligero, pretende colgarme.

También, el señor Prieto Echáurren, ante el naufragio político a que se ve fatalmente arrastrado, ha hecho un gran hincapié de un telegrama que envié a don Armando Quezada.

Mi telegrama cuya copia del original dejo en poder de la imprenta de "La Nación", dice así:

"Yumbel.— Armando Quezada —Santiago.

Aparecen votando en Talcamávida 100 más por Prieto. Vea acta en el Senado y me avisa aquí por tarifa triple cuál es el escrutinio.

¿Qué puedo hacer en el Colegio hoy?—Serrano."

Como ve el señor Prieto, mi última frase dice: "Qué puedo hacer en el Colegio hoy", y no, "Cuál es el escrutinio que puedo hacer".

Creo que con estas pequeñas rectificaciones quedan las cosas en su lugar; y, en su lugar también el señor Prieto, sitio en que ha querido colocarse debido a un atolondramiento inexplicable en hombres, que como él, tienen la obligación de proceder con cristerio tranquilo, prudente y reflexión.
—**Luis Serrano A.**

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Fernández don Belfor y Alamos

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Damnificados del incendio de Temuco

El señor CLARO (don Emilio) —Hace ver a la Cámara las proporciones enormes que asumió el incendio de los alrededores de Temuco, que se produjo a principios del mes en curso, la impotencia de las autoridades para extinguirlo o prestar auxilios a las victimas, y la situación desesperante en que han quedado trescientas familias, que hoy viven en los bosques, sin abrigo, sin alimento, sin techo, y cuya situación será mañana, cuando comiencen las lluvias, aún más aflictiva.

Cree que el Gobierno está en el deber de atender a la situación de esta gente, motivo por el cual concluye proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara vería con agrado que el Gobierno socorriera a los damnificados por el incendio de los alrededores de Temuco".

El señor SILVA CORTES.—Mejor sería presentar un proyecto de ley que consultara una suma con ese objeto.

El señor CLARO (don Emilio). —Eso procedimiento sería muy lento: mientras que manifestando el deseo por la Cámara, el Gobierno se apresurará a enviar un mensaje, y en una semana, se podría auxiliar a esta desgraciada gente.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Pero el proyecto de acuerdo puede afectar al Gabinete; mejor sería que el honorable diputado lo retirara.

—A petición del señor Corbalán quedó el proyecto de acuerdo para segunda discusión.

Instituto Agrícola

El señor QUEZADA. — Hace indicación para eximir del trámite de comisión un proyecto, aprobado por el Senado, que consulta fondos para ampliar el edificio del Instituto Agrícola, a fin de dar cabida a los 240 alumnos que se educan en el establecimiento, y hacer las instalaciones necesarias para su buen funcionamiento.

—Esta indicación fué tácitamente aprobada.

Tejidos de punto

El señor QUEZADA. — Ruega al señor presidente que anuncie para la tabla de fácil despacho de una sesión próxima, el proyecto que modifica los derechos aduaneros que gravan los tejidos de punto.

Marina de guerra nacional

El señor BERMUDEZ. — En la sesión del Miércoles, el señor Iñiguez hizo diversas consideraciones sobre un informe elaborado por la Comisión reorganizadora de los servicios de la Armada, y pidió al señor Ministro que comunicara ese informe a la Dirección, a fin de que ésta respondiera y pudieran publicarse juntamente los cargos que contiene el informe y los descargos.

El señor Ministro accedió a la petición del señor Iñiguez.

Pero ha sucedido que en el mismo momento que el señor Ministro hacía esta promesa, "El Diario Ilustrado", que parecía tener en prensa el informe, lo ha publicado en su edición de ayer, creándose así la situación que se quería evitar, o sea, la situación molesta en que se coloca a los jefes de la Armada acusados en ese informe y que no pueden defenderse por no haberles sido comunicado oficialmente el documento en cuestión.

No cree que el señor Ministro haya autorizado la publicación de ese informe; pero, en todo caso, protesta de que se haya dado a la luz pública antes que la Dirección de la Armada haya podido contestar las acusaciones que contiene.

Termina insistiendo ante el señor Ministro a fin de que comunique inmediatamente el informe a la Dirección de la Armada, para que los descargos puedan publicarse lo más pronto posible.

El señor PALACIOS. — Por su parte, se felicita de la publicación del informe.

Le parece que estas cuestiones, que miran al supremo interés nacional y están vinculadas a la existencia misma de la República, deben tratarse en tribuna abierta. Ya se han producido las acusaciones en tribuna abierta; ya vendrán los descargos a esa misma tribuna.

Mientras tanto, la verdad es que flota en la conciencia de todos la idea de que el servicio de nuestra marina de guerra adolece de graves defectos, que sólo una mano enérgica podrá corregir.

Hay que recordar que el año pasado se trajeron denuncios a la Cámara de carácter sensacional. Uno se relacionaba nada menos que con el desarme de nuestro principal buque de guerra, el "O'Higgins", que se encontraba amarrado a los muelles de Talcahuano, requiriendo su reparación, no menos de dos años de tiempo y tres millones de pesos.

La publicidad del informe abre un debate amplio en que cada cual debe afrontar su responsabilidad.

Nuestra institución del Almirantazgo, tal como está organizado, tiene ya más de 20 años de existencia y hay que confesar que no ha podido en ese tiempo organizar la defensa marítima nacional en forma que satisfaga los deseos del país.

Estas cosas las sabe todo el mundo; lo saben los extranjeros; sería ridículo seguir reservándoselas a los chilenos. Los jefes superiores de la Armada se excusarán talvez con decir que el Gobierno no les ha dado dinero; pero esta no es excusa, porque en materia tan esencial los jefes debieron exigir y si no se les daba irse para su casa.

El señor BERMUDEZ.— En el Ministerio de Marina hay informes de la Dirección de la Armada sobre el estado de la escuadra y todas sus deficiencias.

El señor CLARO (don Emilio). —Hay almirantes que se han retirado porque no se les ha dado lo que pedían.

El Gobierno es el único responsable.

El señor PALACIOS.— No, señor; si esto no tiene excusa.

Cree que esta cuestión hay que encararla con valentía, prescindiendo de las personas o de las situaciones personales que puedan presentarse.

Todavía no ha visto bien contemplada en el informe la situación del personal. Los buques no tienen la dotación reglamentaria y todavía 30o|o de la tripulación se ocupa en tierra en menesteres domésticos o civiles.

El señor CLARO (don Emilio). —En el Ministerio de Guerra existe un informe del contra-almirante Goñi, en que denuncia el estado de la escuadra y pide fondos para mejorarla. El Gobierno no le dió y el señor Goñi se retiró.

El Gobierno es, pues, el único responsable.

El señor VICUÑA CIFUENTES. —Declara que él no ha autorizado la publicación del informe.

Desgraciadamente, la reserva del Ministerio no ha podido ser eficaz, porque de este informe se obtuvo una copia para la Marina y el publicado en los diarios debe emanar de esta copia.

El señor VIAL SOLAR.—Se felicita también de la publicación del informe, porque como miembro de la Sub-comisión Mixta del año 16, le consta el enumeramiento de glosas e items que importaba el presupuesto de Marina. Ahí se vió que era necesario reorganizar este servicio, y esto cree que nadie debe sentirlo; por el contrario, cree que los marinos serán los primeros en alegrarse de esta reorganización.

Por lo demás, no se trata aquí, a su juicio, de acusadores y acusados, sino de la tarea de varios hombres competentes en el sentido de descubrir las causas del derroche y pérdidas que hay en la Marina.

El señor IÑIGUEZ.— Nadie como él desea una investigación en este asunto para que se esclarezca hasta el último detalle. No quiere que la Cámara vaya a creer por un momento que su deseo es echar un velo sobre estas cosas; pero cree que el debate es prematuro desde que aún no se conocen ni todos los cargos formulados y ni uno solo de los descargos.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— A su juicio, es mucho anticipar empezar a señalar culpables y darle a esta cuestión el carácter de una acusación, cuando lo único que hay son observaciones generales sobre la situación de la escuadra que mañana pueden ser desvanecidas.

El señor FERNANDEZ (don Exequiel).— Ayer supo en la propia oficina del señor Ministro, que esta publicación no había sido autorizada por su señoría. No hay duda que habría sido más conveniente que el informe no se hubiera publicado sino juntamente con los descargos.

Sesiones

—A petición del señor Prado Amor se acordó suprimir las sesiones de 3 a 4 P. M.

Comuna de Barrancas

El señor BRIONES LUCO.— Ruega al señor Ministro del Interior se sirva regularizar la situación de la comuna de Barrancas, que hasta hoy había sido dirigida por una junta de vecinos.

—Sobre el mismo particular usó de la palabra el señor Silva Cortés.

Reforma de la Ley Electoral

El señor CORBALAN.— Pide la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre reforma de la ley electoral en orden al rol que corresponde a los notarios.

Tabla de primera hora

El señor ALAMOS (vice-presidente).— Anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los siguientes proyectos:

El que consulta fondos para la ampliación del edificio del Instituto Agrícola;

El que reforma la ley de pavimentación de Santiago;

El que consulta una contribución para construir un pabellón para cerdos en el matadero de Santiago; y

El que modifica los derechos que gravan los tejidos de punto.

Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles

—A petición del señor Arancibia se acordó tratar sobre tabla el proyecto devuelto por el Senado sobre Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

—Quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 5.20 P. M.

INSERCION

JUSTICIA EN BUIN

El ex-juez suplente de este departamento, don Francisco Pérez Lavín, hace en "El Mercurio" del Martes próximo pasado, con el título con que encabezamos estas líneas, una exposición para sincerarse de su conducta durante el tiempo que sirvió dicho juzgado, sin que nadie se la haya pedido: explicación no pedida, acusación manifiesta.

Aludido, como alcalde en ejercicio, por el señor Pérez, debo rectificar sus aseveraciones.

Empieza por afirmar que en Buin nadie cumplía con la ley de alcoholes por haber complacencia culpable de las autoridades locales. No lo había estimado así el señor juez propietario, don Luis González H., funcionario dignísimo, demasiado conocido para que deba hacer de él, en esta ocasión, un elogio, el cual nunca ha observado por incorrectos los actos de esta alcaldía, que ha procurado siempre ajustarse a la justicia y a la ley.

Todos los cargos que le hace al alcalde infrascrito son falsos o infundados, pues la clasificación de los negocios de que él habla se había hecho oportunamente en conformidad a la ley, no por esta alcaldía, como él lo afirma, sino por la comisión que la ley de patentes dispone que lo haga, habiéndose hecho igualmente las publicaciones correspondientes y como los plazos para reclamar de ellas han expirado hace ya más de un año y se ha establecido, además, que el giro actual de dichos negocios es el mismo que tenían al momento de hacerse la clasificación, resulta que no había legalmente forma de modificarla. Todos estos antecedentes obran en poder de la Gobernación de este departamento y del Ministerio del Interior por el oficio que, sobre el particular, les envié con fecha 1.o de Marzo. Es igualmente inexacto que existan cantinas a menos de 200 metros de los establecimientos de instrucción. Falso de toda falsedad es también lo que dice de que yo tenga un negocio de menestra donde se vende licor, inscrito a nombre de mi mujer. Todo el pueblo sabe que nunca yo ni mi esposa, ni nadie de mi familia, ha tenido tales negocios; ésta es nada más que una invención de la ardiente fantasía del joven ex-juez suplente de Buin.

La verdad es que el señor Pérez Lavín llegó a ésta en caballo de batalla, dispuesto a pasar por encima de todos y de todo para hacer méritos ante los dirigentes de la Coalición para cuando se tratara de proveer un buen puesto judicial. No se explica de otra manera que los comerciantes a quienes se denunció fueran sistemáticamente los que tienen ideas liberales o han acompañado a los elementos aliancistas en las luchas políticas, ni que haya llegado, junto con él a esta ciudad aquel famoso receptor David Alvarez, a quien el juez señor González, expulsara un día del departamento por motivos que más vale no recordar; el cual receptor Alvarez andaba de negocio en negocio dando las seguridades de que nada tendrían que temer del juzgado si estaban con la Coalición. De que no haya habido lucha de diputados eso nada significa, pues él estaba preparando el terreno para la de municipales y uno puede fácilmente imaginarse lo que habría hecho si hubiera habido lucha de diputados, si se piensa que dictó orden de prisión en mi contra, no como él sostiene, por no haber hecho clausurar algunos negocios, sino por injurias inferidas a él mismo, consistentes en haber denunciado a la Corte de Apelaciones y al Ministerio de Justicia sus descabelladas y atrabiliarias resoluciones!!!

Buin, 14 de Marzo de 1918.

Benjamín 2.o Díaz.

VIDA SOCIAL

Fallecimiento.—

Ha dejado de existir don Alberto Quinlan, ex-primer alcalde de Coronel, de donde fué regidor en varios períodos y administrador del hospital. Militó en las filas radicales y gozó en ellas de mucho prestigio. Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General, el 14 del corriente.

En la Diplomacia.—

Regresó de Viña del Mar el Ministro de Bolivia, Excmo. señor Claudio Pinilla, señora Hortensia Gutiérrez de Pinilla y familia.

El señor Oscar Carvalho Azevedo.—

Hoy, en la combinación transandina de la tarde, parte a Buenos Aires, para seguir viaje de regreso a su patria, el señor Oscar Carvalho Azevedo, director de la Agencia Americana de Río de Janeiro.

El señor Carvalho Azevedo ha sido objeto de muchas atenciones de parte del representante de su país en ésta, señor Cardoso de Oliveira, y de nuestra sociedad, durante su breve estada en esta capital.

De La Paz.—

Se encuentra en ésta, procedente de La Paz, el doctor don Rafael Peñaranda y señora Teresa Ahumada de Peñaranda.

—También se encuentra en esta capital el caballero boliviano señor Manuel Soria Galvarro.

Enfermo.—

Continúa delicado de salud el señor don Carlos Campino Larraín.

Matrimonio concertado.—

El Jueves 14 próximo pasado, quedó concertado el matrimonio del señor Ascanio Latorre A. con la señorita Matilde Barceló.

Funerales.—

A una sentida manifestación de condolencia dieron lugar ayer los funerales de la distinguida señorita Laura Barmúdez Muñoz.

Despidieron el duelo los señores José Antonio, Carlos Balmaceda y Máximo Bermúdez Muñoz.

De Iquique.—

Se encuentra gravemente enfermo el Ministro de la Corte, don Nicanor Rebolledo.

Distinguida enferma.—

Continúa mejorando de su prolongada enfermedad la señora Teresa Arlegui de Muñoz Hurtado.

Pro Asilo de los Músicos y beneficio del Centro de Alumnos y ex-alumnos del Conservatorio.—

Esta noche tendrá lugar en el hall de la Sociedad de Empleados de Comercio, el 4.o concierto de beneficio pro-Asilo de los Músicos y del Centro de Alumnos y ex-alumnos del Conservatorio, organizado por el maestro señor Aníbal Aracena Infanta.

Viajeros.—

—Regresaron de Viña del Mar, las familias Larraín Echeverría, Izquierdo Matte y Reyes Izquierdo.

—Pasan una temporada en Pelequén los señores Antonio Valenzuela y Narciso Rivera S.

—Regresó de su fundo de Melipilla, la familia Lecaros Barros.

—De Viña del Mar regresó a esta capital y continuó viaje a su fundo Los Quillayes, la familia Amunátegui Castro.

—Regresó ayer de La Quinta, la señora Alice Armstrong de Vicuña.

—De Viña del Mar regresaron las familias Urrejola Rozas, Urrejola Mulgrew e Izquierdo Edwards.

—Ayer se dirigió al puerto el señor Manuel Sabugo V.

—En Jahuel pasa unos días la familia Simpson Vattie.

—Regresó de Viña del Mar la familia Lezaeta Barriga.

—Del mismo punto, don Arturo Gardeweg V.

Por el expreso de la tarde de ayer partió a Valparaíso el señor don Alejandro Valdés Riesco.

—A Viña del Mar se dirigió el señor Ricardo Larraín Bravo.

—A su fundo El Palomar partió ayer el señor Fernando Freire, señora María Walker de Freire e hijos.

—Regresó de su fundo, en Mulchén, el señor don Juan Antonio Orrego.

—Partió a Valparaíso el señor Edmundo Eastman.

—A Viña del Mar parte hoy el señor don Nicolás Vicuña Correa.

—Al mismo punto se dirigió el señor Jorge Errázuriz Tagle.

—A Zapallar parte hoy el señor don José Ureta.

—A Concepción se dirigió el señor Alberto Díaz Lira.

—Hoy parte a Valparaíso el general señor José María Bari.

—A Puerto Montt se dirigió el señor Arturo Lagos.

—A Viña del Mar parte hoy el señor Alberto Bascuñán Montes.

—Partió a Concepción el señor Francisco Moreno.

—A Valparaíso se dirigió el señor Bartolomé Palacios.

—Al mismo punto partió el señor Luis Dávila.

—A Valdivia se dirigió ayer el señor Isaac García.

—Al sur partió el señor Manuel Reyes.

—Ayer se dirigió a Concepción el señor Daniel Acuña.

—A Puerto Montt partió el señor Manuel Cabrera.

—A Valdivia se dirigió el señor Miguel Santiago y señora.

—De Viña del Mar ha regresado la señora Domitila O. de Ahumada, acompañada de sus hijas Mercedes y María Luisa, y señora Paz A. de Barrios.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2855.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238. (oficina 10). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1181.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

J. Raimundo del Río
J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

Hernán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales. Estado 91. Casilla 2449.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586. Atiende apelaciones y casaciones de provincias.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Trasladóse Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 856. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de Oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 853.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Arturo Matte Larraín, Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Eduardo Morel Herrera, Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 6.

Jorge Orrego Puelma, Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 131.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Roberto de Petris
ABOGADO
Agustinas 1150. Teléfono 1491, casilla 4044, causas civiles o criminales. Preferencia juicios de comercio. Atiende 10 a 12 y 5 a 6. 1309-31-c

León Palacios Olmedo
ABOGADO
Catedral 1131. De 4 a 6. Casilla 5423. 1609-13-A

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Armando Quezada Acharán, Pedro Aguirre Cerda, Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Carlos A. Ruiz B
ABOGADO
Morandé 482.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Horas de oficina: 10-12 y 3-6.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Estudio y domicilio Compañía 1943. Teléfono 2594. Atiende durante el feriado.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Céils Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2815.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1632.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

MUÑOZ A.
ABOGADO
Defensas judiciales, cobranzas anticipo dinero gastos. Compañía 3085. 01266

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esquina Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 3-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra)). Merced 494. De 1 1|2 a 4. Regresó.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Alberto Araya Izquierdo
Permanecerá Santiago vacaciones, San Francisco 1335. Consultas: 1 a 3.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor de la Escuela de Medicina. Santo Domingo 401, consultas de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 561. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos, Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2458. 2 a 4.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 186. Teléfono 1393. Consultas de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-2. Teléfono 254.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Medicina interna, Sífilis (Inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 550. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. León Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Leonidas Corona T
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras Consultas: 1 a 3. Maestranza 840.

Dr. Paulino Díaz
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Díaz Velasco
Medicina interna y niños. Consultas: 1—4. Vergara 474.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 610. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. ESPINA
VOS X
Durante el mes atenderé todo mes de Enero, 1.º Febrero sólo Martes y Viernes. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléfono 2102. Consultas 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2678. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2687. Casilla 1571.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología, Partos y medicina interna. Serrano 785.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fontecilla
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. De 2 a 4. Delicias 1626.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxieroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés: 2789. Huérfanos 628.

Dr. Enrique González H
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago. Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio; Cochrane 104.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. J. Ramón Campos
Piel. Venéreas. Pulmón. Vías digestivas, Lastarria 321. Consultas: 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Jorge Herrera Roger
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Teléfono 198. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3. 1469-8-d

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Alberto Kórner Anwandter
Estudios en E.E. U.U. Cirujía, Ortopedia. Consultas: 2 a 5, Sto. Domingo 623.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 363. 1-3.

Profesor Luco
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas 12 1|2—2 1|2.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas: 2-4.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 69. Teléfono 1464.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 113. Teléfono 2804.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas, sifilíticas. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. David Pulido I.
Enfermedades de niños, Santo Domingo 1646, Teléfono 2152.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philipp
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2...

Dr. Ricardo Peralta C
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 6.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 430, casilla 2894.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades de señoras. Cirujía, Catedral 2429.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M., en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Santiago Silva A.
MEDICO-CIRUJANO
Carrión 1352. Consultas: 2 a 4. 032-17-a

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

J. Schwarzenberg L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado, San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr Suárez Alvarez
Especialmente afecciones de la vista, Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr P. Valenzuela Larraín
Cirugía General. Ginecología
Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA
Riquelme 47 y Huérfanos 1616.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Villalón
OCULISTA
Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 1—3 1|2. Regresó.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa
Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. Zúñiga C.
Partos, Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstétrica, Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléfono 111, Parque.

Dr. Juan B. Miranda
Regresó. Especialidad: medicina interna de niños y adultos. Consultas diarias en la mañana, Bascuñán 145. 1151-20-c

Dr. WAUGH
606 914 Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 188.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Ausente hasta el 5 de Marzo. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Estudios en Philadelfia. Moneda 1164.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 935.

Dta. P. Becerra
Puente 557
Abrirá su oficina el 1.o de Abril.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ausente. Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago, Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 343. Consultas: de 1 a 6. Regresó.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250. Ausente del 1.o al 20 de Marzo.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 649, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira, R. Castro Oliveira
DENTISTAS
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Gustavo Cerda López
DENTISTA
Cirujía Dental, A. Prat 1548. 22-d

Raúl Letelier L.
DENTISTA
Regresó. Consultas de 9 a 11 y media y de 2 a 6. Monjitas 722. 1455-7-d

A. Leng H.
Dentista
Ayudante operatoria Escuela Dental. Atenderá desde Lunes 12 del presente. Catedral 1375.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria, en la Escuela Dental. Se trasladó a Compañía 1755.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes, Dieciocho 52.

Dr Juan Ferrari Castellari
CIRUJANO-DENTISTA
Regresó, San Antonio 830. 1279-31-c

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzmán A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Jaime González
DENTISTA ESPAÑOL
Especialidad en Anomalías Dentarias. Agustinas 1226.

Pedro Guevara G.
DENTISTA
Recoleta 525. Clínica: 9-12-1-5.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787. (Regresó).

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Ausente hasta Marzo, Moneda 1312.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Garantiza éxito absoluto en toda extracción, puentes y coronas. Tratamiento en las tapaduras sin dolor. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos, San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dr. Luis Pellissa C.
DENTISTA
Especialidad puentes, coronas y planchas. Moneda 859. Casilla 775.

Dra Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas de 1 a 4. Carmen 32.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Rafael Urquieta S.
DENTISTA
Trabajo de dentística moderna, Agustinas 853. Clínica de 8 a 12 y 2 a 6.

Alejandro Valenzuela Díaz
DENTISTA
Compañía 1781. Regresó. Dentística general. Especialidad extracciones somnoformo.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

INGENIEROS

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc., Moneda número 1584. Agustinas 1282.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

HACENDADOS
Ingeniero Agrónomo necesito socio dueño de fundo, obligándome recabar préstamo hipotecario sin intereses para explotarlo. Compañía 3085.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715, Compañía 1290

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 285. Teléfono 1968. Casilla 4491.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificios para ventas. Agustinas 1269.

ENRIQUE TORRES
Arquitecto
Oficina, Galería Alessandri 4 A.—Teléfono 275. Central.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Víctor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Representaciones, Importaciones y Exportaciones, Despachos de Aduana. Estado 91. Oficina 23, casilla 1069. Teléfono 2818, cable Viraroo.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta agena.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios, 227-Oficina Morandé 227, Teléfono Inglés 1492. Casilla 476.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 848. Nacional 316.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
Bandera 51—55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2875. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1065. Teléfono 996. Casilla 1340.

MATRONAS

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Jovina L. de Foloh
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

EL ESTOMAGO Y SU CURA
PROCEDIMIENTO NUEVO
Cuando las enfermedades del Estómago hayan perdido toda esperanza de alivio consúltese gratis, Delicias 2540 de

Julia Moreno
MATRONA
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Laura Ríos de N.
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Hortensia G. de Pérez
MATRONA
Serrano 584. Consultas y curaciones internas. Enfermas pensionistas.

Lo increíble solo para señoras
Partos con pension, piezas higiénicas, luz y baños, sólo por $ 35, Delicias 2540. Profesora Lastarria.

VARIOS

Luis Ayala C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1181. ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. MONEDA 2202.

ACADEMIA DACTILOGRAFICA YOST
GALERIA ALESSANDRI
Tarifa mensual, 5 pesos. 0215-29-f

Amalia Acevedo de L.
PROFESORA DE PIANO
Estudios en Europa. San Francisco 211. 1282-31-c

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Vello. Tratamiento Bizzarrini, extráelo radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620. 1 a 4.

Profesora de Canto
MERCEDES NEUMANN
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria N.o 358.

Julia Pemgean
Profesora de piano y única diplomada del Curso Superior de Violoncello del Conservatorio Nacional de Música. Teatro Unión Central.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléfono Inglés 1871. Consultas de 3 a 5. A domicilio de 7 a 11 A. M.

MASA E SUECO
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Sólo a señoras y niños.— Ana Widen. Claras 46. Consultas 1-3
5666-28-1

Consultorio Médico para Señoras
Vello.—Extracción segura por señoritas, competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio. Consultas: mañana y tarde.

MASAJE
S. M. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Masajes, gimnasia médica
Jules Bondallaz
Masajista suizo. A. Prat 346. Consultas 2 a 4.

Masaje, gimnasia médica
JOSE CONCHA
Masajista. Consultas: 8 a 12 A. M. a domicilio 4 a 6 P. M. Tarapacá 840.

Zurcidos invisibles
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 10 AL 17 DE MARZO DE 1918

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a comisaría. Botica El Indio, Ahumada 2.
4.a Comisaría. Botica La Nacional, Franklin 1088.
5.a comisaría. Botica Mesías, Moneda 2299.
6.a comisaría. Botica La Lira, San Francisco 399.
9.a comisaría. Botica La Unión, Santa Filomena 196.

Practicantes de cirugía menor
Eleodoro Aguilera, Independencia 1568; Camilo Ortiz, Escanilla 876; Pedro A. Silva, San Antonio 532; B. Jofré, Bascuñán Guerrero 544; Antonio Toro G., Domeyko 278; Geremías Aguilera, Girardi 55; Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 374.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 1369; Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde de Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosas 1819; Belarmina Mena López 681; María Briones, Lord Cochrane 476; Rosa Sánchez B., Arturo Prat 515; Magdalena Uribe Uribe, Lord Cochrane 456; Natalia Ferrer L., Brasil 692; Susana Silva M., San Diego 1490; Emma Silva V., Brasil 522.

Matronas
...sina Rojas v. de Leiva, Olivos 1177; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Ibáñez 456; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2536; María Perrín de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cánepa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fuentes, San Francisco 1438; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Liduvina Palma de Osses, Herrera 542; Carmela Meneses R., Huemul 2110; Rosario Erazo de Y., Avenida Cumming 544; Malvina Espoy, Rivera 1725.

Dispensario municipal de ojos
21 de Mayo 532. Atendido por doctor García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a ... P. M.

Servicio municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad. Atendido por el vacunador don Guillermo Saavedra, diariamente de 1 1|1 a 3, excepto los Sábados, de 9 a 12. Atiende también llamados particulares.

Asistencia médica gratuita (partos, niños) del profesor Dr. Rodríguez Barros, Merced 384
Se atiende diariamente, desde ... 3 1|2 P. M., a embarazadas, Lunes, Miércoles y Viernes; a niños menores de dos años, proporcionando alimentos y medicinas, Martes, Jueves y Sábados, y a toda hora se dan tarjetas para asistencia a domicilio de las matronas.

Consultorio gratuito para niños menores de cinco años asistido por el médico de ciudad Dr. Barros Ovalle
Martes y Viernes, de 8 a 9 A. M. Santo Domingo 1243.

Dispensario sanitario municipal de turno dirigido por el Dr. Mateo Concha, A. Barroso 820
Funciona los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 1|2 a 10.

Turno judicial
Juez del Crimen de Turno, el ... 3.er Juzgado don Alfredo Rondanelli, Avenida España 52. Teléfono 14...
Promotor Fiscal, don Carlos L. González, Castro 488.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Médicos Legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Greve, Agustinas 1954.
Don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Domingo Amunátegui S., Manuel Rodríguez 191.
Relaciones, don Guillermo Pereira, San Martín 308.
Justicia e Instrucción, don Pedro Aguirre Cerda, Morandé 432.
Hacienda, don Manuel Hederra, Santo Domingo 1060.
Guerra y Marina, don Luis Vicuña C., Avenida Matta 24.
Industria y Obras Públicas, don Francisco Landa, Rosas 1050.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Monjitas 375.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-Prefecto de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, San Francisco 159. Todo llamado telefónico deberá hacérsele por intermedio de la Prefectura.

Dentista del Cuerpo
Don Galvarino Ponce, Bandera 1...

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 3...
Atiende al personal diariamente de ... a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 12...
2.a Circunscripción, Alameda 12...
3.a Circunscripción, Providencia, Avenida ...
Comuna de Providencia, Las Quintas 78.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

En el frente occidental continúa la actividad relativa de las operaciones

LAS BATERIAS DE AMBOS BANDOS HAN RENOVADO SUS BOMBARDEOS EN GRAN PARTE DE LA LINEA, Y LOS DESTACAMENTOS EXPLORADORES HAN PROSEGUIDO EN ACTIVIDAD. — LAS OPERACIONES AEREAS HAN REVESTIDO TAMBIEN CIERTA IMPORTANCIA.

Los rumanos abandonaron todos los territorios ocupados en Austria

El Congreso de los Soviets aprueba, por gran mayoría, el tratado de paz con los Imperios Centrales

SE INFORMA QUE EL PRINCIPE LVOFF HA SIDO ARR ESTADO EN SIBERIA

SE HA LLEGADO A UN ACUERDO PACIFICO ENTRE RUSIA Y UKRAINA

El gabinete rumano ha dimitido

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 15. (Oficial). — Vía Londres). — En el frente occidental, en numerosos puntos se continúa librándose duelos de artillería. Al este de Nieuport rechazamos un ataque emprendido por las fuerzas belgas e hicimos 31 prisioneros.

Al este de Zonnebecke realizamos algunas operaciones e hicimos prisioneros a algunos soldados franceses e ingleses.

En la Champaña, al noroeste de Prones penetramos a las trincheras francesas y destruímos los refugios enemigos. Además nos apoderamos de 90 prisioneros.

Durante los últimos combates aéreos derribamos a 19 aeroplanos enemigos.

REPRESALIAS DEL GOBIERNO BRITANICO RESPECTO A LA COLOCACION DE PRISIONEROS POR PARTE DE ALEMANIA EN SITIOS PELIGROSOS

LONDRES, 15.—Una información de la Agencia Reuter, dice lo siguiente:

"Habiendo comunicado el Gobierno alemán que considera de su derecho colocar a los oficiales británicos prisioneros en todos los sitios que juzgue conveniente, estén o no expuestos a los ataques aéreos, el Gobierno británico, naturalmente, ha decidido adoptar una actitud semejante respecto a los oficiales alemanes prisioneros."

COMUNICADO FRANCES

PARIS 15. (Oficial). — Nada hay importante que señalar fuera de una leve actividad en ambas artillerías en la Champagne, en la región de los montes, en los Vosgos, al este de Saint Die, y en la región de Hartmannvillerskopf.

Tres aparatos alemanes han sido derribados. Nuestros aviones de bombardeo han efectuado varias salidas lanzando 9,800 kilos de proyectiles en estaciones, usinas y terrenos de aviación en la zona enemiga.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 15. (Oficial). — Se ha desarrollado alguna actividad en la artillería en todo el frente.

Fracasaron tres golpes de mano enemigas en la región de Maisens., Champagne, Vauqueis, y Hoeville.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 15. (Oficial). —En un encuentro entre patrullas en las cercanías del canal de Ypres, a Comines, hicimos p7 prisioneros siendo nuestras pérdidas muy pequeñas.

Efectuamos felices golpes de mano al oeste de Houton y en las cercanías de Gopaard y al este de Mesines, infligiendo pérdidas al enemigo y haciendo algunos prisioneros.

La artillería enemiga desplegó una gran actividad en todo el frente, en Vermelles y el sur de Armentieres. Se mostró también activa la artillería enemiga al este de Ypres.

Los portugueses rechazaron una tentativa enemiga de penetrar a sus trincheras.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 15.— (Oficial).—El fuego de la artillería enemiga ha sido algo menos violento en las últimas horas en la Champagne, en los Vosgos y en la región de Hartmannsweilerkopf.

Hoy nuestros pilotos derribaron a tres aeroplanos enemigos. —

Se ha confirmado que el 9 del corriente el subteniente Madon destruyó a dos máquinas enemigas.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 15. (Oficial). — En la Champaña, al oeste de Cornillet, desalojamos al enemigo de unas trincheras que ocupaba desde el 1.o de Marzo. La operación se desarrolló con completo éxito y nos apoderamos de 42 prisioneros.

Logramos penetrar a las líneas alemanas situadas en el monte Blond e hicimos algunos prisioneros.

Rechazamos completamente un golpe de mano del enemigo dirigido contra nuestras posiciones de Mainmassiges.

Ha habido alguna actividad de las artillerías en la región de Moncel, al sur de Fave y en Auviolu.

LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL RAID ALIADO SOBRE COBLENZA

Información alemana

LONDRES, 15. — La Agencia Reuter ha recibido de Amsterdam la siguiente información:

"Die Kolnische Zeitung" asegura que los aviadores que atacaron a Coblenza arrojaron como diez bombas sobre la ciudad, las que produjeron sólo breves daños, sin que ninguno de ellos fuera de carácter militar. La explosión de los proyectiles arrojados por los aliados causó la muerte de dos mujeres y 20 personas resultaron heridas.

LA PROXIMA OFENSIVA ALEMANA

Declaraciones del mariscal von Hindenburg

AMSTERDAM, 15. — El mariscal von Hindenburg, entrevistado en Berlín, manifestó que la actitud demostrada por la Entente ante las proposiciones de paz hecha por Alemania, era incalificable, por lo cual era necesario que la ofensiva teutónica siguiera su camino.

En fuentes bien informadas se asegura que los alemanes están dispuestos a sacrificar 300,000 hombres en su nueva ofensiva.

TODOS LOS HOMBRES DE INGLATERRA DEBEN REUNIRSE PARA DEFENDER SUS HOGARES

Declaraciones de Mr. Auckland Geddes

BRISTOL, 15. — Auckland Geddes, hablando ayer ante una numerosa concurrencia, manifestó que los alemanes en el frente británico acumulaban divisiones tras divisiones y su objetivo militar consiste sin duda alguna, en dar un fuerte golpe a Gran Bretaña, pero no solamente a las fuerzas destacadas en el frente de Francia, sino que, si es posible, al corazón mismo de Inglaterra.

En seguida, agregó Mr. Geddes: "A fin de contrarrestar esta amenaza de nuestros enemigos, debemos ruenir la mayor cantidad posible de hombres, aún los mayores de cincuenta años deben reunirse todos y correr a la defensa de sus hogares.

El objetivo de los alemanes sería asestar un golpe al corazón mismo de Gran Bretaña.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 15.—(Oficial) Nuestros destacamentos exploradores penetraron anoche a las líneas enemigas al oeste de Villers-Guislain, y regresaron trayendo unos pocos prisioneros.

Rechazamos varios intentos del enemigo para aproximarse a nuestras líneas en los alrededores de Passchensaele y Peelcapelle.

Ambas artillerías han desplegado alguna actividad durante la noche al oeste de Cambrai y al sudoeste de Armentieres como asimismo en los sectores de Messiges y del camino de Menin.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 15.— (Oficial) La actividad aerea ha sido considerable. Han habido recios encuentros entre grandes grupos de aeroplanos.

19 máquinas enemigas fueron derribadas, y otras 5 fueron obligadas a descender sin control.

5 de las nuestras han desaparecido.

Nuestras máquinas arrojaron 700 bombas sobre los acantonamientos y depósitos de municiones y establecimientos ferroviarios del enemigo en las regiones de Courtrai y Denain.

La utilización de los buques holandeses por la Entente

Gran Bretaña explica esta medida

LONDRES 15. — La Agencia Reuter ha dado la siguiente información relativa a la decisión de los aliados de servirse de los buques holandeses que se encuentran actualmente en puertos aliados.

Los holandeses deben comprender claramente lo que significa esta medida. No constituye un acto de piratería, ni significa tampoco que una nación más fuerte tome los barcos a las naciones más débiles sin indemnización. Significa simplemente que los barcos holandeses recibirán con seguridad fletes sobre cargamentos que pagarán buenas retribuciones y, además, serán asegurados, armados, conboyados y generalmente protegidos, y ésto durará solamente hasta que termine la guerra.

"Cuando se ponga fin a las hostilidades, los buques serán devueltos a sus armadores, y si en el curso de la guerra fueren hundidos, en la zona de guerra y mientras sirvan a los aliados, se harán todos los esfuerzos para reemplazarlos lo más pronto posible por buques exactamente equivalentes.

"Basta comparar este ofrecimiento justo y hasta generoso ante la práctica de los alemanes, que impiden a los buques holandeses salir de los puertos, y si salen, los hunden sin indemnizarles ni reemplazarlos, y ésto, con el objeto de castigarlos solamente por haber salido de los puertos holandeses.

Examinando la decisión de los aliados conviene analizar las negociaciones comerciales terminadas hace algún tiempo entre Gran Bretaña y Holanda.

"Al comienzo de la guerra Holanda cesó de abastecer con sus productos a Gran Bretaña, salvo que se le pagara precios exorbitantes, y solamente después de prolongadas negociaciones, Holanda consintió en vender a los ingleses cantidades convenientes de estos productos en condiciones verdaderamente aceptables.

Cuando se inició la campaña submarina, sin restricciones, Holanda, por el contrario de los demás neutrales del norte de Europa, no hizo nada para contrarrestar los procederes ilícitos de los alemanes y detuvo todos sus buques en puertos holandeses y de otros países.

En consecuencia, Holanda, ha prestado un concurso directo a Alemania, concurso del que no ha sacado ninguna ventaja, pues Alemania no ha cesado de hundir los buques holandéses.

En Diciembre del año pasado, después de algunas proposiciones del Gobierno holandés, concluyó este modus vivendi relativamente al uso de los buques, pero después los holandeses declararon que no podían ponerle en ejecución.

"El Gobierno británico y sus aliados estiman que actualmente no hay tiempo para negociaciones preparatorias y que se debe tomar medidas inmediatas para arreglar el asunto y poner a disposición de los aliados los millares de toneladas de los barcos holandeses que están sin empleo. Cualquiera otra actitud sería aceptar los procedimientos alemanes y sus consecuencias.

"Los aliados reconocen que las vacilaciones holandesas son debidas a la presión alemana y en este punto sienten simpatía por los holandeses, pero no pueden permitir que esta presión se ejerza en su perjuicio.

Los aliados habían ofrecido al Gobierno holandés un sistema de abastecimiento tan liberal como le permitía la carestía de víveres en el mundo, y las necesidades de los aliados y en cambio cierto número de concesiones de parte de Holanda, la más preciosa de las cuales era el uso de los buques holandeses. Aún cuando este procedimiento permitía a los holandeses recibir de puertos norteamericanos y otros, grandes cantidades de cereales y otros artículos muy necesarios para ellos, y aún cuando los negociadores holandeses hubieren aceptado en Londres un arreglo, el Gobierno holandés después de más de dos meses de estudio, no dió respuesta alguna.

"Los otros cinco países neutrales a quienes se ha aplicado la misma medida que ahora a Holanda, naturalmente formularon sus protestas en debida forma, pero las poblaciones y los armadores mismos se declararon no sólo satisfechos, sino perfectamente contentos por la medida y sus resultados.

"Holanda, como Inglaterra, está justamente orgullosa de sus barcos y sus colonias. Las medidas propuestas aseguran la estabilidad de la marina mercante holandesa y su uso, y le permite continuar su comercio con sus colonias mediante otros buques que les dejaron en conformidad a la condición de acuerdo liberal propuesta.

"Conviene agregar que el tonelaje que debe ser puesto por los holandeses a disposición de Alemania, es en todo caso igual al tonelaje de alta mar que, según el acuerdo de los aliados, pueden tener los holandeses.

"Alemania posee suficiente tonelaje pero no bastante marinos para usarlo de un modo satisfactorio, y por consecuencia, necesita marinos holandeses. En las circunstancias que acaban de exponerse, los Gobiernos aliados no tienen más recursos que obrar como han obrado"

En el frente Oriental

LOS LABRADORES DE UNA PROVINCIA RUSA SE ALZAN EN GUERRILLAS CONTRA LOS ALEMANES

El comando de la flota del Báltico

PETROGRAD 15.— Los labradores del distrito de Polotsk han emprendida la ofensiva contra los alemanes valiendose del sistema de guerrillas.

El estado mayor ruso del ejército del occidente se encuentra en la actualidad en Moscow, donde ha llegado procedente de Smolensk.

El comandante de la flota del Báltico ha sido ofrecido al almirante de Razvozov.

El general Gilinsky ex-ayudante de campo del del Zar ha sido arrestado en Moscow; se le acusa de haber mantenido comunicaciones con el general Kaledine.

LOS RUMANOS EVACUARON TOTALMENTE EL TERRITORIO AUSTRIACO

VIENA15.—(Oficial) La última y estrecha faja de territoria austriaco que ocupaban aún las tropas rumanas ha sido evacuado.

Los límites orientales, después de dos y medio año de dura guerra estan nuevamente completamente libres.

La guerra austro-italiana

EL PAPA EXPRESA SU CONDOLENCIA POR EL BOMBARDEO DE NAPOLES

ROMA 15. — El Papa Benedicto XX ha telegrafiado al Cardenal de Nápoles expresando sus sentimientos por los raids aéreos efectuados por el enemigo sobre la ciudad, de cuyos funestos resultados han sido víctimas ciudadanos pacíficos. El Papa se asocia al duelo de la ciudad de Nápoles.

ITALIA LLAMA A LA CLASE DE 1900

ROMA 15.— La Clase de 1900 ha sido llamada a las armas para el 20 del presente mes.

EN LAS REGIONES ITALIANAS INVADIDAS

Informaciones de "Il Corriere della Sera".

LONDRES 15.— En el número 4 de Marzo de "Il Corriere della Sera" se insertan algunas informaciones sobre el maltrato dadò a los prisioneros italianos y a las poblaciones de las regiones invadidas por los austro-alemanes.

Este diario reproduce las declaraciones de algunos soldados y civiles italianos que consiguieron evadirse el 10 de Febrero, cuando los soldados alemanes iniciaron un activo saqueo de todas las propiedades alemanas. Los religiosos italianos estaban esperanzados de que los soldados austriacos católicos procederían con clemencia. Estas esperanzas se disiparon completamente ante la realidad de las cosas. En efecto, los austriacos se apoderaron de todo lo que habían dejado los alemanes en el saqueo, y no solamente de los víveres sino de los objetos de los particulares. Todos los cristales fueron enviados al Austria y a la Alemania cuidadosamente embalados. Las tentativas de resistencia hechas por algunos civiles fueron despiadadamente castigadas. El principio de disciplina entre las tropas austriacas fué mantenido gracias a la facil victoria obtenida contra los civiles y a los amplios aprovisionamientos de víveres.

Cuando las raciones comenzaron a escasear, porque los particulares ya no tenían nada que fuera posible requisicionar, los austriacos tuvieron que contentarse con la polenta. La moral de las tropas enemigas comenzó a quebrantarse y se supo de numerosas deserciones, individuales o colectivas. Los desertores erraban por las regiones invadidas, viviendo como bandidos, a menudo provocando reyertas entre alemanes y austriacos. Los austriacos acusaban continuamente a los alemanes de prolongar la guerra sin necesidad.

Uno de los peores hechos que ha causado la invasión es el empleo por los austriacos, de traidores intérpretes, que son parcialmente reclutados entre los italianos de carácter venal y que poseen el idioma alemán. La tarea de estos intérpretes es hacer propaganda austriaca y servir de informadores.

Los prisioneros italianos que se encuentran en manos de los austriacos se hallan en una situación extremadamente miserable, debido tanto a la insuficiencia de los alimentos como a la escasez de vestidos y a la obligación perenne que tienen de trabajar en faenas pesadas y peligrosas.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 15.— (Oficial).— En la región de Venecia, dos escuadrones aéreos austro-alemanes de batalla repitieron ayer sus ataques a las instalaciones del enemigo.

Fué bombardeado eficazmente un aeródromo italiano situado al noreste de Mestre.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 15. (Oficial). — En todo el frente ha habido una moderada actividad. La lucha de las artillerías ha sido más intensa en el valle Camonica, en la zona de Montelpo y en el Piave inferior.

La guerra germano-americana

LANZAMIENTO DEL BARCO DE CONCRETO MAS GRANDE DEL MUNDO EN UN PUERTO DEL ATLANTICO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Podrá cargar hasta cinco mil toneladas. Su construcción fué terminada a las seis semanas de haber sido empezado

NUEVA YORK 15.— En un puerto del Atlántico ha sido lanzado con espléndido resultado el barco más grande de concreto armado construído en el mundo.

Se espera que en un plazo de 18 meses serán enteramente terminado 54 buques similares.

El lanzamiento se ha efectuado después de seis semanas de haber sido comenzados los trabajos.

Los peritos que presenciaron el lanzamiento de este barco manifestaron que se abría una nueva era en las construcciones navales. Así mismo se asegura que la rapidez en la construcción hará de estos barcos un importante elemento en la pprosecución de la guerra.

La instalación de las maquinarias propulsoras comenzó inmediatamente de ser lanzado el barco al agua. Entre los asistentes se comparaba por su solidez a estos nuevos buques, con una roca maciza.

El largo del barco es de 320 pies, la anchura de 44 y el puntal de 30 pies. Puede cargar hasta 5,000 toneladas.

El grueso de la cubierta del navío es de cuatro pulgadas y media con un gran refuerzo de acero en su parte interna.

El consumo de petróleo diario alcanzará a 160 barriles y podrá llevar en un estanque de concreto una provisión para treinta días de navegación.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 15.— (Oficial) Las posiciones italianas de Monte-Pasubio fueron voladas ayer por nuestros zapadores. Las explosiones tuvieron un efecto devastador sobre una considerable area.

Nuestros destacamentos ocuparon inmediatamente las ruinas.

La situación en Rusia

LOS ALEMANES OCUPAN CEHRNIGOFF, Y LOS TURCOS BATUM

LONDRES 15. — Una información llegada de Petrograd dice:

"Los alemanes han ocupado la ciudad de Chernigoff y los turcos han ocupado el distrito de Batum. Las legiones polacas han concluído los acuerdos con los alemanes para permanecer neutrales.

LA EVACUACION DE PETROGRAD HA SIDO COMPLETA

PETROGRAD 15.— El 14 del presente mes se concluyó completamente la evacuación de la capital. Los maximalistas anuncian que la suspensión que se había hecho a los diarios burgueses ha sido revocada, habiendo reanudado estos sus publicaciones.

SE CONFIRMA LA OCUPACION DE BATUM

PETROGRAD 15.— Los maximalistas han confirmado la noticia de la ocupación de Batum.

LA OCUPACION DE ABO POR LOS ALEMANES

PETROGRAD 15.— Un ejército compuesto de 3.000 alemanes, con algunas piezas de artillería, procedente de las Islas Alland han ocupado Abo, después de un bombardeo que duró cerca de media hora. Los Guardias Rojos se retiraron rapidamente. Los alemanes se apoderaron en el puerto de tres torpederos y de varias dragas-marinas.

ARRESTO DEL PRINCIPE LVOFF

PETROGRAD, 15. — Se anuncia telegráficamente que el príncipe Lvoff ha sido arrestado por el comandante del ejército del frente norte.

COMBATES DE ARTILLERIA A LO LARGO DEL FRENTE DE FRANCIA

PARIS, 15.—Se anuncia oficialmente que se ha producido violento fuego de artillería a lo largo de todo el frente y que las numerosas incursiones intentadas por los alemanes han fracasado.

EL MENSAJE ENVIADO POR EL PRESIDENTE WILSON A LOS SOVIETS REUNIDOS EN MOSCOW

Ratificación de la paz entre Rusia y los Imperios Centrales

WASHINGTON 15.— El cónsul de los Estados Unidos en Moscow, Mr. Summer ha cablegrafiado al Presidente Wilson anunciandole que el mensaje que envió a Rusia llegó a esa ciudad dos días antes de que se celebrara la reunión de los Soviets en la cual se votaron y se ratificaron los términos en que está concebida la paz celebrada entre Rusia y los Imperios Centrales.

En la Cámara de los Comunes

Debate sobre la intervención del Japón en la Siberia

LONDRES, 15.—En la sesión que celebró hoy la Cáamara dt los Comunes, el iputado Mr. Lees Smith pidió al Ministro de Relaciones Exteriores que diera una información relativa a los rumores que circulan sobre la intervención del Japón en Rusia y en Asia y cuál era la actitud del Gobierno británico en esta cuestión.

Según la opinión de Mr. Lees Smith no existe ninguna probabilidad de que Alemania ocupe la Siberia y que las pérdidas territoriales que podría sufrir Rusia con la intervención del Japón en la Siberia no estarían en ningún caso de acuerdo con la política del Presidente Wilson, que insiste en la restitución completa del rol desempeñado precedentemente por Rusia. Mr. Lees Smith espera que el gobierno seguirá la línea de conducta trazada por el Presidente de los Estados Unidos.

El diputado Mac Cabun Scott, hace también algunas observacione sobre este particular, apoyando las ideas substentadas por el colega Lees Smith y declara que la intervención japonesa unirá todas las secciones de Rusia contra los aliados y arrojaría las fuerzas y sus recursos en brazos de los alemanes.

Mr. Mac Neil se declara en completo acuerdo con las declaraciones hechas por Lord Robert Cecil, quien piensa que el Japón debería intervenir vigorosamente en calidad de mandatario de los aliados.

"La intervención del Japón, dice Mr. Mac Neil, si fuera posible, sería de un modo tan marcado en favor de los intereses del pueblo ruso y de su suerte ulterior como en favor de los intereses japoneses y aliados."

El capitán Lloyd dijo textualmente:

"El derrumbamiento de Rusia pone al Japón frente a una situación muy grave. No nos pertenece el derecho de prescribir a esta nación la línea de conducta, ya que a él solo le conciernen las dificultades y los peligros interiores que puede acarrear esta aventura. Además el Japón, después del Portugal, es nuestro más antiguo aliado, el cual durante la presente guerra nos ha demostrado su más franca simpatía y lealtad, y no por medio de palabras sino por hechos reales y positivos."

RENUNCIA DE RYAZINOV

PETROGRAD, 15. — Después que el Congreso de los Soviets hubo ratificado el tratado de paz, Ryazinov, representante de todas las uniones profesionales, renunció.

LOS ALEMANES ARRESTAN AL PRESIDENTE DE LA COMISION SUECA ENVIADA A FINLANDIA

LONDRES, 15.—"The Exchange Telegraph Co" ha recibido de Copenhague la siguiente información:

"La delegación enviada por el gobierno de Suecia que intentó ofrecer su mediación, en los asuntos de Finlandia, ha regresado a su país.

"El presidente de la comisión, mayor Lindhagen fué arrestado por los alemanes en las islas Aland y encerrado en una prisión hasta que un oficial del bque de guerra sueco en que viajaba la comisión solicitó la libertad del mayor.

"Se anuncia que las islas se encuentran en la actualidad completamente bajo la dictdura militar alemana.

Moscow nuevamente capital de Rusia

Se instala en esa ciudad Lenine y los principales miembros del gobierno

MOSCOW, 15. — Es nuevamente la capital de Rusia. El Martes llegaron Lenine y todos los comisarios gubernativos llegaron a esta ciudad, con excepción de Trotzky.

El Miércoles dieron comienzo oficial a sus funciones varios Ministerios.

Muchas construcciones, entre ellas le palacio del Kremlin y los principales hoteles han sido requisionados para que sirvan de alojamiento a las diversas oficinas públicas. El traslado de los archivos a esos locales ha comenzado ya.

Algunas oficinas y muchos archivos han sido instalados en Nijni Novgoro, pero la mayoría de los Ministerios se encuentran funcionando en Moscow, sitio donde permanecerán indefinidamente o hasta que los invasores se hayan retirado de las proximidades de Petrograd.

Se confirma que Trotzky permanece en Petrograd como jefe del consejo de comisarios de la comuna, la que ha organizado sus propios ministerios como asimismo su ejército y marina.

Los delegados al congreso de los Soviets han declarado que la paz es necesaria solamente como un descanso temporal.

Economía y finanzas en la guerra

LA FALTA DE BRAZOS PARA LA AGRICULTURA ALEMANA

Protesta de los terratenientes y de la nobleza alemana

LONDRES 15.— La Agencia de Informaciones Reuter ha recibido de Zurich la siguiente información:

"La prensa de Alemania que defiende los intereses agrarios publica numerosas cartas de los propietarios, terratenientes y de la nobleza por las cuales se protesta contra el intercambio de prisioneros rusos y alemanes. Las castas explican que los alemanes que regresarán al país serán muy buenos para trabajar en

La intervención del Japón en la Siberia

Un paralelo entre la revolución francesa y la revolución rusa.—Declaraciones del Ministro de Relaciones britanico.— La acción japonesa sería un beneficio

LONDRES, 15.—En la sesión de la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Balfour, haciendo alusión a las diversas observaciones hechas por algunos diputados, especialmente por Mr. Lees Smith, dijo:

"Juto con todo el pueblo de Gran Bretaña, el que habla se ha regocijado de que Rusia haya renunciado a su autocracia para pasar bajo lo que insistimos, o sea el régimen del orden y la libertad. Es lamentable que la revolución haya acontecido en un momento en que la guerra se hacía pesada; es asimismo lamentable que en este movimiento hayan intervenido elementos pacifistas, que desgraciadamente llegaron a dominar en el ejército y en la marina y en otras fuerzas bastante importantes. El ejército, la marina y estas otras fuerzas podrían haber coordinado sus esfuerzos para resistir enérgicamente y con toda seguridad, con éxito, al enemigo común.

"Me declaro optimista acerca de Rusia, pero no en lo que concierne a su porvenir inmediato.

"La revolución francesa se encuentra asociada a las grandes operaciones militares y terminó en poner en pie, a los ejércitos con una energía y un valor casi desconocido hasta ese entonces, causaron el asombro de toda la Europa. Poned en paralelo la conducta seguida por Francia y lo que pasa actualmente en Rusia. Rusia no posee actualmente ningún elemento de defensa, pues todos han sido destruídos o quemados por los revolucionarios. Los maximalistas se han reducido ellos mismos a su propia impotencia frente a la agresión de Alemania y hoy desean, y seguramente con ardor, reconstituir el ejército ruso para la defensa del país. Sin duda nuestro apoyo serviría de algo para esta reconstitución, pero esta magna obra no puede ser hecha en un día.

"Al destruir la autocracia, Rusia cayó inmediatamente en un caos. Es completamente inexacto que la misma cosa aconteció en Francia. Nada de esto hubo en Francia; es posible que se encuentre aquí o allá, tal o cual acontecimiento en Francia que se ponga en paralelo con lo que sucedió en Rusia, pero el efecto principal, el capital como pudiera decir, no fué la desmembración del país sino la organización de un cuerpo homogéneo. Esto es completamente a la inversa de lo que ocurre en Rusia.

"Todo el discurso pronunciado por Mr. Lees Smith jira alrededor de las probabilidades de una excursión japonesa en Rusia, que vendría a parar el inevitable desmembramiento de Rusia sobre la teoría de que siempre que un país envía sus tropas a otro, el resultado inevitable es la anexión.

"He aquí una perspectiva muy sombría para el norte de Francia." Hilaridad en las galerías y en los bancos de los diputados).

"Sin duda alguna, se han producido hechos semejantes, pero la idea de que siempre se deben producir, es por demás absurda. No hay que olvidar que los japoneses deberían ser siempre amigos de Rusia y no enemigos; ambos deberían ser aliados para ir contra Alemania.

"Nadie espera que Alemania dirija una invasión, por medio de una gran expedición, hacia el centro de Siberia, pero ahora que Rusia se encuentra completamente impotente y abandonada, habrá quizá penetración alemana en todo el territorio ruso, por los numerosos procedimientos que el mundo conoce y que los alemanes emplean en esta clase de aventuras. Rusia desea sinceramente resistir esta penetración, pero ella ha destruído todos sus instrumentos de defensa y los aliados no le facilitarían lo que ahora les hace falta.

"Alemania haría todo lo posible para perpetuar los desórdenes y la anarquía a fin de mantener a Rusia en un completo estado de debilidad y llegaría la hora en que Alemania, ejerciendo su poder en Rusia despojada de sus más bellas provincias, implantaría una nueva forma de gobierno, que sería sin lugar a dudas la autocracia, mucho peor que la antigua, porque ella se apoyaría sobre el extranjero para mantener su existencia y todos nuestros sueños de desarrollo de Rusia y de libertad de Rusia se verían disipados.

"Yo no veo cómo Rusia, sin socorro exterior, podrá detener el paso de esta amenaza. La cuestión que se presenta en estos momentos es la siguiente:

"¿Hay alguno de los aliados que esté en condiciones de acudir al lado de Rusia acorralada, para aportarle la ayuda y la simpatía que tanto necesita? Es esta ayuda, esta simpatía la que los Estados Unidos, Francia y el Japón desean llevar a Rusia y no la invasión ni el saqueo. Estos países desean ayudar sinceramente a Rusia para franquear esta gran crisis de su historia.

"La insinuación que se ha hecho al Japón, no es de ninguna manera movida por intereses egoístas o deshonestos.

"En sus discusiones con los aliados, el Japón se han conducido con lealtad perfecta, y cuando el Japón hace promesas respecto de la integridad de Rusia o de otra cuestión relacionada con Rusia, las mantendrá como ha mantenido todas las que ha hecho en esta guerra.

"Las decisiones que los aliados tengan que tomar a este respecto y los principios sobre los cuales estarán basadas, no estarán desprovistos ni de la generosidad ni de la equidad: éstos no serán en ningún sentido hostiles a Rusia ni a la revolución rusa. Nuestro objeto es ver a Rusia fuerte y asegurar su integridad, su seguridad y su libertad. Y no es sino obteniendo este resultado como la revolución rusa podrá dar todos los frutos que sus mejores amigos podrán verle producir."

---

las industrias o en el ejército pero no para los trabajos agrícolas. En consecuencia piden que no se ponga en libertad a los prisioneros rusos antes del mes de Septiembre, pues en caso contrario la catástrofe para la agricultura alemana sería inevitable.

"Algunos periodistas demuestran la necesidad que hay en que se trans porte a toda la población masculina de los territorios invadidos a Alemania a fin de procurar a la agricultura los brazos necesarios para su desarrollo."

"Esta información viene a demostrar, agrega la Agencia Reuter, que durante la guerra la nobleza y los terratenientes pueden hacer uso de operarios a precios excesivamente bajos, por lo cual los alemanes encuentran justificadas las protestas de los agricultores, ya que estos desean ardientemente seguir gozando de esta ventaja.

La fabricación de salitre sintético

Problema que el desarrollo de esta industria en Europa originará en Chile. Requisición de los barcos alemanes en puertos chilenos. Artículo de "The Standard"

LONDRES 15.—"The Standard" trae el siguiente artículo:

"La producción de nitrógeno extraído del aire ha tomado un importante desarrollo, Chile por este motivo sufrirá en forma grave en sus rentas y en su comercio; por otra parte, contribuirá a empeorar ésta situación el hecho de que todos los países de Europa tratan por diferentes medios independizarse de la contribución que por compra de salitre pagan a ese país. Una de las circunstancias que más ha contribuído, agrega el diario citado, para que los países europeos se esfuercen en ese sentido es la falta de fletes para el transporte del salitre.

Continúa "The Standard" diciendo que al parecer el único medio que tiene Chile para paliar las consecuencias de esta falta de fletes para su salitre, sería el requisicionar todos los barcos alemanes que se encuentran fondeados en puertos chilenos y que actualmente no prentan utilidad alguna.

LA ELEVACION DEL IMPUESTO A LA RENTA EN FRANCIA

PARIS 15. — La Comisión de Legislación Fiscal se ha manifestado favorable al proyecto que eleva los impuestos de la renta a 16 por ciento.

La requisición de los vapores holandeses

El trasporte de carne y harina a los países aliados

WASHINGTON, 15. — El millón de toneladas de barcos holandeses que serán rápidamente ETAOIN que serán requisisionados si Holanda no acepta entregarlos, serán usados principalmente en el trasporte de substancias alimenticias para prevenir de este modo los temores de escasez de alimentos en los países aliados.

El trigo de la República Argentina y la carne de los Estados Unidos serán los artículos a que con preferencia se dedicarán los barcos holandeses, muchos de los cuales no prestan en la actualidad servicio alguno mientras que los aliados, por la escasez de fletes, viven sometidos a la ración de guerra. La escasez de trigo ha despertado en especial una gran ansiedad.

La escasez es abundante y las exportaciones que llevan a cabo Estados Unidos serán dobladas próximamente cuando se disponga de los barcos holandeses.

La guerra en el Mar

MOVIMIENTO MARITIMO DE ITALIA EN LA ULTIMA SEMANA

ROMA 15. — Durante la semana pasada llegaron a puertos italianos 430 buques con un tonelaje total de 338,480 y salieron 391 barcos con un tonelaje de 323,705. Dos vapores mayores de 1,600 toneladas fueron hundidos. El enemigo echó también a pique durante la última semana a un buque menor de 1,600 toneladas y a dos pequeños veleros. Un vapor fué atacado sin éxito por los submarinos alemanes.

El hundimiento del buque hospital británico "Gliford Castle"

Relación del comandante

LONDRES 15 — El capitán del "Gliford Castle", buque hospital británico que fué torpedeado hace algún tiempo en el canal de Bristol, ha dicho en el curso de una entrevista:

"El primer ataque que se hizo al buque fué deliberado, y a 600 yardas de distancia del punto en que se encontraba.

El primer torpedo pasó por detrás del buque en ángulo recto y a una distancia de 40 yardas más o menos. Un minuto después la nave fué sacudida violentamente. El personal de la nave fué llamado a sus puestos en las canoas. No hubo ninguna confusión ni ruído ni la menor señal de pánico en el barco, que iba lleno de heridos con destino a Inglaterra.

Los heridos fueron transportados a las escaleras, al puente y otros sitios al alcance de las canoas.

"Como el buque no hiciera agua el capitán decidió dirigirse al que fué alcanzado sin mayores esfuerzos.

El capitán pagó un alto tributo y la tripulación y el personal médico obraron en todo tiempo con sangre fría y rapidez y contribuyeron a impedirle que habría podido ser un gran desastre.

Un soldado herido dijo que el buque había salido de Sud-Africa el 15 de Febrero trayendo cerca de 150 heridos, además de la dotación de médicos y enfermeras de la dotación del barco.

"Era el "Gloford Castle" un buque-hospital, recientemente pintado: dos días antes de la partida, había aplicado pintura fresca a las chimeneas.

"Cuando se llevó a efecto el ataque, estaba el soldado que hace la relación en una de las salas y oyó una fuerte detonación, como un gran golpe en una caja.

Cuando se vió al primer torpedo acercarse, la nave viró, de otro modo habría sido tocada de través por el segundo torpedo.

Todos los hombres estaban indignados por este nuevo atentado contra un buque cruz roja que llevaba las marcas usuales y todos los fuegos encendidos, a pesar de que el ataque tuvo lugar al anochecer.

HUNDIMIENTO DE UN BARCO ESPAÑOL EN EL CANAL DE BRISTOL

PARIS 15. — Se han recibido informaciones que manifiestan que el vapor español "Cristina" ha sido hundido por un torpedo en el canal de Bristol.

LA REQUISICION DE BARCOS HOLANDESES POR LOS ALIADOS

Informaciones recibidas de la Haya

LA HAYA, 15.—Referente a la requisición por los aliados de los barcos holandeses, se asegura en esta ciudad que el gobierno holandés no ha recibido información alguna sobre la noticia de que, a menos, que Holanda no entregue antes del 18 del presente mes y sin reserva alguna, todos sus barcos mercantes que se encuentran en puertos aliados, ellos serán confiscados por los países de la Entente.

A este respecto, el Ministro de Gran Bretaña en La Haya, informó al gobierno de que si la Entente no recibía una respuesta satisfactoria antes del 18 del presente mes, referente a la navegación de barcos holandeses en la zona de guerra, se tomarán otras medidas referentes a los movimientos de esos barcos.

ACCIDENTE MARITIMO

LONDRES, 15.— Un buque de la Armada chocó ayer con el vapor británico "Rathmore" y se fué a pique. 26 de sus tripulantes han desaparecido. Los sobrevivientes fueron desembarcados en Kingston por algunos destroyers.

El "Rathmore" llevaba 460 pasajeros en el momento del choque. Seriamente dañado fué llevado a remolque hasta Dublín.

La América Latina ante la guerra

SOBRE LA POSIBILIDAD DE RUPTURA ENTRE ARGENTINA Y ALEMANIA

PARIS, 15.— Los diarios reproducen un adeclaración del Ministro diplomático argentino señor Alvear, quien dijo que era inexacto que fuera inminente la ruptura entre Argentina y Alemania, pues el asunto del "Ministro Irlondo" no estaba aún terminado.

Agregó el diplomático argentino que su patria tiene simpatías por la causa aliada y una prueba de ello es el último acuerdo comercial franco-anglo-argentino.

En los Balkanes

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 15.— (Oficial).— En el teatro de operaciones de la Macedonia, la artillería enemiga ha desplegado grande actividad en la orilla derecha del Vardar y al noroeste de Monastir.

Los aviadores aliados llevaron a efecto un raid en que bombardearon con visibles buenos resultados las instalaciones de la línea férrea de Seres a Draza, los depósitos del valle del Vardar y la estación del ferrocarril de Baranoi.

Las discusiones sobre paz

GESTIONES DE BULGARIA Y DE LOS IMPERIOS CENTRALES PARA CELEBRAR LA PAZ SEPARADAMENTE CON SERVIA

Servia se mantiene fiel a los aliados y a su rey

GINEBRA, 15. — Una información extra-oficial recibida de Austria asegura que Bulgaria a pesar de la revolución ejerce una gran presión sobre Serbia con el objeto de que este país celebre una paz separada.

Se dice que Bulgaria hace uso de dos medios: uno de ellos consiste en tomar una serie de medidas opresivas, como ser llevar a cabo deportaciones entre los habitantes de los territorios ocupados y una infinidad de otros sistemas de expoliación. Finalmente, treinta diputados serbios del partido nacional, los que por ser partidarios de los austriacos permanecieron en Serbia después de la retirada de su ejército, fueron invitados sorpresivamente a dirigirse a Viena donde se les ha retenido contra su voluntad.

A pesar de todo esto, los medios empleados por los austro-alemanes para conseguir que Serbia firme una paz separada con ellos, han fracasado. El pueblo serbio se mantiene no osbtante todos sus sufrimientos, fiel a sus aliados y a su rey.

MEMORANDUM DEL PRINCIPE LICHNOWSKY, EX-EMBAJADOR ALEMAN EN LONDRES, SOBRE LA ORIENTACION POLITICA ALEMANA

Críticas que hace a la diplomacia alemana, por unirse a los fines perseguidos por la diplomacia austriaca.—Información británica

LONDRES, 15. — "The Times", reproduce de un diario socialista de la extrema izquierda, el memorandum escrito por el príncipe Lichnowsky, sobre política alemana cuando era Embajador de Alemania en Londres.

El memorandum fué escrito en Agosto de 1916, con el objeto de explicar y justificar su posición a sus amigos personales. De este memorandum se hicieron solamente media docena de copias dactilográficas. Una de esas copias, a causa de una traición, llegó a Wilhelm Strasse donde provocó una profunda emoción. Otra copia ha sido comunicada a diversos miembros de la minoría socialista.

Lichnowsky, después de discutir las diversas circunstancias que precedieron a su nombramiento como Embajador en Londres, dice que ese momento era indudablemente favorable para una nueva tentativa de mejorar las relaciones con Inglaterra.

"Nuestra enigmática política marroquí tenía diversas interpretaciones debido al quebranto sufrido ante la Europa, respecto a la confianza en nuestras intenciones pacifistas.

"Un colega austriaco que había residido mucho tiempo en París me dijo que cada vez que los franceses comienzan a olvidar "la revancha", regularmente nosotros se la hacíamos recordar pisándoles los talones.

"Después de haber rechazado la tentativa de Delcasé de llegar a un acuerdo sobre la cuestión de Marruecos y haber declarado que allí no teníamos intereses políticos, repentinamente descubrimos en Abdul Asiz un nuevo Krüger.

'Nuestra actitud tuvo por resultado provocar el acercamiento ruso-japonés y ruso-británico. Ante el peligro alemán todas las diferencias entre las naciones pasaban a ocupar un lugar secundario. La posibilidad de una nueva guerra franco-alemana, con este hecho, vino a hacerse evidente".

Describiendo, en seguida, Lichnowsky su llegada a Londres, dice que se apercibió que sir Edward Grey no había abandonado su idea de realizar un acuerdo con Alemania y que para que entrara en esta vía, hacía ciertas tentativas en las esferas económica y colonial.

"El objetivo del hombre de Estado británico era no aislar a Alemania, sino decidir a esa nación a entrar en el círculo ya formado, haciendo así desaparecer las causas de hostilidad entre Gran Bretaña y Alemania y asegurar de este modo la paz del mundo por acuerdo entre las naciones.

"El príncipe Lichnowsky, describiendo la situación durante la guerra balkánica, dice que Alemania tenía dos caminos que poder tomar: aceptar el rol de mediador imparcial y buscar el modo de llegar, de acuerdo con los votos de los pueblos balkánicos, a una solución definitiva o llevar una política extrictamente conforme a los objetivos de la triple alianza.

Lichnowsky recomendó el primero de estos dos caminos, pero en Wilhelm Strass se decidió adoptar el segundo, tomando así el partido de los opresores turcos y Magyares. Considera Lichnowsky esta decisión como fatal, como un error más evidente que la agresión repentina de parte de Francia y Rusia. El único factor que podía justificar la política triplicista no se había debido tomar en consideración por Alemania.

"No era inútil pero sí peligroso diferir el deseo de Austria porque examinar la cuestión de Oriente con anteojos austriacos era seguramente provocar la guerra con Rusia y, por tanto, la guerra mundial. Además, se aumentaría la simpatía hacia los pueblos balkánicos.

"Como de costumbre, estábamos colocados en la peor parte."

El príncipe Lichnowsky, en su memorándum, continúa exponiendo que el papel de los embajadores en Londres y el rol conciliador que jugó Sir Edward Grey, que dijo al embajador alemán que siempre encontraría el modo de salir de toda dificultad aparente.

"Para nosotros, en lugar de adoptar la actitud de Inglaterra invariablemente continuábamos complicándonos en los asuntos de Viena.

"Grey, por otra parte, casi nunca tomaba el partido de Rusia o Francia y generalmente se ponía del lado de nuestro grupo para no dar ningún pretexto a conflictos."

TROSTKY SE OPONE A LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ CON ALEMANIA

WASHINGTON 15. — El embajador norte-americano en Rusia ha telegrafiado que Trotzky se opondrá a la ratificación del tratado de paz con Alemania y pedirá la reorganización del ejército

LOS MAXIMALISTAS DE MOSCOU RATIFICAN EL TRATADO DE PAZ

PETROGRAD 15.—Los miembros del partido maximalista de Moscou, después de un largo debate lleno de incidentes, acordaron por 40 votos contra 30 ratificar el tratado de paz con los Imperios Centrales.

DESMENTIDO A UNAS INFORMACIONES SOBRE PROPOSICIONES DE PAZ DE ALEMANIA A LA ENTENTE

LONDRES 15. — En la Cámara de los Comunes, Lord Robert Cecil, contestando a la pregunta sobre si eran efectivos los rumores de que Alemania había hecho a la Entente proposiciones de paz a expensas de Rusia, declaró que él no tenía el menor conocimiento de semejantes proposiciones.

LOS CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE ALEMANIA Y LA LITHUANIA

Comentario del "Vorwaerts"

AMSTERDAM 15.—El "Vorwaerts" trae la siguiente información:

"Alemania ha contestado a todas las repetidas solicitudes de Lithuania en pró de que se le conseda la independencia celebrando con este país un convenio en que lo deja bajo su dependencia. Al efecto ha celebrado varios pactos de carácter militar y otros relativos a los ferrocarriles y al comercio, pactos que la Lithuania se ha visto en la precisión de aceptar.

El "Vorwaerts" agrega que tal procedimiento no está de acuerdo en forma alguna con las conciliatorias declaraciones hechas por el Cansiller von Hertling el 29 de Noviembre del año pasado en el Reichstag.

Comienzo de las negociaciones de paz entre Rusia y Ukraina en Kiev

La ratificación del tratado de paz celebrado con los Imperios Centrales

AMSTERDAM 15.—"Die Vossische Zeitung" ha recibido de Viena la siguiente información:

"Las negociaciones de paz entre Rusia y Ukraina han comenzado en Kiev.

La Rada se reunirá así mismo en breve con el objeto de ratificar el tratado de paz celebrado con los Imperios Centrales.

La formación del nuevo ministerio

WASHINGTON 15.— Un despacho recibido de Jassy anuncia que el gabinete rumano ha dimitido y que el nuevo será formado por el político señor Merghi Mallon.

Los maximalistas acuerdan apoyar el tratado de paz

LONDRES, 15.—. La Agencia Reuter ha recibido la siguiente información de Petrograd:

"La Conferencia Maximalista reunida en Moscow decidió, por 453 votos contra 30, apoyar el tratado de paz celebrado con los Imperios Centrales".

Informaciones generales

EL BOMBARDEO AEREO DE FREIBURG

Las últimas informaciones

LONDRES 15. — Nuevas informaciones que han llegado sobre el bombardeo aéreo de Freiburg, dicen:

Se pudo constatar numerosas explosiones ocurridas en los alrededores de la planta que surte de energía eléctrica a las instalaciones. Un gran número de máquinas enemigas atacaron a nuestros aviones. Las máquinas británicas obligaron a las máquinas enemigas a retirarse. Tres de nuestros aeroplanos faltan.

PRESIDENTE DE POMMERANIA

AMSTERDAM 15. — El nombramiento de Michelin como Presidente de la Pommerania ha sido plenamente confirmado.

ACTIVIDAD AEREA DE LAS FUERZAS BRITANICAS

LONDRES 15.— (Oficial) Nuestras escuadrillas aereas de bombardeo arrojaron ayer 700 bombas sobre los depósitos de municiones, las vías y los garages situados en Courtrai y Demanin. Se han librado numerosos combates aereos entre las fuerzas enemigas y nuestros avianes. 19 máquinas alemanas han sido derribadas y otras 5 obligadas a aterrizar sin gobierno. 5 de nuestros aviones no han regresado a su punto de partida.

"SERBIA NO FIRMARA LA PAZ POR SEPARADO"

Declaraciones del ministro de Serbia en Suiza

BERNA 15.— El representante diplomático de Serbia en Suiza entrevistado sobre la paz celebrada por los Imperios Centrales con Rusia y Rumania dijo:

"Los tratados de paz firmados por Rusia y Rumania no han cambiado en nada la actitud de Serbia. Los rumores circulantes referentes a una paz separada entre mi país y los Imperios Centrales no tienen fundamento alguno".

EN EL BOMBARDEO DE MAINS

AMSTERDAM, 15.— "Die Franfürter Zeitung" publica la siguiente información de Darmstadt":

"En el parlamento de Hesse, el socialista herr Tdelung ha desmentido las noticias francesas sobre los incendios ocasionados en las factorias de Mains en el raid llevado a efecto por los aviadores franceses el Sábado último. Afirmó que 10 personas habían muerto a consecuencia de las explosiones pero que no había habido daños materiales.

LA CONFERENCIA DE LOS CIRUJANOS MILITARES ALIADOS

PARIS 15. — El doctor Mourier presidió la conferencia de los cirujanos de los ejércitos aliados.



LA CUESTION DE POLONIA

Acercamiento entre Alemania y Polonia

AMSTERDAM 15.—Un diario de Varsovia refiriendose al carácter de actividad que han asumido las relaciones entre Alemania y Polonia, manifiesta que es un hecho la reconciliación entre estas dos naciones y que muy pronto se anunciará una nueva solución a la cuestión de Polonia.

ITALIA

LIMA, 15.— **Sesión secreta del Senado.**— El Senado, a solicitud del senador señor Miró Quezada, se constituyó en sesión secreta con el propósito de tratar de los arreglos económicos que viene efectuando Chile con los Estados Unidos. La sesión se prolongó por más de dos horas y las explicaciones dadas por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Tudela, satisficieron a los miembros del Senado.

La emisión de certificados en oro.—Hoy continuará la discusión del proyecto sobre emisión de certificados en oro.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 15.—**El pase de fondos con Buenos Aires.—Las últimas gestiones.** — El Ministro de Hacienda entregó al Presidente de la República la nueva fórmula de arreglo del pase de fondos con Buenos Aires, y la transmitió al inspector señor Hughes y al Ministro en Buenos Aires señor Muñoz.

El Ministro de Hacienda señor Vidiella confía en el buen éxito de la nueva fórmula, porque dice que ella contempla los intereses argentinos.

El Presidente de la República ha recibido hoy a los exportadores señores Mautone y Alberto Puig, representantes de los exportadores, banqueros y barraqueros, para informarlos sobre la nueva propuesta hecha sobre el pase de fondos a Buenos Aires.

El Presidente explicó a los delegados el verdadero alcance de la nueva fórmula de crédito mutuo, pues encierra dos propuestas. Por la primera el Poder Ejecutivo argentino gestionaría del Banco de la Nación el compromiso de pagar en oro, seis meses después de concluída la guerra, los saldos que resultaren. Por la otra se hace alusión al oro depositado en las legaciones argentinas de Europa y de Estados Unidos. Contra ese oro se haría la emisión de los billetes uruguayos.

El Presidente expresó que estas fórmulas, sin llegar a parecerles malas, tampoco le entusiasmaron.

"Después de la entrevista que tuve, agregó con el gerente del Banco de la República, y de la cual no saqué ninguna nueva solución, pensé en esta propuesta que me satisface plenamente porque resuelve el problema en forma que conviene tanto al Uruguay como a la Argentina.

"En todo problema de finanzas, hay que abandonar este axioma: "Nada se mueve sino hay intereses de por medio". Por este motivo principié por buscar el interés de los argentinos."

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 15.— **Los funerales del teniente Ruiz.**— Con gran pompa fueron trasladados los restos del teniente peruano Ruiz desde el Círculo Militar al Panteón de los Guerreros del Paraguay.

Acompañaron los restos el Ministro peruano, el Ministro de Guerra, general Elpidio González y representantes de diversas instituciones peruanas y nacionales.

Pronunciaron discursos a nombre del ejército y la marina peruana los tenientes Preezel y Velasco, respectivamente, y ademáas, representantes de la Escuela Militar de Aviación y del Aero Club Argentino.

Causó gran emoción el discurso del Ministro peruano, señor Durand, quien despidió el duelo a nombre de su Gobierno. Terminó su discurso el Ministro diciendo: "Teniente Ruiz, vuestra memoria ha de ser imperecedera en el corazón de vuestros compatriotas que recordarán siempre que erais una promesa para el patriotismo y que sucumbisteis al estar en aptitud de servirle".

Policías fronterizas.— El Ministro boliviano conferenció nuevamente con el Ministro de Relaciones señor Pueyrredon, sobre el establecimiento de las policías fronterizas.

El señor Puyrredon tratará en la semana próxima de establecer las bases para el arreglo.

La embajada que vendrá a Chile.— El Presidente de la República conferenciará con el Ministro de Relaciones sobre la composición de la embajada que irá a Chile con motivo de las fiestas del Centenario de Maipú y sobre las gestiones realizadas por el Ministro del Uruguay para el asunto del pase de fondos entre Buenos Aires y Montevideo.

El monumento a O'Higgins.—El escultor chileno, señor Guillermo Córdova, autor del monumento a O'Higgins, espera terminar su obra a principios de Mayo. En consecuencia, no podrá inaugurarse el 5 de Abril como se pensaba.

Falta fundir la estatua ecuestre del prócer y la placa de la Marina de Chile, que colocará en la parte posterior del monumento.

Se encuentran terminados todos los bajos relieves de bronce y la figura de la libertad que irá al frente.

Explosión en una barca. — A bordo de la barca argentina, "Don Alfredo", atracada en el Río Santiago y mientras transbordaba cajones de nafta al vapor danés "Nordleys", se produjo un incendio que ocasionó la explosión de la barca, resultando cuatro de sus tripulantes gravemente heridos. Se quemaron 6,420 cajones de nafta y se ocasionaron otros graves perjuicios.

Con el objeto de evitar la propagación del fuego, dos marineros de la Sub-prefectura cortaron las amarras de la barca y la engancharon a tres lanchitas a bencina, remolcando al "Don Alfredo" envuelto en llamas hasta la escollera.

La celebración del centenario de Maipo en, Mendoza.— Comunican de Mendoza que el Ejecutivo expidió un decreto adhiriendo a la conmemoración del centenario de la batalla de Maipo y declarando festivo el 5 de Abril.

Se ha designado, además, una comisión compuesta del Vice-Gobernador de la Provincia, señor Delfín Alvarez; del obispo, monseñor Orzali; de los generales señores Patricio Mayorga y Patricio Recabarren; del Intendente Municipal, el director del Banco de la Provincia y varios otros distinguidos caballeros para que organicen el programa de festejos que será sometido a la aprobación del Ejecutivo.

Ultima hora

Los 'Soviets' ratifican la paz celebrada con Alemania

PETROGRAD, 15.— El Congreso de los Soviets, reunido en Moscou, ratificó la paz con Alemania.

OFICIALES ALEMANES QUE SE HABRIAN MEZCLADO ENTRE LOS SOLDADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS EN FRANCIA

NUEVA YORK, 15.—"The Evening Sun" publica la siguiente información:

"En el ejército norte-americano en Francia se ha descubierto que los alemanes han arrojado a oficiales suyos por medio de paracaídas desde los aeroplanos, los que una vez llegados al suelo se mezclan entre la tropa y como poseen el inglés a la perfección les dan órdenes de diversa naturaleza, tanto a los oficiales como a los soldados y a los artilleros los incitaban a disparar contra ciertas baterías alemanas. Varios oficiales alemanes han sido sorprendidos y fusilados inmediatamente, con el objeto de evitar la repetición de tales intentos.

LAS TRINCHERAS CONQUISTADAS POR LOS NORTE-AMERICANOS

Las tentativas alemanas para recuperarlas son rechazadas

CUARTEL GENERAL NORTE-AMERICANO EN FRANCIA, 15.— Las trincheras alemanas ocupadas por los soldados norte-americanos al nor-oriente de Badonveller son mantenidas en toda su extensión, a pesar de los recientes ataques y bombardeos concentrados de que las ha hecho objeto el enemigo.

Se puede decir que la posesión de esas trincheras está asegurada para los norte-americanos. Este hecho de armas marca el primer avance de los norte-americanos en el suelo de Francia.

Los alemanes han efectuado varias débiles tentativas para conseguir apoderarse nuevamente de las posiciones perdidas, pero han sido rechazados invariablemente.

Ni ruso ni judío: internacional

Declaración de Trotzky

NUEVA YORK, 15.—"The New York Globe" publica la siguiente información:

"En Petrograd la publicación judía atraviesa por un período de gran preocupación, pues carece ya hasta de harina y vino para efectuar sus ceremonias religiosas. En vista de la situación, los que profesan el rito judío decidieron solicitar la ayuda de Trotzky, que también es judío. Trotzky recibió a la delegación que le fué enviada en forma fría y les declaró que él no era ruso, ni judío, sino que era internacional.—**Edgard Browne.**

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 15.—Oficial).— En el frente occidental, en el sector defendido por las tropas del Kronprinz Rupprecht de Baviera, la artillería ha desarrollado escasa actividad durante todo el día; a la caída de la noche el fuego aumentó un tanto y dispersó algunas partidas enemigas que intentaban (reconocer nuestras líneas.

En el frente del Kronprinz Imperial se ha podido observar que nuevamente ha sido utilizado el puesto que para hacer observaciones tenía instalado el enemigo en una de las torres de la catedral de Reims.

En la tarde de ayer el enemigo dirigió un violento fuego contra las posiciones que ocupamos al norte y nor-oriente de Prosnes.

Fuertes destacamentos franceses avanzaron esa misma tarde en un ancho frente y consiguieron asentar pie en las posiciones avanzadas de nuestras trincheras, situadas al occidente del camino de Thurey. En todos los demás sitios en que el enemigo intentó ataques, fué rechazado después de violentos combates cuerpo a cuerpo.

Al oriente del Meuse, el fuego de artillería ha aumentado durante todo el día.

Crucero "Errázuriz", para Talcahuano, directo y despachado por el Fisco.

Crucero "Cochrane", para Talcahuano y despachado por el Fisco.

Vapor "Elena", para Chañaral e intermedios y despachado por los señores Villagrán, Aguayo y Co.

Vapor "Guatemala", para Coronel directo y despachado por The Pacific Steam Navigation Co.

Vapor "Shogland", para Caleta Buena. Despachado por los señores R. W. Grace y Co.

Hoy Sábado salen:

Vapor "Quito", para Iquique e intermedios y despachado por los señores Etchegaray, Onfray y Cía.

Vapor "Maipo", para Lota, directo y despachado por la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Goleta "Argentina", para Juan Fernández, directo y despachada por el señor Idlilo Leigthonñ z

El Lunes 16 salen:

Vapor "Chorrillos", para Antofagasta e intermedios y despachado por los señores González Soffia y Cía.

Vapor "R. Orchard", para Antofagasta, directo y despachado por los señores Court Hermanos.

Vapor "Acajutla", para Panamá y Cristobal, a las 3 P. M., despachado por The Pacific Steam Navigation Co.

Gol. "Anita Rosa", para Coquimbo, directo y despachado por el señor Manuel Ibañez G.

El Martes 19 sale:

Vapor "Caupolicán", para Iquique e intermedios, a las 5 P. M., despachado por los señores Wiegand y Cía.

Vapor "Chiloé", para Punta Arenas e intermedios y despachado por los señores Duncan Fox y Compañía.

El Miércoles 20 sale:

Vapor "Limarí", para Panamá y Cristobal, rápido, a las 4 P. M., despachado por la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Próximas llegadas de vapores:

Vapor "Emilia", de Coronel, con carbón, llegará hoy Sábado 16. Compañía Carbonífera Schwager.

Vapor "Esperanza", de Coronel, con carbón, hoy Sábado 16. Compañía Carbonífera Schwager.

VALPARAISO

Partida de naves.—Para hoy han sido postergadas las salidas anunciadas para ayer con destino a Talcahuano, del ex-"Cochrane" y "Presidente Errázuriz", buques en que funcionan las escuelas de artillería y torpedos.

La "Lautaro". — Fondeó ayer procedente de Iquique, en la cual funciona la Escuela Náutica de Pilotines.

Los submarinos.—Se ha confirmado el anuncio de la salida de los submarinos el "Chacabuco" y el "Angamos" de New London, para el 25 del actual.

Estos buques se dirigirán a La Habana, en donde, se informa, se preparan festejos para nuestros marinos.

Las regatas de mañana. — La Asociación de Clubs de Regatas ha organizado para mañana un interesante programa de seis regatas que se correrán en la tarde.

Tomarán parte en estas regatas casi todos los clubs de la Asociación.

Las regatas principiarán a las 2 P. M., y en todas correrán los guigues a seis remos.

En la 1.a de 3,000 metros, se disputará la Copa Sir Thomas Lipton; en la 2.a de 2,000, la Copa Archiduque; en la 3.a de 1,000, el Premio Asociación; en la 4.a de 1,000, Premio Asociación; en la 5.a de 500 metros, para novicios, Premio Asociación; y en la 6.a de 1,000 metros, con tripulación libre, Premio Asociación.

Sociedad Empleados de Comercio.—Mañana, a las 10 A. M., celebrará reunión general esta institución con el objeto de integrar el directorio. Se elegirán presidentes y dos directores suplentes.

Aspirantes a oficiales.—Se comunica que los candidatos a aspirantes a oficiales que deben ingresar en breve a efectuar sus cursos en el Ejército, deben presentar sus solicitudes a los jefes de los regimientos en que les corresponda hacer su servicio militar.

Asociación Cristiana de jóvenes.—Esta noche, a las ocho y media se inaugurarán las clases de la escuela nocturna de mujeres que mantiene la Asociación Cristiana de Jóvenes (I. M. C. A.), en el local de la Escuela Popular en la avenida Yungay.

Para inaugurar las clases se ha organizado un escogido programa musical, por distinguidos aficionados que han ofrecido graciosamente su concurso para solemnizar el acto.

Pronunciará el discurso de inauguración el señor Howard Nation, presidente de la Asociación.

Han sido invitados los sostenedores, alumnas, ex-alumnas y público en general.

Manifestación.—Con motivo del reciente ascenso a ingenieros 2os. de los 3os. señores Máximo Bertens Pinaud y Guillermo Godoy Morales, les fué ofrecida una fiesta de honor en el Círculo Naval, fiesta que fué amenizada por la banda de músicos del acorazado "Capitán Prat".

Ofreció la manifestación el ingeniero 2.o don Fidel Araya Díaz contestando los festejados.

Hablaron en seguida, los ingenieros señores Luis Burgos, Manuel Henríquez, Fernando Prado y varios otros de los asistentes.

Movimiento marítimo. — Ayer entró la fragata "Lautaro", de Iquique, con surtido, fondeó 10 A. M. El Fisco.

Salieron ayer:

Transporte "Rancagua", para Talcahuano, directo y despachado por el Fisco.

TEATROS

Opera barata en el Teatro Santiago.— Con teatro completamente lleno debutó anoche en el Santiago la Compañía de ópera barata que se venía anunciando. Se puso en escena la ópera en cuatro actos de A. Ponchielli "La Gioconda".

El conjunto que se nos ha dado a conocer anoche es muy discreto y creemos que podrá hacer una temporada de éxito. Se destaca de entre los elementos que cantaron "La Gioconda", el tenor Pedro Tabanelli, a quien conocíamos ya por su corta actuación durante la temporada oficial del invierno último En aquella ocasión a causa de una efermedad, sólo pudo el tenor Tabanelli actuar en "Madame Butterfly". La voz de Tabanelli es agradable, de registro poco voluminosa y de gran afinación. Su apostura escénica es poco desenvuelta.

El público anoche lo aplaudió con calor obligándolo a repetir la romanza "Celo e mare".

La soprano señorita Elisa Mattinzoli se expidió con acierto en su rol de Gioconda. Trabajó con entusiasmo digno de un aplauso especial.

La mezzo-soprano señora Rosetti posee una voz bien timbrada, de agudos poderosos, pero de ciertas asperezas en las notas bajas. Fué muy aplaudida en el dúo del segundo acto con la Mattinzoli. Este dúo fué cantado con gran sentimiento y propiedad. La concurrencia aplaudió solicitando el bis.

El papel de Barnaba hubo de hacerlo el barítono Arturo Freixas, en vez del señor Bango que por un inconveniente de última hora no pudo cumplir. Freixas es un buen actor en escena, de gran desenvoltura. Consiguió, imponerse en un papel que debió tomar a última hora.

La Franceschini y el bajo Nicolino, discretos.

Los coros no responden al conjunto de artistas que forman la compañía. La empresa debía hacer algo por mejorarlos en cuanto a disciplina y presentación. Cuerpo de baile regular.

La orquesta buena, bien dirigida por el maestro Galleani, se notó, sin embargo, cierta vacilación en algunos instrumentos. Efectos, posiblemente, del poco ensayo.

Por ahora, nuestro juicio se limita a esta corta primera impresión, manifestando que, juzgando con la benevolencia que debe gastarse con un conjunto de ópera que sólo pide seis pesos por las plateas, merece el favor del público.

—Para hoy se anuncia la ópera en cuatro actos del maestro Verdi, Rigoletto. Interpretarán Rigoletto, Gabriela Bernard, Pedro Somali, Arturo Freixas y José Zonzini.

Teatro San Martín. — Con teatro lleno estrenó anoche la Compañía Pepita Sirvent, la comedia lírica nacional de Rogel Retes, "La Maiga". El argumento de la obra se desarrolla en un pueblo del sur un ricachón de la comarca trata de conseguir los favores de la Maiga, mujer del pueblo cuyo marido está ausente y se vale para ello de una celestina. La intervención de algunos amigos del ausente, y el oportuno regreso del marido frustra los planes, siendo arrojado de la casa el "patrón" y la celestina. La obra está salpicada de canciones, escenas y tipos populares, que le dan mucha amenidad. La música de Roberto Retes, muy apropiada. La interpretación en general, buena, mereciendo especial mención Pepita Sirvent, que por primera vez hacía un papel chileno, Rogel Retes, la Clemente, Sirvent, Ribó y Ortega.

La obra se repetirá en matinee del Domingo.

Esta noche, estreno absoluto en Chile de la zarzuela "Ruido de Campanas", obra que alcanzó a 300 representaciones en Madrid.

El Domingo dos funciones: matinee con "La Maiga" y nocturna, estreno en Chile de la divertida zarzuela "Candidato a municipal" letra de Arniches, música de Chueca.

Teatro Politeama.— Debut de la opereta española.— Esta noche se estrena la Compañía de Opereta Española "La Ciudad de Madrid" con la conocida y hermosa opereta "La Princesa del Dollar".

El estreno de este conjunto debió postergarse hasta hoy por enfermedad de la tiple cómica señorita Adela Járques.

Tenemos buenas referencias de la Compañía que hoy se estrena. Figuran en ella artistas de cartel, conocidos de nuestro público algunos, como la Jaureguízar, Gozalnes, etc.

Teatro Unión Central.—Jane Román.—La celebrada planista y excelente cancionera francesa que encabeza las presentes líneas, dará hoy, a las 6 1/4 P. M., en esta sala su 3.a soiree de arte, que con acierto titula la artista "Un peu de París".

En sus dos pasadas soires nos ha deleitado la artista no sólo con sus ejecuciones planísticas, que hacen de ella una verdadera concertista, sino que nos ha brindado con las joyas más bellas de la antigua canción francesa en sus diferentes modalidades, pasando por las de Duparc, Chaminade, Debusey, etc. hasta el valse moderno de Fysher, impregnado y saturado de pasión.

Jane Román nos ha demostrado poseer en su más elevada concepción las dos artes.

El programa seleccionado por la artista es el siguiente:

Berceuse tendre. — Daniderff. (Canto).

Nuit d'eté y La Lune Paressense. —Chaminade. (Canto).

Caprice Espagnol.— Morgkowsky. (Canto).

Excuse-me.—Autreas (Canto).

Ideal, Folie y Prende-suoi. — Fysher. (Canto).

Air de Bijome.—Gounod. (Canto).

Teatro de la Comedia.—La Empresa ha resuelto, para dar más importancia y brillo a la labor de las Giraldinas, suprimir el biógrafo y agregar un número de música francesa: el de Madame Jane Román, que ha sido acogida por nuestro público con mucha simpatía y estimación.

El espectáculo de las Giraldinas y de la señora Román es completo. La señora Román se presentará a nuestro público mañana Domingo en la sección vermouth y en la noche; dará en el Comedia cinco únicos conciertos tarde y noche en los días de la semana siguiente.

Hoy las Giraldinas anuncian un interesante repertorio de canciones, que damos a continuación:

La Maja Pinturera, Ramón! Ramón!, Vals Poético, Periodista Ideal, Decime pa qué viniste, Maja aristocrática, Chulapa soy, Gitana Caireles, Trianerías. Luis.

AVISOS DE CRONICA

Teatro Santiago

Empresa Teatral del Pacífico. — Temporada de Otoño
Compañía lírica italiana
Hoy Sábado 16 de Marzo de 1918

A las 9 P. M. en punto.

La grandiosa ópera en 4 actos, del maestro Verdi.

RIGOLETTO

Interpretada por Pedro Armali, Arturo Freizas, Gabriela Bernard y José Zonzini.

Precios de las localidades:

Palcos, $ 30.00.— Platea, $ 6.00. —Balcón 1.a fila, $ 5.00.— Balcón 2.a y 3.a fila, $ 4.00.— Entrada a palco, $ 6.00— Anfiteatro, $ 2.00. —Galería, $ 1.00.

Mañana, en matinée: **La Gioconda**, y por la noche, **Boheme.**

Teatro de la Comedia

Huérfanos esquina Morandé

HOY - Sábado 16 de Marzo - HOY

LAS GIRALDINAS —

en Vermouth y noche.

Domingo 17: Debut de la célebre pianista y cantratriz francesa

Mme. JANE ROMAN

Teatro San Martín

Av. Matta, entre San Diego y Gálvez

Compañía de zarzuelas y variedades PEPITA SIRVENT

Primer actor: ROGEL RETES

Espléndida orquesta. Programa nuevo diariamente.

HOY — SABADO 16 — HOY

1.o Estreno absoluto en Chile

RUIDO DE CAMPANAS

300 representaciones seguidas en Madrid.

2.o **Nuevas variedades.**

Precios por función completa:

Palcos, $ 10. Platea $ 2. Balcón $ 1.50. Galería $ 0.60.

Mañana 2 funciones, 2.

Matinée: **La Maiga.**

Noche: Estreno en Chile: **Candidato a Municipal.**

Teatro Politeama

Compañía Española de Operas, Operetas y Zarzuelas

CIUDAD-MADRID

Maestro director y concertador:

RICARDO CENDALLI

Hoy Sábado 16 de Marzo de 1918

Debut de la Compañía.

Se pondrá en escena la popular opereta vienesa en 3 actos, música del maestro Leo Fall,

LA PRINCESA DE LOS DOLLARES

Precios populares:

Palcos con 4 entradas	$ 18.00
Entrada a palco	4.00
Sillones de orquesta	4.00
Sillones de platea	3.00
Tertulia	2.80
Balcón 1.a fila	3.00
Balcón otras filas	2.00
Galería	0.80

Espectáculos Max Glucksmann

Unión Central. — Norte América en la guerra, serie 3.— El último amor.

Delicias. — Max Linder y los submarinos.

Coliseo Nacional. — Ensueño de mujer.

Atenas. — Los reyes del dollar.

Carmen. — La gata de Angora.

Teatro Circo. — Patria, 4, 5 y 6 series.

Iris. — Patria, 7, 8 y 9 series.

Alameda.— Corazón de un héroe.

San Bernardo. — Patria, 1, 2 y 3 series.

Sábado 16 de Marzo de 1918

Beneficio de Enriqueta Torner.—En el Teatro Royal celebra esta noche su función de beneficio esta simpática tonadillera española. El programa, que insertamos en la sección corespondiente es bueno, figurando en él números a cargo de elementos ventajosamente conocidos.

Por su parte, la beneficiada se propone corresponder al entusiasmo que esta velada ha producido en nuestra sociedad, cantando los mejores couplets de su repertorio.

BIOGRAFOS

Rasputín.—Hoy, tarde y noche y mañana tarde, últimas funciones en el Teatro Septiembre de este interesante drama que relata la historia de ese prodigioso personaje que tanta influencia ha tenido en los sucesos que hoy conmueven a Rusia.

Mañana en la noche "Ensueños de mujer", hermosa vista que se refiere a las jóvenes que se casan sin meditarlo.

Cine Alhambra. — En la especial, a las 6.20, se anuncia "El poder militar de Francia", película oficial del Gobierno francés, tomada en los mismos frentes de batalla.

En la nocturna, a las 9.20, se exhibe por segunda vez "La hija de los dioses".

Un lleno tuvo ayer esta sala con el estreno de esta Fox.

En anteriores crónicas nos hemos ocupado de esta película, que ha respondido a la enorme reclame de que venía precedida. La más franca acogida tuvo anoche de parte del público, quien la aplaudió sin reservas.

Teatro Unión Central. — Para hoy anuncia este teatro, a las 6 1/4, la 3.a soiree de Mme. Jane Román, cantará y tocará en el piano nuevas canciones y música de su repertorio.

A las 9 1/4 P. M. se dará por primera vez en Chile la 3.a serie de la interesante película "La intervención de Norte-América en la guerra" y el hermoso drama sentimental "El último amor", creación cinematográfica de la Casa Gaumont, de lujosa presentación escénica.

Gardente Theatre.—La hija de los dioses.—En la función nocturna de hoy será estrenada la Fox: "La hija de los dioses", vista cuyo costo ha sido de 4 millones de pesos chilenos. Es un espectáculo maravilloso que tiene como escenario paisajes de indescriptible belleza en medio de los cuales actúa la famosa nadadora Anita Kellermann.

Aún cuando el argumento es fantástico como un cuento de "Las mil y una noches", tiene momentos en que emociona fuertemente. Merece citarse a este respecto la escena en que la protagonista nada con las manos y pies atadas entre los escollos azotados por el mar durante una tempestad.

En la sección especial, a las 6.30 se exhibirá el drama pasional interpretado por la actriz Itala Manzini, titulado: "La compra de un marido".

Mañana, en matinée, 1,500 cowboys, en el drama de aventuras "A puño limpio". En la especial el romance de amor, vista de arte interpretada por Marise Dauvray, titulado: "Misericordia".

En la nocturna: "Rasputín el monje negro".

Teatro Dieciocho.—Ayer se llevó a efecto la reapertura de este teatro.

Se exhibieron dos cintas, una fué "La gata de Angora" y la segunda la última creación de Chaplin.

El público, a la salida, felicitó cordialmente al empresario por el buen gusto que había tenido para presentar su teatro porel buen-D presentar su teatro que está colocado entre los primeros.

Para mañana anuncia la Empresa el estreno titulado "Rasputín"

LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL NOMBRADA POR EL GOBIERNO

Terminamos hoy la publicación del informe elevado al Gobierno por la comisión designada con el objeto de estudiar los diversos servicios de la institución, que iniciamos en nuestra edición de la tarde de ayer. Este informe lleva, como se sabe, la firma del Contralmirante don Arturo Cuevas; del ministro del Tribunal de Cuentas, señor Eduardo Puelma; y del mayor Gómez. El Gobierno había venido poniendo toda clase de obstáculos a fin de que dicho documento no fuera conocido por la Dirección General de la Armada y ocurrió así el caso curioso de que, mientras los diarios estaban en posesión del informe, la Superioridad Naval no lograba tener copia de los cargos que, según se decía, formulaba en su contra la comisión.

Aún hasta ayer, a las 5 de la tarde, la Dirección General no tenía conocimiento oficial de dicha pieza, a pesar de que un órgano de la prensa había iniciado su publicación en la mañana.

He aquí la parte final del informe:

Parece a la comisión que las situaciones contempladas en la ley 1527, eran más justas, dando mayores recompensas a los que prestaban servicios efectivos navales y dando más aliciente al personal para prestar sus servicios a bordo.

El reducido número de conscriptos que reciben instrucción naval, es otro de los puntos que llama la atención. Con una base de instrucción de más de 4,000 hombres, sólo reciben instrucción naval poco más de 300 conscriptos, y se comprende que en esta forma, no se puede contar con reservas navales eficientes, tan necesarias para la defensa nacional. Al tratar de la Dirección del Territorio Marítimo estudiaremos la forma incompleta e irregular en que actualmente se cumple la ley de reclutas y reemplazos de 5 de Septiembre de 1900. Si esa ley se cumpliese estrictamente, podría seleccionarse el personal que debiera contratarse para llenar las plazas del personal de planta, ya que el actual sistema de enganche no es en la práctica el más adecuado para proporcionar a la marina de guerra un personal en las condiciones que necesita.

El enorme número del personal de tripulaciones expulsado del servicio, que en el año 1916, alcanzó a 844 según dato proporcionado por la Dirección del Personal, constituye la mayor prueba de la calidad del personal enganchado, ya que si consideramos esas cifras con el total de la tripulación, llegaremos al enorme porcentaje del 30. 3olo de expulsados. Ahora bien, si consideramos que durante el mismo año fueron licenciados por diversas causas 1,588 individuos, lo que constituye un 38, 3olo del total de la tripulación, encontraremos que en el año 16 hubo necesidad de renovar el 59olo del total de gente de mar.

De todos estos datos es sensible a la comisión tener que dejar constancia, por que ello prueba que existe una situación difícil que es necesario corregir.

Estudiar las causas que la provoca y buscar las medidas legales que permanentemente las evitan, es obra de indispensable previsión y entre ellos debe primar el correcto cumplimiento de la ley de reclutas y reemplazos, para que dicha ley sea para la marina como es ya para el ejército un medio de formar ciudadanos que constituyen las verdaderas reservas de la defensa nacional.

Las observaciones que hemos formulado respecto a la tripulación, debemos también hacerlas extensivas al personal de la Artillería de Costa. Y si en el servicio naval ha llamado la atención **el escaso interés con que las autoridades navales han mirado el cumplimiento de la ley de conscripción**, mucho más debemos extrañarnos de que no se hayan preocupado de la formación de reservas para la defensa de nuestras costas. El personal que presta sus servicios en este regimiento es todo contratado por el sistema de reclutamiento y goza del sueldo y beneficio instituído por la ley para la tripulación o gente de mar. Al estudiar la reorganización de este regimiento veremos la situación en que él se encuentra dentro de la marina, no correspondiendo a esta parte del informe sino insinuar la necesidad de estudiar una nueva planta de instrucción y dotar a este regimiento de un número suficiente de conscriptos que podrían reemplazar con ventaja a las plazas de artilleros, produciéndose así un doble efecto o beneficio, formar reservas para casos de guerra y producir una economía de muchas decenas de miles de pesos. En el lugar correspondiente, se hará un estudio de la economía que podría producirse por esa causa.

Personal civil.— El artículo 40 de la ley 2,644 fija la denominación y sueldos de los empleados civiles de la Armada y conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la misma ley anualmente se señala en la ley de presupuestos la dotación de empleados civiles de cada una de las oficinas de marina.

Este personal auxiliar poderoso de los elementos oficiales en las diversas oficinas, y llamados en otras como en la Dirección de Comisarías, Comisarías de Apostaderos a desempeñar funciones propias, independientes de los jefes de guerra, merece una atención especial de parte del Supremo Gobierno.

Si se revisan los presupuestos de Marina se verá que son estos los únicos empleados que figuran taxativamente enumerados en los diversos ítems, y cada vez que se desea reducir el monto total de presupuesto se recurre a la supresión de algunos empleados inferiores de esos servicios.

Al tratar del personal de gente de mar, hemos visto que estas supresiones acordadas por el Soberano Congreso quedan casi siempre sin cumplirse, que esos empleados civiles pasan a desempeñar plazas de preceptores, maestros de víveres practicantes, etc., con un mayor desembolso para el Erario, con perjuicio para los intereses del servicio que ve disminuído su personal y sin ventaja para el servicio en el cual se había hecho la supresión.

Cree la comisión que hay ventajas de todo orden en que, una vez estudiadas las verdaderas necesidades de cada servicio, se fijen por ley las plazas de empleados civiles que corresponden a cada oficina, así este personal verá que sus empleos no deben su existencia a la buena o mala voluntad de los jefes que pueden proponer la modificación de las plazas, aumentando o disminuyendo las dotaciones o aún pidiendo la supresión de empleos que pudieran en la práctica ser necesarios, pero que desempeñados correctamente por ciertos empleados pudiesen ser molestos para los jefes directos de estos servicios.

Es igualmente indispensable dar a estos empleados un aliciente en el buen desempeño de sus funciones, propendiendo a que todos ellos puedan por su preparación y buen desempeño llegar a ocupar los más altos puestos en la administración civil de la Armada. A este efecto es indispensable formar un verdadero escalafón de los empleados civiles, sin distinción de la repartición en que prestan sus servicios y en vista de él y atendiéndose a la antigüedad y a la calificación de sus méritos, se llenarían las vacantes por que ocurriesen, procediendo en cada caso a los concursos por competencia entre el personal del grado inmediatamente inferior.

Actualmente el personal civil de cada repartición es considerado independientemente, y como en muchas reparticiones su escala es muy limitada, las expectativas de ascenso les son también en igual forma, produciéndose la estagnación del personal y su natural selección, quedando en el servicio después de algún tiempo aquel personal, menos preparado con menos iniciativa y más falta de aspiraciones para mejorar su situación en ocupaciones privadas.

Debe en lo posible propenderse a la formación de la carrera administrativa dentro del servicio de la Marina. Dada la natural reserva que debe tener este personal por los importantes asuntos que por sus propias funciones debe imponerse, y la relativa facilidad que pueda llegar a esos puestos personas que no corresponden a la confianza que en ellos se deposita, es indispensable proceder en su elección con la mayor discreción, evitando el introducir a puestos superiores personal que no haya sido seleccionado en los puestos inferiores.

Personal civil a contrata.— Este personal ha sido contratado en conformidad a la autorización que concede el artículo 43 de la ley 2644 y el que actualmente presta sus servicios, se detallan en los ítems 519 y 578 del presupuesto de marina del año 17, llegando sus sueldos a $ 27,466.66 oro de 18d y 202 mil 800 pesos moneda corriente. Entre este personal debemos distinguir el que ha habido necesidad de contratar por los conocimientos especiales a los que por el carácter transitorio de sus funciones no pueden consultarse en el carácter de personal civil y el que ha sido contratado para puestos similares al personal de planta. En los primeros casos, su contratación se encuentra dentro del espíritu de la ley, no así los segundos. Entre estos últimos podríamos citar los de Inspectores de oficinas de marina, cuando la ley en el artículo 40 señala dos clases de visitantes de oficina: ingenieros mecánicos, cuando sus funciones deberían ser desempeñadas por oficiales de guerra y profesores de matemáticas y combustión interna en la Escuela de Ingenieros, cuyas remuneraciones debiera consultarse entre el profesorado de ese establecimiento.

En cuanto al personal que ha sido contratado por sus conocimientos especiales, jefes de laboratorio, jefes de talleres de torpedo, artificieros, etc., debería aprovecharse sus servicios, no sólo en el desempeño de sus funciones, sino en la formación del personal necesario para reemplazarlo cuando terminen sus contratos o por otra causa cesen en sus funciones.

Como dijimos, al iniciar esta parte de nuestro informe, el desarrollo que cada año iba tomando el presupuesto de Marina, había merecido en el Soberano Congreso y en la Honorable Comisión Mixta, fundadas observaciones.

En efecto, si estudiamos los diversos presupuestos que ha tenido la marina, veremos que estos aumentos de gastos no guardan relación con el aumento de nuestro poder naval.

		Mon. cor.
Año 1890	$	6.927,729
Año 1895		6.657,889
Año 1900		7.154,693
Año 1905		8.023,296
Año 1910		11.980,307
Año 1915		17.949,995
Año 1917		20.816,411

		Oro
Año 1895	$	77,012
Año 1900		1.750,617
Año 1905		5.173,599
Año 1910		8.155,737
Año 1915		19.062,203
Año 1917		17.418,632

Estos datos revelan que el aumento más considerable corresponde a los últimos siete años, en que este presupuesto casi ha duplicado su valor.

Pero estos datos toman aún mayor relieve, si hacemos su distribución entre gastos fijos y variables, ya que los primeros no darían el valor de lo que se pagaba, y se paga actualmente por sueldos fijos, y el segundo lo que se invertía y se invierte en materiales, reparaciones, alimentaciones, vestuario, etc., etc.

		Mon. cor. fijos
Año 1890	$	1.505,919
Año 1895		4.194,274
Año 1900		5.171,142
Año 1905		6.560,668
Año 1910		9.554,853
Año 1915		16.015,369
Año 1917		15.668,346

		Mon. cor. variables
Año 1890	$	5.412,810
Año 1895		2.464,614
Año 1900		1.983,556
Año 1905		2.362,628
Año 1910		2.425,434
Año 1915		1.954,625
Año 1917		5.148,025

Este aumento que se nota en el gasto variable moneda corriente en el presupuesto de 1917, se debe a haberse consultado en esta moneda las sumas que antes se consultaban en oro para ración de Armada de jefes y oficiales, y tripulación y artillería de costa (ítems 560 y 542), y en el ítem que se consultaba para concurrencia del estado a la Caja de Retiro.

Como se ve, por los cuadros precedentes, el gran aumento del presupuesto de marina, no se debe a los gastos variables de estas reparticiones que han permanecido casi estacionarias, sino que casi en su totalidad a los gastos fijos que representan los sueldos y cuyo aumento lo hemos detallado en las partes anteriores de este informe.

En cuanto al presupuesto en oro, su distribución entre fijos y variables, es la siguiente:

		Mon. cor. fijos
Año 1895	$	66,863
Año 1900		....
Año 1905		1.017,333
Año 1910		1.785,631
Año 1915		119,999
Año 1917		61,065

		Mon. cor. variables
Año 1895	$	967,704
Año 1900		1.750,617
Año 1905		4.156,266
Año 1910		6.370,106
Año 1915		18.942,203
Año 1917		17.357,565

Debemos observar que en los dos últimos datos van incluídas las cuotas anuales de $ 12.131,000 para pago de los buques y material de artillería y los de $ 1.216,000, que también se consultan anualmente para atender a los estados de pago de los trabajos del nuevo dique de Talcahuano y en consecuencia las cuotas efectivas de gastos variables ordinarias de marina fueron 4.595,203 en 1915 y 3.010,565.

Por el examen de estos datos se puede ver fácilmente que aunque la cuota total que corresponde a este presupuesto dentro del total de gastos de la Nación ha ido en aumento, los gastos variables que corresponden a las necesidades navales no han aumentado sino que por el contrario, ha sido necesario disminuir, en más de 3.000,000 de pesos oro con relación al presupuesto de 1910, siendo que los gastos fijos o sean los sueldos han aumentado en igual tiempo hasta por 6.000,000 m|c.

Esta disminución en la cuota de los gastos variables dificulta y perjudica al servicio, pues los ítems que más reducciones ha habido necesidad de sufrir son los relativos a las adquisiciones de artículos navales y el destinado a reparación de los buques. Se comprende fácilmente que cada año, va siendo más indispensable cuantiosas reparaciones en los buques que ya llevan largos años de existencia, y cuya conservación se hace difícil y peligrosa, si periódicamente no son recorridos en debida forma.

La administración moral en cuanto se refiere a la inversión de los fondos variables, merece observaciones muy especiales.

En primer lugar, si estudiamos los presupuestos veremos que cada repartición ha ido independizándose pecuniariamente de las otras y que cada oficina tiene su presupuesto independiente. Así, por ejemplo, en cuanto a víveres, equipo y vestuario, artículos de consumo, etc., encontramos que fuera de los ítems generales para todo el servicio se consultan otros ítems para esos mismos servicios en la Artillería de Costa, gobernaciones marítimas, faros y balizas, etc.

Respecto a los ítems generales su inversión se hace por la Dirección del Material por intermedio de las comisarías correspondientes y los ítems particulares son invertidos por las direcciones particulares, sin intervención de la Dirección del Material. Y así puede suceder y en el hecho sucede que en la Armada se adquiere para un servicio determinados artículos de los cuales hay existencias en otras reparticiones o se adquieren los mismos artículos a distintos precios por las diversas oficinas. La ley 1,060 de Agosto del 98 al crear la Dirección del Material, tuvo en miras centralizar en dicha repartición todo lo relacionado con la adquisición, recepción, distribución y consumo de todos los artículos destinados al servicio naval, pero poco a poco se ha ido abandonando este sistema y el deseo de cada jefe de que los servicios a su cargo puedan manejarse con independencia de las demás direcciones, ha hecho que los presupuestos se confeccionen, en forma que cada servicio pueda hacer sus gastos con independencia. El propósito laudable de dichos jefes es dar el mayor desarrollo posible a sus servicios sin las trabas de ítems generales que tuvieran que distribuirse entre las diversas necesidades, puede armonizarse fácilmente con el buen servicio, haciendo la distribución de sus fondos en las glosas de los mismos ítems generales, pero dejando la inversión de los ítems que son comunes a todo el servicio, a cargo de la autoridad establecida por la ley 1060. El régimen imperante que, como hemos visto, es contrario al espíritu que informó la reorganización del año 98, fué implantado con carácter aún más definido por la circular de la Dirección General de 16 de Diciembre de 1914 que en la parte dispositiva dice como sigue:

"En lo sucesivo todas las reparticiones de la Armada para cuyos servicios el presupuesto consulte fondos, etc., etc."

Como veremos oportunamente al tratar de las facultades de las diversas "direcciones", la organización establecida por la ley de Agosto de 1898, ha sido modificada constantemente por Decreto Supremo o simples circulares de la Dirección General de la Armada. Las observaciones que respecto a las inversiones de los ítems variables dejamos consignadas son una prueba de nuestro aserto. Igualmente podríamos citar la organización de la C. del Material sobre la base de la segunda de la Dirección del Material (Art. 17 de la ley 1060). La de la Dirección de Artillería y Fortificaciones con la base de la sección de defensas de costas y obras hidráulicas de la Dirección General de la Armada y sección primera de la Dirección del Material, de Armas de Guerra y Municiones; del Estado Mayor de Marina, sobre la oficina de I. T. de la D. G y la Biblioteca de la D. del Personal, etc., etc. En estas organizaciones por Decreto Supremo, se ha llegado hasta dar lugar a los jefes de esas reparticiones en el Consejo Naval, cuya organización y los miembros de que la componen está establecido por la misma ley.

Cree la comisión que si estas modificaciones se hacían indispensables en la práctica, ha debido recurrirse para llevarla a cabo al Poder Legislativo, pues dentro de nuestro régimen administrativo no puede darse a los decretos del Ejecutivo la fuerza de modificar las situaciones legales y crear derechos que la ley no otorga. Hemos visto que los gastos variables del presupuesto de Marina no han aumentado en proporción a las necesidades permanentes del abastecimiento de los buques y secciones y de las crecientes necesidades de reparación de nuestros buques de guerra.

Es frecuente oír las quejas de los jefes de estos servicios, pero así como dejamos constancia de que en realidad esos ítems del presupuesto se hacen estrechos para las necesidades en virtud de las disminuciones que han debido experimentar en los últimos años, debemos también consignar aquí que gran parte de las deficiencias de fondos se deben a la mala administración que de ellos se ha hecho. La lista de pedimentos de los buques por artículos necesarios y aún indispensables, que han quedado pendientes, sin cumplirse por no existir esos artículos en almacenes son numerosísimas y en cambio, si se revisan los libros de la Comisaría del Material, se encontrarán también que son numerosísimos los artículos cuya adquisición no era necesaria e indispensable y que se piden a los proveedores en cantidades que serían más que suficientes para el consumo de muchos años. Ejemplos de esta desacertada administración, encontraríamos en mayor abundancia en los años anteriores al 14, en que el estado financiero de la Nación permite dar a estos servicios una gran amplitud, pero debiendo concretarse al estado actual en el cual se notan las mayores quejas por la estreches de presupuestos, tomaremos algunos datos del ejercicio del año 1916:

SECCION BARRAS DE LOS ARSENALES DE VALPARAISO

Artículos		Saldo 1915	Consumo 1916	Adquirido 1916
Acero en planchas para calderas	K.	1,538	205	3,708
10' por 3 1/2' por 5/16		135		2,625
Acero id. id. 6' por 3' por 3/8		768	148	1,475
Id. id. 8' por 3' por 7/16'		410		781
Id. id. por 3' por 7/16		960		1,830
Id. id. 8' por 3 1/2' por 7/16		1,873		1,083
Id. id. 8' por 4' por 7/16		615	271	85
Acero S. M. en barras cuadradas de 3' por 3/4'		69		102
Id. planchetas 3' por 1/4'		139	134	100
Id. id. 1 1/2' por 3/8		252	202	122
Id. id. 2 1/2' por 3/8'				1,369
Id. id. varios		412	350	55
Id. ángulo 1 1/4' por 1 1/4' por 3/16'				
Id. 2' por 2' por 5/16		512	73	108
Id. S. M. forma T varios				721
Fierro común en barras				6,442
Id. en planchetas, varios				1,020
Id. id. 3 1/2' por 1/4'		58	19	155
Id. en barras cuadradas				633
Acero fundido 1.a calidad rendondo 1/2'		19	18	97
Etc., etc., etc.				

En las otras secciones encontramos igualmente que las adquisiciones de algunos artículos no guardan relación con el consumo de ellos ni con la existencia que, según los libros, había en almacenes.

Así, entre otros, podríamos mencionar los siguientes:

Artículos (Unidad c|u.)	Saldo 1915	Consumo 1916	Adquirido 1916
Cuellos azules (3.a sección)	4,393	3,435	700
Dormanes de sarga	278	224	40
Dormanes de brín	1,474	934	1,000
Jarros fierro enlozado	5,848	4,107	1,492
Platos id.	6.693	2,980	1,996
Bisagras de fierro			170
Id. de bronce	194	89	586
Brocas salomónicas	249	36	20
Acero	18		14
Capillos para carpinteros			11
Correas suela inglesa	927	548	300
Trisoles plombajina	104	51	26
Fraguas			3
Moldes de fierro	82	30	473

Estos nuevos ejemplos que pudieran multiplicarse casi como las páginas de los numerosos libros de las diversas secciones de los Arsenales de Talcahuano, demuestran hasta la evidencia el descuido que existe en la administración de los fondos destinados por la ley de presupuestos para abastecer a los almacenes de marina de los artículos necesarios para el consumo anual de los buques y secciones. Si los encargados de estas adquisiciones hubiesen limitado sus pedimentos a las necesidades efectivas del servicio, con el valor de la inversión en estas adquisiciones innecesarias habría podido subsanarse muchas deficiencias que se notan en el aprovisionamiento de los buques, deficiencia que quedan de manifiesto por los numerosos pedimentos que quedan pendientes sin entrega por no haber existencia en los almacenes.

Cada vez que esta comisión hizo observaciones sobre estas adquisiciones excesivas, siempre se argumentó que la armada necesitaba poseer un stock de estos artículos, pero si esta objeción pudiera traer valor cuando se dispone de fondos más que suficientes para atender todas las necesidades, pierde su eficacia en épocas anormales como la presente, en que ha tenido forzosamente que restringirse los fondos indispensables para las más premiosas necesidades. Además se comprende la formación de stock solamente en aquellos artículos de difícil adquisición en plaza o de fabricación exclusiva para el servicio naval, pero como hemos visto, no son de esta clase los que se han acumulado en arsenal.

El correcto aprovisionamiento de los almacenes de marina es una de las tareas más delicadas, pues para ello se necesita que las comisarías el material de los diversos apostaderos pudiera, por medio de una correcta contabilidad señalar el consumo medio anual de cada uno de los artículos de la nomenclatura y al mismo tiempo, los jefes de los diversos servicios pudiesen indicar, por medio de estadísticas completas las necesidades probables de cada uno de ellos. Con estos datos se confeccionaría los cuadros de aprovisionamientos generales, los que una vez estudiados por la Dirección del Material y de Comisarías con sujeción a los fondos disponibles, pasarían con todos sus antecedentes al Consejo Naval y serviría de base para el abastecimiento de todos los servicios navales. Hoy día la C. del Material, lleva su contabilidad con un atraso considerable y cualquier dato que de ellos se solicite, deben obtenerlos de la contabilidad de los guarda almacenes cuando el objeto de esta doble contabilidad es precisamente que la C. del Material pueda por sus propios libros fiscalizar a los guarda almacenes de su dependencia y proporcionar a las direcciones o jefes de apostaderos los datos que pidan.

Otras de las causas por las cuales se hacen estrechos los fondos del presupuesto, es la forma en que por norma general se procede al aprovisionamiento de los almacenes. Por decreto supremo 1,596 de 17 de Noviembre de 1913, se aprobó el reglamento de provisión de artículos navales. Según ese reglamento, el aprovisionamiento debe hacerse con arreglo a la nomenclatura formada por la Dirección del Material, que consta de 6,119 artículos, la cual se divide en 19 partes o secciones y los proponentes deberán formular sus propuestas por el total de la nomenclatura o por las secciones completas de la nomenclatura que estimen por conveniente. Los pedidos de artículos de provisión no se hacen por cantidades determinadas, sino que son ordenados por la Dirección del Material en la medida que dicha repartición juzgue necesario para surtir los almacenes de Valparaíso y apostaderos. Como fuera de las órdenes "por mayor" puede la Dirección del Material girar órdenes al por menor, cuyo plazo máximo de entrega es de 8 a 15 días y órdenes "urgentes" con plazo hasta de 24 horas, se obliga implícitamente al proveedor a tener un stock en sus almacenes de todos los artículos de uso corriente de la Armada.

Los inconvenientes de este sistema no se escaparán al criterio de V. E. En primer lugar la formación de grandes grupos de artículos, aleja de las propuestas de la armada a fabricantes nacionales, que teniendo un radio reducido de producción, no pueden hacer propuestas por sus artículos aislados, debiendo venderlos a casas mayoristas que los presentan a las propuestas con el consiguiente aumento de precio. En segundo lugar, la indeterminación de la cantidad de cada artículo, unida a la falta de publicidad de los consumos probables de la Armada, hace que sólo concurran a las propuestas determinadas casas comerciales interiorizadas desde largos años en los servicios navales. La necesidad de tener stock de artículos para cumplir en breve plazo las órdenes "al por menor" y "urgentes" hace que el contratista para fijar sus precios, toma muy en cuenta el capital que esto le representa. Además, esta misma circunstancia para la Armada le adquiere la totalidad de los artículos de su stock, aún cuando no los necesite para el servicio.

La revisión de la nomenclatura naval, es otra de las medidas que se impone con urgencia. En este trabajo debe propenderse a la supresión de todas las especialidades en los artículos de consumo y repuestos, haciéndose más práctico de uso corriente y en lo posible de fabricación nacional. En esta forma se daría facilidades a las concurrencias de los industriales nacionales y se produciría una fuerte economía en el abastecimiento de la Armada.

La comisión se preocupó de estudiar la forma cómo se controlaba los diversos servicios, es decir, si lo que se pagaba por la C. de Valores, correspondía exactamente a lo recibido por la C. del Material. A este efecto tomó una de los ramos de mayor importancia, por la cuantía de los fondos que en él se invierten: el rancho de jefes y oficiales y tripulaciones. La C. de Valores comprobó que durante el año 16 pagó por este ramo a los diversos proveedores $ 1.330,523.41 oro. La C. de Valores, comunicó por nota oficial que las raciones consumidas por la Armada en el mismo año tenían un valor de $ 1.268,422.35.

Existía, por consiguiente, una menor cantidad consumida por la Armada con relación a las cuentas pagadas por valor de $ 62,101.06. Pedidas las explicaciones correspondientes, la C. del Material por nota indicó que ese valor se encontraba en víveres que existían a bordo de los buques y en almacenes de la tercera sección, en el 31 de Diciembre del 16.

Esta explicación que a primera vista parecía regular, pues, si se habían adquirido víveres por mayor suma que la consumida, esos víveres deberían existir en los buques y secciones o en los almacenes de marina, perdió toda su fuerza, cuando la comisión pudo establecer que la existencia de víveres en los buques, secciones y arsenales, era mayor el 31 de Diciembre del 15, que en igual fecha del 16. En efecto, para determinar los víveres de que podía disponer la Armada durante el año 16, debíamos considerar el saldo de esos víveres que quedó el 31 de Diciembre del 15, más los adquiridos el 16 y para saber el saldo que debía quedar en 31 de Diciembre de 1916 no teníamos sino que restar los consumidos en dicho año.

Hechas estas operaciones, resultaba que debían existir en los buques, secciones y almacenes el 31 de Diciembre de 1916, víveres por valor de $ 123,007.45, y según la nómina detallada de la comisión del material, sólo existía $ 59,774.26 lo que indica un déficit de $ 63,233.19. Penetrada la comisión de la gravedad de estos hechos, los puse en conocimiento del señor Director General de la Armada, por nota confidencial de 22 de Noviembre del próximo pasado, quien tuvo a bien ordenar la instrucción de un sumario el que hasta la fecha se encuentra pendiente.

Posteriormente, la comisión pudo establecer que en el ejercicio financiero del año 15, existía igual disconformidad, entre los datos que arrojaban los libros de la C. de Valores y los que daba la C. del Material. En efecto, la C. de Valores, había pagado a los contratistas $ 1.321,700 que unido al saldo que existía en los buques, secciones y almacenes el 31 de Diciembre de 1914, sumaba $ 55,970.11, daban un total de víveres disponibles en 1915 de $ 1.376,504.94 oro.

La C. del Material daba por consumido $ 1.211,010.91 y por consiguiente debía quedar en 31 de Diciembre de 1915 $ 165,493.73. Como sólo quedaban $ 60,906.29, teníamos que existía un déficit de $ 104,587.34 oro. Estos nuevos datos los puso la comisión en conocimiento del señor Director General por oficio reservado del 11 del corriente, y hasta la fecha no se ha dado a esa comunicación resolución alguna.

Estos datos por sí sólo revelan que no existe el control necesario entre las oficinas pagadoras y receptoras de los artículos, a pesar de las claras, precisas y terminantes disposiciones del reglamento de cuentas y razones. La oficina llamada a efectuar este control, debía ser la Dirección de Comisarías, pero esta oficina no existe en realidad, pues a pesar de haber sido creada por la ley 1,060 no ha sido organizada hasta el presente, habiéndose otorgado sólo el título de Director al Comisario General de Valores, que en realidad no desempeña otro papel que el comisario particular de las reparticiones establecidas en la capital del departamento.

El mismo Director de Comisarías en nota de 17 de Noviembre se encargó de informar a esta comisión que no tenía ingerencia alguna en la comisión del Material.

La importancia de esta repartición dentro de los servicios de la Marina, no ha sido apreciada hasta el presente, y por esto se ha confundido en una sola persona los papeles fiscalizador y fiscalizado en la Comisión de Valores de Valparaíso, y se ha dejado sin un control efectivo las Comisarías de Valores del Apostadero y las Comisarías del Material y aún las contabilidades particulares de los establecimientos de instrucción, como las Escuelas Naval y de Ingenieros.

La labor que corresponde al Director de Comisarías como jefe superior de todo servicio administrativo de la Armada, es más que suficiente para ocupar toda la actividad de un funcionario y no puede, a juicio de la comisión, estar unida al desempeño de funciones de otro empleo, aún sin considerar la verdadera incompatibilidad de ambas funciones.

La dolorosa experiencia del último tiempo, hace que sea más oportuno ocuparse de la organización conveniente de este servicio en forma que resguarde debidamente los cuantiosos intereses fiscales que están a su cargo.

Estudiando los presupuestos y las cuentas de inversiones del Ministerio de Marina, llama muy especialmente la atención la prolija inversión de la totalidad de los fondos concedidos en los diversos ítems. Esto se debe a que cada jefe de servicio estima que es su deber invertirlos totalmente y que es común el pensar que los fondos que quedan sin inversión a fines de año pasan a rentas generales son fondos perdidos para el servicio.

Un ligero resumen de algunos presupuestos y de las inversiones correspondientes, nos ahorrarán muchos comentarios.

Año 1911 $ 14.098,196.67 m|c. de pres. y $ 15.397,736.96 invert.

Año 1913 $ 18.095,750.91 m|c. de pres. y $ 19.247,399.12 invert.

Año 1916 $ 17.901,998.80 m|c. de pres. y $ 17.357,813.26 invert.

Lo acontecido en el carbón el año 16 es una prueba de la forma cómo se interpreta el buen servicio en cuanto a inversiones de fondos en algunas oficinas superiores de la Armada. Durante el indicado año, se había contratado con diversas compañías carboníferas diversas partidas de combustible que debió ser entregado a bordo en los transportes nacionales o al costado de los buques de guerra. Llegado a fines de Diciembre, quedaban sin recibirse de esos contratos 23 millones 249.942 toneladas que la Armada no necesitaba premiosamente por tener de existencia en sus carboneras y en los buques y secciones 19,673! Pero en el ítem del presupuesto existía fondos para pagar hasta 22,984 toneladas y no era posible que se perdieran dichos fondos pasando a rentas generales de la nación. Con este objeto se buscó el subterfugio de darse por recibido de esas partidas de carbón a nombre de la Armada en las canchas de las minas de los proveedores firmando estos recibos confeccionados ad-hoc los subdelegados marítimos de Lota y Coronel. Las autoridades que intervinieron en los pagos, direcciones del Material, de Comisarías y director general dejaron constancia que este carbón había sido entregado en conformidad a los contratos, y se ordenó su pago por valor de $ 652,130.6 oro.

En esta forma se consumó el hecho de que el Erario nacional pagó anticipadamente a las compañías carboníferas la suma de $ 652,130 oro por un carbón que no había recibido, que no necesitaba en ese momento para el servicio, y que sólo ha venido a recibir en el curso del año 1917.

A fines del año 15 había sucedido igual cosa, aunque en escala muy inferior, pero que, por las circunstancias que lo rodearon merecen ser consignados.

Quedaron sin recibirse en dicho año, 1,000 toneladas de carbón contratadas por las minas de Lebu. El comisario de material en Valparaíso firmó un documento por esas mil toneladas como recibidas en las canchas de la indicada mina y con ese recibo no hubo inconveniente para su pago. Hemos revisado las cuentas del carbón por los años 16 y 17 y no hemos podido encontrar la recepción de 852 toneladas de ese combustible por ningún buque ni sección de la Armada. En consecuencia, ese carbón fué pagado anticipadamente y hasta la fecha no hay constancia en las cuentas que haya sido recibido.

Estos dos ejemplos denotan la forma como se interpretan los contratos y cómo se cautelan las inversiones de los fondos fiscales.

Pero donde se llega a comprender mejor el desconocimiento que se hace por las oficinas de la Armada de todas las disposiciones de nuestro régimen administrativo, es en la construcción de obras públicas, que como el dique número 2 importa tantos millones de pesos.

Por ley número 2,408 de 3 de Septiembre de 1910 se autorizó a su Excelencia el Presidente de la República para contratar por una suma que no excediese de $ 12.720,301 oro o su equivalente al cambio del día en letras sobre Londres, la construcción de un dique de carena en el puerto de Talcahuano con arreglo a las dimensiones, planos y pliegos de condiciones aprobados por decreto supremo 1,324 de 1.o de Septiembre de 1909.

Por decreto supremo número 1,476 de Octubre de 1910, se aceptó la propuesta de los señores Allard Etc., para efectuar dicha construcción por el precio de $ 12.641,000 oro en el plazo de cuatro años corridos. Según el artículo 39 del pliego de condiciones, el empresario incurrirá en una multa de $ 500 oro de 18 d por cada día de atraso en el plazo estipulado o en un premio igual por cada día en que se anticipe la entrega de la obra.

En la visita de estas obras de construcción pudimos imponernos, que a pesar del plazo transcurrido los trabajos se encontraban sumamente atrasados, calculando el ingeniero consultor, señor De Vidts, que aún teniendo material suficiente, demoraría por lo menos 3 años para que la obra pudiese ser entregada. Pudimos comprobar con los estados de pago abonados a la Empresa hasta fines de Marzo de 1917 sumaban $ 8.802,069.68, lo que unido a estado de pago que se adeudan a la Empresa por 246 mil 185.33 pesos, daban un total de obras hechas por $ 9.049,154.41, que dando por tanto de los fondos autorizados por el valor de la propuesta $ 3.844,030.92; por esos mismos estados pudimos comprobar que en esa misma fecha faltaban por terminar en dichas obras por valor de 5 millones 231,793.37 pesos y que en consecuencia se habían pagado con dichos fondos obras no contempladas en dicho contrato por valor de 1 millón 823,947.78 pesos.

Indagando por esta diferencia pudimos establecer que estaba construyendo en el mismo puerto de Talcahuano un dique de 500 metros de longitud y cuyos trabajos se pagaban con los fondos que el legislador había autorizado para la construcción del dique.

Antes de seguir ocupándonos de este trabajo del malecón, debemos dejar constancia que en las obras del dique propiamente tal, se han efectuado modificaciones que, como la supresión de ranura para su división de compartimientos, importa la disminución de obras de valor, modificaciones que se han hecho por simples acuerdos administrativos no sometidos a la consideración y aprobación del Supremo Gobierno, y sin establecerse el valor de disminución en el contrato ni compensación alguna por dicha disminución de obra.

Debemos dejar igualmente constancia, que en Junio de 1912, se notó que los sillares o bloques artificiales que hasta esa fecha se habían colocado y cuyo número alcanzaba a 352, no reunían las condiciones necesarias de solidez; que en vista de esta circunstancia, se ordenó relevarlos y se retuvo en la Dirección General la situación de pago que había pendiente, pero en vista de comunicaciones del jefe del Apostadero de Talcahuano a la Dirección General, en las que se hacía presente que la casa constructora se comprometía a retirar dichos sillares y reemplazarlos por otros que cumplieran con esas condiciones, se dió curso a esos pagos. Han transcurrido más de cinco años desde esa fecha, los sillares defectuosos no han sido retirados, serán pagados por el Fisco y se continúan haciendo los pagos a la empresa, sin hacerles efectiva la orden de retirarlos.

Respecto al trabajo del malecón de 500 metros, a cuenta de cuyos trabajos se habían pagado hasta Marzo, inclusive, de 1917, $ 1.633,947.78 no pudimos obtener en Talcahuano ni en las oficinas de la Armada antecedentes de las autorizaciones legislativas y ejecutivas para llevarlos a efecto.

Revisando los decretos dictados por el Supremo Gobierno, tampoco se encontró alguno que dijese relación con dichas obras. Después de un prolijo estudio pudimos establecer y comprobar los hechos siguientes:

1.o Que cuando se comunicó a los señores Allard etc., la aceptación de su propuesta, su representante, don Emilio Arnuil, prometió al Supremo Gobierno, construir por su cuenta y gratuitamente para el Fisco una extensión de 125 metros de malecón vecinos al dique número 1, con la única compensación de hacer uso de los terrenos que ahí se formasen mientras durase la construcción del nuevo dique, para depósito de sus materiales, maquinarias y demás elementos necesarios a estos trabajos.

2.o Que habiéndose negado, posteriormente los contratistas a efectuar esta obra, las autoridades navales trataron de hacer cumplir esas obligaciones a los contratistas.

3.o Que no habiéndose llegado a una solución favorable, el director general se dirigió al Ministro de Marina por nota número 1,305, de 12 de Junio, insinuándole la conveniencia de provocar una reunión, a la que concurriría el Ministro del ramo o un ex-Ministro de Marina, el Director General, el ex-jefe del Apostadero y en ese entonces Director de la Escuela Naval, el comandante en jefe del Apostadero de Talcahuano, el ingeniero don Enrique Barraza y los señores Emilio Arnuil Sillard y Raúl Botranguin, representante de la casa constructora, para resolver la dificultad pendiente, y en vista de los planos que acompaña y de los documentos cuya copia agregaba a la comunicación.

Terminaba expresando que estando el señor Sillard en esa fecha en el Mar del Plata (República Argentina), convendría hacerlo llamar para que concurriese a la reunión proyectada.

4.o Que dicha comunicación llegó al Ministerio al día siguiente, 13 de Junio, y sin que hubiese tiempo material para hacer las citaciones, ni mucho menos a las personas que residían fuera de Santiago o fuera del país, como el señor Sillard, se llevó a cabo dicha reunión el mismo día 13 de Junio con asistencia de todos los nombrados en el oficio del señor Director General, menos al ingeniero señor Barraza.

5.o Que de dicha reunión se levantó una acta firmada por todos los presentes que en su parte pertinente dice como sigue:

"La compañía constructora se compromete a llevar adelante la obligación contraída de construir a su costo un malecón de 125 metros con 12 de profundidad, inmediatamente al sur de la dársena de reparaciones; y el Ministro de Marina en representación del Gobierno conviene, en vista de las necesidades de la Armada manifestado por los señores almirantes presentes en la reunión, en encomendar a la compañía constructora la prolongación de ese malecón hasta completar 500 metros de extensión, y hasta el punto de intersección con el espigón que figura en el plano general del puerto militar, por los precios unitarios fijados en las obras análogas para la construcción del dique mencionado en virtud del contrato respectivo.

La iniciación de estos trabajos se hará tan pronto como sea posible y dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha, para constancia se firma la presente acta en doble ejemplar".

6.o Que a la fecha en que se celebró ese acuerdo no había planos definitivos de esa obra, ni presupuestos ni especificaciones.

7.o Que, según carta del ingeniero señor Barraza, agregada a los antecedentes que tuvo a la vista dicha comisión, este funcionario estima que la construcción de los 125 metros de malecón, que debía ejecutar la empresa, costaría $ 365,000 oro lo que daría como costo de los 375 metros que se comprometió a hacer el Gobierno, la suma de $ 1.095,000 oro.

8.o Que en vista de la cláusula establecida que esos trabajos se hiciesen sobre la base de los precios unitarios del dique, dichas obras importan $ 2.255,571 oro.

9.o Que ni entonces ni en los años posteriores se ha reducido dicho contrato a escritura pública ni ha sido sancionado por decreto supremo ni se ha solicitado autorización legislativa.

10. Que esa resolución no fué reconocida oficialmente por las mismas oficinas de Marina, llamadas a vigilar su cumplimiento y así se explica que el Director General de la Armada que estaba en funciones al 7 de Noviembre de 1913, pudiese decir en nota 2,238 y refiriéndose al ago de "Obras futuras en el puerto de Talcahuano". Parece que también hay un convenio para completar con 375 metros un largo de 500, estos 375 metros costarán aproximadamente $ 1.200,000 oro.

11. Que no existiendo fondos autorizados para el pago de estas obras, y consultando el presupuesto una suma alzada "Para la construcción del dique de Talcahuano, según la propuesta aceptada por decreto 1,476 de 12 de Octubre de 1910, y para atender a los gastos de inspección técnica de esta obra". Se ha imputado a estos ítems las sumas que anualmente se han invertido en estos trabajos y que hasta Marzo de 1917 alcanzaba a $ 1.633,947.78 oro.

Del estudio de los datos consignados, fluye, en consecuencia, que sería casi innecesario consignar. Se ha llevado a cabo una obra pública que importa 2.250,000 pesos, sin autorización Legislativa ni Ejecutiva, se entrega su construcción a determinada empresa si el trámite esencial de las propuestas públicas, es contrata su construcción sin que hayan planos definitivos, propuestas ni especificaciones de la oficina técnica correspondiente, se estipulan condiciones de precios que hacen subir su valor a más del doble de lo calculado por el ingeniero consultor, y para efectuar los pagos correspondientes se imputa el gasto a un ítem que tiene claramente distinto objeto contraviniendo las terminantes disposiciones del artículo 13 de la ley de Septiembre de 1884.

Los hechos anteriormente expuestos, revisten a juicio de esta comisión, excepcional gravedad y merecen un estudio especial del Supremo Gobierno para legalizar la situación de hecho ya producida y evitar que en lo sucesivo se puedan volver a repetir.

Algunos jefes de la Armada han estimado que los procedimientos empleados respecto al malecón eran correctos y han tratado de aplicarlos a la ejecución de obras [illegible].

Así encontramos que el Director General en oficio de 30 de Septiembre de 1916, dirigido al jefe del Apostadero de Talcahuano, le dé instrucciones para contratar con la misma casa constructora del dique, y a [illegible] mos precios unitarios de dicha obra, la construcción del rompe-olas proyectado para la dársena de submarinos, para los cuales no habían fondos consultados y no hubiese sido que dicho jefe pidió a la Dirección General reconsideración de dicha orden, en vista de que los indicados contratistas habían paralizado sus obras por falta de cemento, y le insinuaba los pidiese propuestas a otras casas constructoras, dichas obras se habrían contratado y llevado a efecto sin autorización legislativa ni ejecutiva, sin pedir propuestas públicas y a precios unitarios de una propuesta aceptada para una obra diferente.

En las páginas anteriores de este informe, encontrará señor Ministro consignadas las impresiones generales del servicio que hemos recibido durante el tiempo del desempeño de la comisión con que el Supremo Gobierno tuvo a bien honrarme. Es muy sensible a esta comisión haber tenido que consignar algunos antecedentes que pudiera ser censurables en la administración naval. Nuestros deseos habría sido poder informar al Supremo Gobierno la absoluta corrección de todos los procedimientos, la justicia de todos los sacrificios pecuniarios que imponen a la nación los servicios navales, pero creemos que es obra patriótica y de conveniencia subsanar los defectos del servicio para que todos los elementos de que dispone puedan ser correctamente aprovechados.

En la segunda parte de este informe, estudiaremos cada una de las reparticiones, señalaremos el papel que le corresponde desempeñar dentro de una correcta administración, el personal que debe servirlas y las reglas generales a que debe sujetarse cada uno de ellos.

Pero antes de terminar, creemos prudente consignar la impresión de la comisión de que muchos de los defectos anotados provienen de la falta de contacto del Poder Ejecutivo con los servicios navales. Estos servicios han crecido y se han desarrollado lejos de la acción del Ejecutivo, el que sólo ha conocido sus necesidades por el único órgano autorizado, que es el director general. De modo que este funcionario único legalmente responsable de todo el servicio, es también el único informante de sus necesidades, de sus progresos o de sus deficiencias. Es necesario que el Ejecutivo pueda conocer más de cerca todos los resortes de esta administración y por eso cree la comisión que hay conveniencia en la traslación a Santiago de todas las oficinas superiores de la Armada. En el año 1907 el Supremo Gobierno comprendió esta necesidad y solicitó al Soberano Congreso la autorización necesaria para fijar el lugar donde deben funcionar las direcciones superiores de la Armada. Con fecha 8 de Febrero de 1907 y bajo el número 1,398 se promulgó la ley que concedía esa autorización y el [illegible] de Marzo del mismo año el Supremo Gobierno haciendo uso de ella dictó el decreto número 370 que fijó en Santiago el lugar de la residencia de las oficinas superiores de marina. Este decreto, que no ha sido [illegible] tampoco cumplido hasta el presente.

La comisión adelantando ideas que consignará más detalladamente en la segunda parte de este informe, cree que debe darse cumplimiento a dicha ley, y así el ejecutivo tendrá a su lado la experiencia y conocimientos del señor Director General y los principales jefes del servicio y Consejo Naval.

Derechos de exportación

Forma como se pagarán

El Ministerio de Hacienda expidió ayer el siguiente decreto en el que se establece la forma como se pagarán los derechos de exportación:

1.o—A contar desde el 1.o de Abril próximo y hasta nueva resolución, los derechos de exportación se pagarán en la siguiente forma:

Cuarenta y cinco por ciento en billetes, con el recargo correspondiente.

Treinta y cinco por ciento en letras sobre Londres o Nueva York, a opción de los exportadores y con la equivalencia que semanalmente se determinó con la moneda nacional de oro; y

El veinte por ciento restante en moneda nacional de oro o en libras esterlinas a razón de 13 1|3 de peso.

2o.—Se entenderán vijentes las disposiciones del decreto N.o 2479, expedido por el Ministerio de Hacienda el 28 de Noviembre último, en la parte que no sean contrarias a la presente resolución.

CENTENARIO DE MAIPO

Esta tarde a las tres se reunirá en el Ministerio de la Guerra la comisión nombrada por el Gobierno para que confeccione el programa oficial para la celebración del primer centenario de la Batalla de Maipo.

En esta reunión posiblemente quede totalmente terminado el citado programa.

Por su parte el Ministerio de Industria ha ordenado entregar al ingeniero de la provincia de Santiago señor Alfredo Garretón la suma de $ 10.000 para que repare el camino de Santiago-San Bernardo en la parte comprendida entre Santiago al sitio donde se desarrolló la gran jornada.

Al mismo tiempo ha oficiado al Ministerio de la Guerra autorizándolo para que comunique a la comisión que confecciona el programa, para que invierta los fondos necesarios en la reparación de los caminos que estime conveniente.

EL ACCIDENTE DE SAN BERNARDO

La labor de la comisión de obreros

El comité nombrado por los obreros de San Bernardo para pedir garantías en el trabajo y con el objeto de obtener la satisfacción de ciertas aspiraciones y que cesó en sus funciones el 14 del actual ha presentado un informe del que tomamos las partes principales:

La Compañía Holandesa acepta las siguientes peticiones: 1.a Reforzar los andamios; 2.o instalar un botiquín con el personal correspondiente para casos de accidentes; 3.a los pagos se harán en adelante a la vista del interesado y no en sobre cerrado como se hacía antes y se les señalará a todos el valor correspondiente a la hora de trabajo en sus respectivas tarjetas.

No se acepta las ocho horas de trabajo, porque, según contrato con el Gobierno, el plazo para entregar la obra está encuadrado en las 10 horas diarias; y el abono por los días no trabajados con motivo del accidente la compañía no lo aceptó tampoco, fundándose en el perjuicio que le ha irrogado a sus intereses, el paro de dos días.

Incendio en Los Angeles

Se queman varios edificios. — Los perjuicios se estiman en doscientos mil pesos

A las cuatro y media de la madrugada de ayer se produjo un gran incendio en Los Angeles.

Se quemó el Hotel Central, la Imprenta El Siglo y una escuela pública.

Los perjuicios causados por el siniestro se estiman en doscientos mil pesos.

INDULTO DE REOS MILITARES

El Consejo de Estado indultó a todos los reos militares, condenados por infracción a las leyes militares del país, en homenaje a la celebración del Centenario de la Batalla de Maipú.

EL CANCILLER

Ayer se dirigió a Valparaíso el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Guillermo Pereira.

Regresará el Lunes.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Se autorizó a la Dirección de Obras Públicas para solicitar propuestas a fin de construir una escuela con capacidad para 160 alumnos en Pucolhue, departamento de Osorno.

—Se conceden $ 31,363.48 para pagar la construcción de la escuela de Carmen Alto, contratada con la firma Botinelli.

ESCUELA DE MEDICINA

Jefe de la Policlínica de Dermatología de la Escuela de Medicina fué nombrado el doctor don Arturo Fritz.

Ayudante de la Policlínica de Oto-rino-laringología, don Luis A. Molina.

Ayudante de la clase de enfermedades nerviosas, don Marcos Sepúlveda.

Ayudante de la clase de enfermedades mentales, don Arturo Vivado.

VISITA SEMESTRAL DE ESTABLECIMIENTOS PENALES

Los juzgados del crimen se encuentran ocupados en colocar todos los procesos antiguos al día, con el objeto de presentarlos en la visita semestral de establecimientos penales que se llevará a cabo en breve.

EL INTENDENTE DE BIO-BIO

Se encuentra en Santiago el Intendente de Bío-Bío, señor Salvador Urrutia, quien conferenció ayer con el Ministro del Interior.

LICENCIA

Se concedió una licencia de 15 días al Tesorero Fiscal de San Antonio, don Manuel Pumarino C.

BOY-SCOUTS DE CHILE

Brigada Alcibíades Vicencio

Se nos encarga que citemos a todos los scouts de esta brigada para mañana Domingo, a las 10 A. M., en el Instituto de Educación Física.

Se recomienda la asistencia al ayudante señor E. Orellana.

En esta reunión se tratará de la próxima concentración internacional de scouts en Maipú. La tenida es de civil.

Inspección de obras públicas

Resultado de la visita de inspección practicada por el Director de Obras Públicas al ferrocarril de Púa a Traiguén, Canal del Laja y construcciones de Temuco.—Estado en que se encuentran estas obras.—El valor de ellas.—Fechas en que se terminarán.—Forma en que se ejecutan los trabajos

En anteriores ediciones dimos cuenta de la visita de inspección practicada por el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes acompañado por los inspectores generales de ferrocarriles en construcción y regadío, señores Teodoro Schmidt y Alberto Decombe.

Como lo hemos informado oportunamente, estos funcionarios inspeccionaron las obras del ferrocarril de Púa a Traiguén, Canal del Laja y algunas construcciones de Temuco.

El ferrocarril es una construcción de 38.500 metros de longitud con línea de trocha de un metro 68 centímetros y fué contratada por los señores Corti Bertoglio y Cía., en la suma de $ 2.427,000 moneda corriente y $ 750,000 oro de 18 peniques, obligándose a entregar el ferrocarril completamente terminado el 20 de Enero de 1920.

En la actualidad se encuentran construídas las tres quintas partes de las obras, incluso los puentes menos una parte del puente Tricauco y una alcantarilla pequeña.

Se encuentran también bastante adelantados los trabajos de construcción de los edificios de las estaciones.

En la Estación de Púa se han terminado todas las obras que pueden computarse como complementarias, a saber casa para el cambiador, tornamesa, casa de máquinas, desvíos y cierros.

La enrieladura se ha extendido desde Púa hasta Quinos en una longitud de 12,220 metros y el lastre se ha distribuído en una extensión de siete kilómetros.

Durante la visita del Director de Obras Públicas a estas obras, fué acompañado por los contratistas de las obras, señores Corti y Bertoglio.

La impresión de los señores Illanes, Schmidt y Decombes sobre estos trabajos es buena y estiman que los trabajos se terminarán en el plazo indicado en el contrato.

Esta visita la practicaron los funcionarios nombrados el Lunes último. A continuación se dirigieron a inspeccionar las obras de construcción del Canal del Laja en la provincia de Bío-Bío.

Este canal será de una longitud de 38,750 metros con capacidad para almacenar 42 metros cúbicos de agua por segundo. Esta obra fué contratada por el señor Fernando Larraín Mancheño, y su valor es de $ 1.978,000.

El señor Larraín se ha comprometido a terminar los trabajos el día primero de Julio de 1919.

En la actualidad trabajan en la construcción del canal una gran pala Marión, una Kopper y cinco palas de Buey.

Los trabajos hechos hasta la fecha ascienden a la suma de 207 mil 122 pesos.

El movimiento del terreno se ha efectuado en ua extensión de 111 mil metros cúbicos y los trabajos de toma en una extensión de 300 metros cúbicos.

Las obras de albañilería se han hecho en las tomas, en los marcos, puentes y caídas de agua. Además, el revestimiento del canal se ha efectuado en una longitud de 1,390 metros lineales.

La impresión de los funcionarios antes citados respecto a estos trabajos, es también buena debido a que las obras se realizan normalmente y con toda actividad.

Finalmente, se dirigieron a Temuco donde visitaron la cuadra que se construyó en esa ciudad para el Regimiento Tucapel y el sitio donde se construirá la escuela con capacidad para 400 alumnos, cuyo proyecto se está confeccionando, regresando a continuación a esta capital, donde, como lo anunciamos, llegaron la noche del Jueves último.

ARICA

Nuevo diario

A mediados del próximo mes de Abril empezará a publicarse un nuevo diario que se titulará "La Idea" y que estará consagrado a defender los intereses del pueblo.

Sabemos que las maquinarias de la nueva imprenta, que contará con todos los adelantos modernos que requiere un diario de provincia, se preparan activamente para ser embarcadas pronto con dirección a aquel puerto.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

Comisión de Sanidad

La Comisión de Sanidad de esta sociedad, en sesión celebrada el 12 del presente, presidida por don Rafael Vargas y con asistencia de los señores: Carlos A. Olivares, Luis A. Rossel y el secretario, tomó los siguientes acuerdos:

Pagos.—A don Manuel C. Aguila, $ 82, por la impresión de 3,500 bonos para el servicio médico; a la Droguería Francesa, $ 30; al Pensionado de San Vicente de Paul $ 150.50; estadas campestres, a socios convalecientes, $ 240; viáticos a enfermos en cama, $ 96.

Movimiento sanitario.—Durante el mes de Febrero, hubo el siguiente: se atendieron 179 socios, con 25 visitas; 190 consultas, seis masajes, una cirujía, 17 curaciones, 73 inyecciones y 240 recetas. En el mismo mes se autorizó los siguientes pagos: médicos, $ 1,741; boticas, $ 1,396.60; Pensionados, $ 1,905; estadas campestres, 240 pesos; viáticos, $ 116; total, 5,498 pesos 60 centavos.

Nota de agradecimiento.—Se recibió la siguiente:

"Santiago, Marzo de 1918.—Señor presidente de la Sociedad Empleados de Comercio.

Muy señor mío: No me consideraría completamente restablecido de la grave neumonia que padecí si no cumpliera con el deber de dar mis más sinceros agradecimientos a la sociedad, por sus oportunos y valiosos servicios y muy especialmente a la Comisión de Sanidad. En enfermedades anteriores, siempre tuve recelo de ocupar los servicios sociales, pero, debo confesar hoy con toda hidalguía y con la experiencia de mi grave enfermedad, que particularmente no he sido mejor atendido en otras ocasiones que lo fué en mi neumonia por el doctor señor Barros Ovalle, quien con sus oportunas visitas y acertadas disposiciones médicas, me salvó de una enfermedad que pudo tener fatales consecuencias. Reiterando, señor presidente, a la Sociedad y por intermedio de Ud. a la H. Comisión de Sanidad y doctor señor Barros Ovalle, la seguridad de mi reconocimiento por las atenciones recibidas, quedo del señor presidente su más Atto. y S. S.—(Firmado).—Amador Cárdenas".

Expedición astronómica a Chile

La Universidad de Chile ha recibido una comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que se le hace saber que la Smithsonian Institution de Estados Unidos ha pedido facilidades para una expedición astronómica que algunos de sus miembros harán a Chile, a mediados de año.

La referida expedición, ya ha hecho todos los preparativos para que pueda salir con destino a Antofagasta, probablemente en Mayo o Junio próximos.

La instalación de la estación observatoria se hará en la ciudad de Calama o en algún punto de sus alrededores.

La expedición traerá unos 3,000 kilogramos en cajas con aparatos y elementos necesarios a la investigación.

Presidirá la expedición el astrónomo señor Alfredo Finlay Moore, quien vendrá acompañado del astrónomo señor Leonard Harris Abbot.

El Ministerio de Instrucción Pública, sabedor de esta expedición, ha dictado las instrucciones del caso para que se acuerden a la expedición las facilidades necesarias.

INTENDENCIA Y LICEO DE CURICO

El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha remitido al Intendente de Curicó los planos confeccionados por la Inspección General de Arquitectura destinados a la reconstrucción del edificio de la Intendencia, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 400,000, y los planos para construir un segundo piso al Liceo de Hombres de esa ciudad, con un presupuesto ascendente a la suma de $ 68,000.

COMITE PRO ADELANTO DE LA 5.a COMUNA CAÑADILLA

Se nos ha pedido citar a las personas que forman el directorio de este comité, a una reunión que se celebrará hoy Sábado, a las nueve de la noche, en casa de don José D. Gajardo, Independencia 847. Se encarece la asistencia por haber asuntos de gran importancia que tratar.

BACHILLERATO DE HUMANIDADES

Hoy, a las 2 1|2 P. M., habrá sorteo para bachilleres de humanidades, en la Universidad de Chile.

El último sorteo será el 21 de Marzo, y las solicitudes de los aspirantes sólo se recibirán hasta el 19.

CUENTAS PENDIENTES MUNICIPALES

En nuestra edición de ayer, dimos cuenta, refiriéndonos a la sesión municipal, de haberse aprobado el acta de la sesión anterior, previa declaración del señor Urzúa de que aparecía adulterada la partida destinada al pago de cuentas pendientes, adulteración que significa la suma de $ 200,000.

A este respecto, podemos adelantar que no se trata de una adulteración, sino de un error de imprenta, según se nos dijo en la Alcaldía. Al confeccionarse el presupuesto municipal, el tesorero pidió la suma de $ 250,000, con el objeto de destinarla al pago de cuentas atrasadas; pero la corporación sólo autorizó la inversión de $ 25,000, y en consecuencia, se procedió a efectuar la enmendatura correspondiente en el borrador.

Pero en la imprenta, al confeccionarse el presupuesto, no se dieron cuenta de esta enmendatura y pusieron figurando la partida por la suma de $ 225,000.

No se trata, pues, de una adulteración, sino de un error de imprenta.

CABLE CENTRAL

En la oficina del Cable Central hay un cable sobrante para el señor Benjamín Camp, de Barcelona; otro de Buenos Aires para el señor Laporte.

SOCIEDADES ANONIMAS

Fué autorizada la existencia y se aprobaron los estatutos de la Sociedad Chilena de Salvataje y Navegación, la que durará 25 años, girará con un capital de $ 250,000 y tendrá por objeto salvar buques o vapores naufragados en las costas de Chile y explotar como compañía de navegación los vapores que se salven.

—Se autorizó la disolución y liquidación de la Fábrica Chilena de Vapores y de la Sociedad Anónima Pompas Fúnebres, de Santiago.

TIFUS Y TRACOMA

El Ministerio del Interior recibió noticia de que se ha desarrollado una epidemia de tifus en la Ligua que está tomando caracteres alarmantes.

Se concedieron $ 2.000 para tomar medidas sanitarias.

También se recibió una comunicación del médico de la Beneficencia de Mulchén, dando cuenta de que ha comprobado dos casos de tracoma en esa ciudad.

AGENTES AUTORIZADOS

El Ministerio de Hacienda ha reconocido a los siguientes señores como agentes autorizados para el despacho de mercaderías por las aduanas que se indican:

Don Francisco Solano Terrazas O., en la de Pisagua; don Miguel S. Cevallo, en la de Valparaíso, y don Rosario Zenca, en la de Iquique.

El mismo Ministerio ha reconocido a don Julio C. Ross, como agente especial para el despacho de mercaderías extranjeras que lleguen a la Aduana de Talcahuano a consignación de los señores Oscar Spverer y compañía.

COMISION DE HOMBRES BUENOS

Los ingenieros señores Luis Riso Patrón, Enrique Brieva y Alfredo Lea Plaza, han sido nombrados para que formen la Comisión de Hombres Buenos que debe proceder a la tasación de los terrenos que es necesario expropiar para la ejecución de las obras de agua potable a que se refiere la ley número 3.185, de 8 de Enero de 1917.

Esta ley declara de utilidad pública los terrenos que se necesitan para las obras mencionadas en el país.

COLONIA SIRIA Y PALESTINA

"Juventud Ilustrada"

Ha salido a la circulación el número 12 de esta interesante publicación quincenal de esta progresista colectividad extranjera.

Trae un material de lectura interesante y que llama justamente la atención por el cuidado y la selección con que son publicados los diversos artículos, tanto literarios como de asuntos internos de la colonia.

BENDICION DE UN ESTANDARTE

El Domingo próximo, a las 11 1|2 de la mañana tendrá lugar en la capilla del cerro Santa Lucía la bendición del estandarte social de la Sociedad Juan M. Dávila Baeza, compuesta de los empleados subalternos de los Bancos, Bolsa de Comercio, etc.

El obispo don Rafael Edwards bendecirá el estandarte y servirán de padrinos los señores Francisco Huneeus, Raul Claro Solar, José Eyzaguirre, Emilio Espinoza, Augusto Ovalle Castillo, Luis Ramírez Sánz y Miguel Dávila C.; de madrinas, las señoras Teresa Solar de Huneeus, Mercedes Montes de Claro, Juana Del Carril de Eyzaguirre, Victoria Claro de Ovalle, señoritas Corina Dávila Baeza y Blanca Ramírez Sánz.

CARCEL DE SANTIAGO

Estado sanitario durante 1917

De acuerdo con el reglamento respectivo el médico de la cárcel de Santiago, señor Máximo Latorre, ha presentado al Alcaide una memoria sobre el estado sanitario del establecimiento nombrado.

Según la estadística hospitalaria en el año 1917 se han atendido en la enfermería un total de 2,880 estadías de enfermos graves; en galerías 7.200 de leves indisposiciones y 5,400 en curaciones o cirugía menor, los que suman 15,540 asistencias médicas. En tal período no ha habido ninguna defunción en el establecimiento. Dos sujetos de tuberculosis pulmonar, abierta fueron trasladados al hospital de San José, pero la afección la trajeron de fuera.

Las enfermedades dominante han sido por orden de frecuencia: venereas, sífilis, gonorreas, heridas, contusiones, fracturas, erupciones cutáneas, alcoholismo agudo y crónico, conjuntivitis, tisis incipiente, anemias, perturbaciones digestivas, osteitis, anginas, difterias, lesiones valuntares, neuralgias, fiebres gastricas, etc.

El señor Latorre hace ver las deficiencias del sistema que obliga a colocar dos o más reos en una estrecha celda, contrariando todo precepto de moral e higiene.

Ascención al San Cristobal en automovil

La difícil prueba se realiza con toda felicidad

Los señores Emilio Karstulovic B. y Enrique Costese, han realizado un record automovilístico de bastante interés, haciendo la ascensión al San Cristóbal en una máquina Studebaker. Los mencionados deportistas partieron del pié del Cerro a las 3 de la tarde del Jueves y llegaron a la cumbre a las 10.10 de la noche.

El descenos lo practicaron ayer entre las 4.20 de la tarde y las 8 y media de la noche.

Para realizar esta excursión, debieron vencer innumerables dificultades, pues es de mencionar que no existe camino en el Cerro, ya que hacen diez años que no sube vehículo alguno a él.

SUELDOS DEL PROFESORADO

A propósito del acuerdo de la Sub-Comisión Mixta

En nuestra información de ayer acerca de los sueldos del profesorado, dijimos que el senador don Abraham Ovalle había votado en contra del aumento.

Mejor informados podemos asegurar hoy que si bien es cierto que el señor Ovalle no aceptó la idea, del señor Silva Campos, tampoco se opuso a ella.

BOX

Centro Deportivo Ursus. — En sesión celebrada el 12 del presente ,se aceptaron como socios a los siguientes señores:

Segundo Rojas, Luis A. Parraguez, Benjamín Berlagosky, Alberto Frickson, Víctor Medina, Solano Ormazábal, Joviño Atenas, Nicolás Polite y Luis Flores, quien fué aceptado como socio masajista y se pone a disposición de cualquier boxeador que le solicite.

Clases del profesor Budinich.—Con gran concurrencia de alumnos está funcionando el curso de box que ha abierto el profesor Juan Budinich en la Galería San Carlos N.o 1.

Las clases empiezan a las 6 de la tarde.

Luciani v. Ramírez. — Se medirán esta noche en el Pabellón Delicias.

JUEZ DE VICHUQUEN

Está para la firma del Presidente de la República el decreto de nombramiento del señor Octavio del Real para Juez de Letras de Vichuquen.

NOMBRAMIENTOS DE INSTRUCCION

El Ministerio de Instrucción Pública ha hecho los siguientes nombramientos:

Profesores de matemáticas del Liceo de Aplicación, los señores Luis Galecio y Guillermo Labarca.

Profesoras del Liceo de Niñas de Punta Arenas, doña Grimanesa Ramírez, de matemáticas, ciencias naturales e inglés; doña Celmira Zúñiga, de historia y geografía, francés e inglés; doña Sara Pereira, de gimnasia, baile, economía y contabilidad doméstica, canto, música, e instrucción cívica; doña Eduvigis de la Fuente, de preparatoria, y don Luis Rojas, de religión.

Médico de la Escuela Normal de Preceptores de Curicó don Víctor Barriga.

Profesor de trabajos manuales e inspector del Liceo de Hombres de Punta Arenas, don Rubén Pérez.

Profesor de Nociones de Derecho y Economía Política del Instituto Comercial de Vallenar, don Emeterio Moya.

INTENDENTE DE VALDIVIA

Una licencia de 12 días se concedió al Intendente de Valdivia, don Fidel Urrutia, quien será subrogado ad-honorem por don Simón González Quiroga.

DEFUNCIONES

Marzo 15.—Aurora Barrios, de 9 años; Donatila Gándara, de 25; Olegario Garrido, de 40; Juan Mallea, de 25; Juan Sánchez, de 31; Erica Ochrens, de 16; Gaspar del Río, de 95; Antonia Rodríguez, de 43; Pedro N. Izquierdo, de 56; Laura Bermúdez, de 24; Luisa Vergara, de 55, y 9 menores de un año.

Consejo de Estado

LA SESION DE AYER

Ayer a las tres de la tarde celebró sesión el Consejo de Estado presidido, por el Presidente de la República y con asistencia de los Consejeros señores: Balmaceda, Bari, Foster R, Montenegro, Perez S, Rodríguez, Varas y Villalobos.

Antes de incorporarse a la sala, prestó el juramento de estilo el nuevo Consejero de Estado, elejido por la Cámara de Diputados en reemplazo de don Joaquín Fernandez Blanco, Don Pedro N. Montenegro.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que ordena la elección de Municipales en las comunas de reciente creación.

El que declara feriado el día 5 de Abril de 1918.

El que autoriza la invensión de las sumas de $ 57.089.55 oro de 18 d y de $ 77.540,00 m|c en la ejecución de una línea telegráfica internacional, que, partiendo desde la ciudad de Valdivia, vaya a empalmar con las líneas argentinas en límite internacional de la provincia del mismo nombre.

El que autoriza al Presidente de la República para que conceda el título, rango y prerrogativas de Generales de Brigadas en retiro a los Coroneles retirados don Alejandro Gacitúa M, Don Guillermo Chaparro A, y Don Agustín Almarza R, y de Contra Almirante en retiro al Capitán de Navío don Recaredo Amengual N, sin que esto importe innovación en la pensión de que disfrutan.

El que modifica en la siguiente forma el inciso 1.o de la Ley N.o 2613, de 17 de Enero de 1912: "Artículo 1.o.—Corresponderá al Departamente de Ferrocarriles conocer de las materias indicadas en el N.o 5 del artículo 8.o de la Ley de 21 de Junio de 1887.

El que autoriza la inversión hasta la suma de $ 2.600.000, en bonos, para la ejecución de un canal derivado del Río Lontué destinado al regadío del fundo fiscal "El Culemar" y de los fundos vecinos; y

El que declara de utilidad pública una faja de terreno para protejer las obras de captación del agua potable de Castro.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos judiciales que se indican:

Para Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción señores Alejandro Escobar, José Miguel Hermosilla y Darío Navarro Ocampo.

Para Juez Letrado de Vichuquen, señores: Mariano Egaña, Julio Ramírez y Octavio del Real.

Para Juez Letrado suplente de Tocopilla, señores: Julio Bravo, Daniel Gándara y Arturo Torres Pinto.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas: Sociedad de Carpinteros, Albañiles y Estucadores "El Progreso", del departamento de San Felipe; Sociedad Farmacéutica de Valparaíso; Asociación de Señoras contra la Tuberculosis, del departamento de Coelemu; Club de Señoras del departamento de Santiago; Mutualidad de Casa Cineros, de Santiago. Para que se aprueben las reformas introducidas en los Estatutos de la Liga contra la Tuberculosis de Santiago.

Prestó también su acuerdo para que se rectifiquen los Estatutos del Círculo de Sub Oficiales y Clases Retirados del Ejército y Armada "General José María Bari".

EN HONOR DEL MINISTRO DE INDUSTRIAS

La Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez ofrecerá esta noche a las 10 un té en honor del Ministro de Industrias y Obras Públicas, doctor don Francisco Landa.

TEMPERATURA

Ayer tuvimos a la sombra. Máxima 29,1. Mínima 8,1.

Temperatura a cielo descubierto. Máxima 50,7. Mínima 6,7.

GENEROSO OBSEQUIO

El senador don Fernando Lazcano ha puesto en manos del Intendente de Curicó, señor Arturo Balmaceda, la suma de 20.000 pesos para que la distribuya en la siguiente forma:

Cinco mil al Hospital de Curicó; cinco mil al de Santa Cruz; cinco mil al de Vichuquén, y cinco mil al señor cura de Villa Alegre don Gonzalo Luquín, para la Iglesia Parroquial en construcción.

El señor Malmaceda ha agradecido a nombre de las instituciones, agraciadas el generoso obsequio.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Andrés Villagra, José Bórquez, Clorinda García, Flores Novoa, Segundo Fuentes, Sofía Cofré Concha, Sara de Lois.

Ausente: H. Koch.

Oficina Estación Alameda: Zulenivich, Riquelme y Venegas.

Oficina Recoleta: Francisco Barrientos.

Ausente: Carlos Acharán.

Oficina Matadero: Emilio Avaria.

Oficina Vicuña Mackenna: Auristela Rodríguez y Bartolo Márquez.

Oficina Matta: Pedro Valdés.

Oficina San Diego: Mercedes Ariza.

Oficina Independencia: Leonardo Papapié.

Ejército y Armada

Destinaciones. — El contador 2.o de Ejército, señor Edmundo Lizasoain, ha sido destinado al Valdivia, dejando el Zapadores N.o 3, y el contador 2.o señor Abraham Valenzuela, al Zapadores N.o 3, dejando el Valdivia.

Presentaciones. — Ayer se presentaron a la Comandancia General de Armas, los tenientes señores Santiago Peña, de Los Angeles; Orlando Morán, de Santiago; Eduardo Cristi, de Santiago; Enrique Caballero, de Cauquenes; Rafael Escobar, de Valdivia; Ricardo Contreras, de San Bernardo; y Eduardo Elizondo, y el capellán José M. Latorre, de Santiago.

Contingente militar. — Ha quedado resuelto que el acuartelamiento del contingente militar del presente año, sea por 10 meses, en vez de 11.

Curso de gimnasia. — En el Instituto de Educación Física de esta capital, se iniciará el 18 del presente, un curso de gimnasia, para tenientes 1.os y 2.os del Ejército. Este curso será por el término de seis meses, y los comandos enviarán a él un oficial por arma: la Escuela Militar y la de Suboficiales y los batallones de Telégrafo y Ferrocarrileros uno por cada instituto o cuerpo.

Los oficiales designados serán elegidos entre los más aptos para esta clase de ejercicios y deberán presentarse un día antes al director del establecimiento.

No ha lugar. — No se dió lugar a la solicitud presentada por el señor Arturo Briones Luco, ofreciendo tomar en arriendo un escampavía de la Armada a fin de dedicarlo al comercio de cabotaje entre Punta Arenas y los puertos de las provincias de Chiloé y Llanquihue.

Renuncia. — Ha sido aceptada la renuncia que hizo de su puesto el guardiamarina de 2.a clase don Eduardo Varas A.

Retiro de la Escuela Naval. — Se ha concedido su retiro a los cadetes de la Escuela Naval señores Raúl Bustos Tello y Raúl Geardi T.

Educación

Escuela Veterinaria.— Se nos pide avisar a los alumnos de la Escuela Veterinaria de la Quinta Normal que el Lunes 18 del presente empezarán las clases del establecimiento.

Orfeón Chileno Ismael Parraguez.—Animados de un gran entusiasmo, los miembros de esta institución se proponen desarrollar este año un vasto programa de trabajo.

En la próxima reunión que se efectuará el Domingo 17 del presente, a las 10 A. M., en la Escuela Arriarán, se empezará ya, a enseñar nuevos coros.

Ruégase a las señoritas y jóvenes orfeonistas se sirvan asistir y se les recomienda especialmente la puntualidad en la hora de llegada.

Internado del Hospital de San Vicente de Paúl.—Se nos pide avisar a los candidatos a internos que los exámenes han sido postergados.

El escrito tendrá lugar el 23 del presente y el oral el 30.

Instituto Superior de Educación Física. — El Sábado 16 del presente comenzará funcionar un curso nocturno de declamación, a cargo del profesor, señor Ortúzar González. Las clases serán los Miércoles y los Sábados de 9 a 10.

El curso dominical reanudará sus labores el día 17, de 9 1|2 a 11 1|4 A. M.

En favor del preceptorado. — La Sociedad Profesores de Instrucción Primaria ha dirigido con fecha de ayer la siguiente nota al inspector de instrucción primaria, señor Rafael L. Díaz Lira:

"La Sociedad Profesores de Instrucción Primaria ha recibido diversas comunicaciones de los maestros que prestan sus servicios en el territorio de Magallanes y en ellas hacen presente que pasan por una situación sumamente aflictiva por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad y por la poca atención que en general se presta a los servicios públicos de esa región, y solicitan que nuestra institución se interese porque se mejore de alguna manera la situación del preceptorado. La Sociedad ha estudiado estas peticiones y ha interrogado a personas llegadas de Punta Arenas y todos están conformes en que los empleados de instrucción primaria no pueden sostenerse con el sueldo que tienen. Especialmente el señor Gobernador que estuvo en Santiago hace poco, lo ha hecho presente a distinguidas personas y ha dicho que esta situación contrasta con el esfuerzo que está haciendo el Gobierno argentino para nacionalizar por medio de la escuela los territorio que le pertenecen. El expresado Gobierno no sólo ha construído espléndidos edificios en su territorio, sino que asigna unn sueldo especial a sus maestros. De esta manera ha logrado dar un notable impulso a la educación primaria y secundaria y es de presumir que, dentro de pocos años, sino desde luego, se produzca una fuerte corriente de emigración al territorio argentino que entre otras causas provendrá del mejor servicio escolar que ofrezca el Gobierno argentino. Animado, señor inspector, del propósito humanitario y de solidaridad profesional de ayudar a nuestros compañeros de trabajo y del más alto aún de servir los intereses de nuestra patria, le rogamos interponga su influencia ante el Supremo Gobierno, a fin de que se mejore de alguna manera la situación de los maestros del territorio de Magallanes. —(Firmados). —Aniceto A. Gallardo, presidente.—Juan M. Valenzuela O., secretario."

Profesores de instrucción primaria.— Terminado el período de vacaciones y a parte de la labor que ha desarrollado durante el receso de sus sesiones, la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria reanuda mañana sus trabajos. Al efecto el directorio celebrará sesión a las diez de la mañana en la Escuela Olea. En esta sesión se dará cuneta de las gestiones que dieron por resultado la derogación de la disposición que establecía que la matrícula se iniciara en las escuelas públicas el 20 de Febrero cambiándose esta fecha por el primer Lunes de Marzo; de las numerosas felicitaciones recibidas por este trabajo; de la próxima apertura de una nueva escuela de la Sociedad; del estado en que se encuentran las gestiones para la edificación de otro edificio para escuela en el barrio matadero; de haberse ofrecido al Gobierno el tablero contador, Roque Concha, que es de propiedad de la Sociedad y que seguramente será adoptado para el uso de las escuelas de la República y de numerosos trabajos realizados. Se esbozará también el plan de quehaceres para el presente año. Con este motivo se nos pide encarecer la asistencia de todos los señores directores.

Crítica de un texto de Algebra. —El profesor de Matemáticas del Instituto Superior de Comercio y de la escuela militar, don Manuel 2.o Arancibia, ha escrito la siguiente carta a don Francisco Proschle, sobre el texto de Algebra redactado por este profesor:

Peñaflor, 2 de Marzo de 1918. —Señor don Francisco W. Proschle.—Santiago.

Mi estimado amigo y colega:

He leído con especial interés su texto de Algebra para los tres últimos años de humanidades. El trabajo de imprenta es irreprochable, hace honor a los talleres de la Imprenta Universo.

Su libro me ha producido la mejor impresión. La distribución de las materias y el método en el tratamiento de ellas imprimen carácter a su texto, que sale de lo común por la claridad en la exposición y la lógica en la sucesión de los conocimientos, derivados de ejemplos explicativos muy adecuados.

El estudio del Algebra, por su aspecto abstracto, ha sido siempre difícil para los alumnos; pero Ud. ha logrado evitar las dificultades, aprovechando casos particulares de la Aritmética y generalizando después, e introduciendo oportunamente demostraciones gráficas que favorecen la claridad de las ideas y establecen la íntima relación que hay entre la verdad geométrica y la algebraica. Mediante ejemplos sencillos de Aritmética deriva la dependencia funcional de las cantidades entre sí y, más adelante, vigoriza gráficamente esta dependencia por medio de las coodenadas octogonales, cuyas aplicaciones se ramifican hasta la resolución gráfica de las ecuaciones, punto interesantísimo para completar la asimilación de los conocimientos algebraicos y para aprovechar todas las oportunidades que el ramo ofrece para el desenvolvimiento ordenado de la inteligencia del alumno.

La parte más interesante del libro es la colección de ejercicios y, con esto, satisface la condición principal de un texto de Algebra. Ud. ha sido afortunado en la confección de una serie, ordenada y sin repeticiones, de ejercicios y problemas.

Reciba, mi amigo, mis felicitaciones muy sinceras por su trabajo, que hace digna compañía a los dos primeros tomos del **Curso de Matemáticas Elementales**, redactados por nuestros común amigo, el laborioso profesor Dr. Ricardo Poenisch.

Contribuir a la uniformidad de la enseñanza de las Matemáticas en los Liceos de la República, será la mejor compensación de la obra de Uds.

Para terminar, debo todavía manifestar que el reducido precio de cada uno de los tres tomos del curso de Matemáticas Elementales, revela el espíritu moral y de educacionistas de sus autores.

Saludos atentos de S. S. y amigo.— (Firmado) — **Manuel 2.o Arancibia V.**

Escuela nocturna "Almirante Latorre". —Federico Scotto N.o 53. —Está abierta la matrícula. Las clases son de 8 a 9 1|4 P. M.

Se enseña: Religión, Lectura, Castellano, Ortografía, Caligrafía, Aritmética, Geografía, Historia de Chile, Ciencias Físicas y Naturales e Instrucción Cívica.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Construcciones ferroviarias.— El Ministerio de Ferrocarriles ha enviado al Consejo de Estado el mensaje que autoriza a ese Ministerio para que entienda en todo lo que se relaciona con estudios y construcciones de Ferrocarriles.

Presupuesto de Ferrocarriles. — En la tarde de ayer se reunió en el Senado la Comisión Mixta de Presupuestos y continuó estudiando el de Ferrocarriles. rrocarriles.

Puede excederse.— El Ministerio de Ferrocarriles ha dictado un decreto por el cual autoriza a la Empresa Ferroviaria del Estado para que se exceda hasta por la suma de $ 45,000 del ítem 4 de la Red Norte, del presupuesto vigente de 1917.

Pedido de carabinas.— El Ministerio de Ferrocarriles ha enviado al de la Guerra una solicitud de la Empresa de los Ferrocarriles en la que solicita se le concedan 400 carabinas Mauser de las que se encuentran en el Parque de Guerra del Ejército para el uso de los carabineros de la Empresa.

Caminos de Valparaíso.— La Dirección de Obras Públicas ha acusado recibo de la suma de $ 10,000 enviados por la Asociación de Automovilistas de Valparaíso para contribuir a la reparación de los caminos del citado puerto.

Puente Tinguiririca.— Hoy se dirigirá a inspeccionar las obras de construcción del puente Tinguiririca, el ingeniero de la Dirección de Obras Públicas señor Gustavo Gandarillas.

Termino de un proyecto.— La Inspección General de Hidráulica ha terminado la confección del proyecto y presupuesto respectivo para instalar el servicio de alcantarillado en la Escuela de Proletarios número 11 de esta capital.

Pago de seguro y transporte. — El Ministerio de Ferrocarriles ha enviado al Cónsul General de Chile en Nueva York, señor Carlos Castro Ruiz, los fondos necesarios para que atienda al pago del seguro y transporte de los cien carros reja para el ferrocarril de Arica a La Paz.

Inspección técnica del canal Maule.— El Ministerio de Industria ha contratado por el presente año a los ingenieros que se indican para que presten sus servicios en la inspección técnica de las obras del Canal del Maule: Eduardo Barriga como ingeniero jefe, Luis Eyquen, ingeniero de Sección; y los señores Alejandro Moreno y Rogelio Mardones como ingenieros primeros.

Defensa de Ciudades.— El Intendente de Colchagua ha solicitado de la Dirección de Obras Públicas que se efectúen los estudios necesarios para ejecutar las obras de defensa de los pueblos Convento Viejo e Isla de Cunaco contra las creces del estero Chimbarongo.

Conservación de obras.— Se ha autorizado la inversión de $ 9,000 para los gastos que demande la inspección y conservación de las obras de agua potable de Iquique que se encuentran paralizadas.

Licencias.— Al jefe de los Laboratorios de la Estación Enológica señor Guillermo Renner, se le ha concedido un segundo mes de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud.

—Un mes de licencia se ha concedido al Inspector Fiscal de Guaneras, señor Vicente Quezada.

Noticias Municipales

Sistema métrico decimal. — La Alcaldía ha expedido un decreto cuya parte dispositiva dice como sigue:

Los locatarios de la sección pescados del Mercado Central, deberán adoptar para sus ventas el sistema métrico decimal y colocar diariamente, en sitio visible para el público, el precio de las diferentes clases de pescados que expendan.

Concédese a los comerciantes de este ramo el plazo de quince días para adoptar las medidas convenientes para el fiel cumplimiento de este decreto.

Cada infracción será penada con una multa de diez pesos.

Reglamento de automóviles.—La Dirección del Tránsito pasó a la Alcaldía el denuncio que sigue, sobre una de las disposiciones del Reglamento de Automóviles:

"Señor Alcalde: El artículo 6.o del Reglamento de Automóviles, de fecha 5 de Julio de 1917, dispone que los automóviles deberán llevar el número de orden de la parte anterior, bajo el radiador, conforme al modelo que indique esta oficina.

El espíritu de este artículo del Reglamento es que el número sea colocado en el radiador mismo, pero la policía ha entendido que éste debe de ir colgado debajo del radiador, con lo que no se obtiene el objeto perseguido, de que la numeración esté completamente visible; por el contrario, colocado en tal forma, la tierra y el barro borran por completo las cifras de la plancha reglamentaria.

Como luego entrará en vigencia la disposición municipal que ordena que las patentes estén colocadas en la misma placa de numeración, se hace necesario que ésta sea colocada en una parte segura y visible, o sea en la parte baja del radiador mismo.

Por lo tanto, ruego a US., se sirva, si lo tiene a bien, oficiar a quien corresponda para que la policía obligue a los dueños de automóviles, tanto de particulares como de alquiler, a colocar la nueva numeración **en la parte baja del radiador** o en la barra que algunos automóviles usan ajustada a los faros delanteros, frente al radiador.

Dios guarde a US.—Antonio Alcalde G".

El señor Besa puso la siguiente providencia a esta nota:

"Original pase al señor Intendente de la Provincia, para que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar que la policía de seguridad haga cumplir a los dueños de automóviles lo solicitado en la nota que antecede de la Dirección del Tránsito.

Anótese y publíquese".

Jardines de la plaza Yungay.— La Alcaldía ha impartido órdenes a la Dirección de Jardines y Plantaciones para que proceda a entregar al público los jardines de la plaza de Yungay, que habían sido cerrados para su transformación.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Los trabajos de ayer

(Pista de arena)

Normandía, montada por S. Ponce, trabajó sobre una vuelta y 200 metros en 2.14, marcando 2.1 3|5 en la primera vuelta.

—Dansig, manejado por A. Aránguiz, movió 600 metros en 37 3|5, y después de un regular descanso repitió la misma distancia en 37 1|2.

—Cachiyuyo, montado por H. Contreras, movió 400 metros fuertes en 24, y repitió igual distancia en 25 1|5.

—Malita, dirigida por R. Silva, pasó 800 metros en 52 1|2.

—Willingly y Verdi, montados por aprendices, largaron 1,200 metros fuertes en 1.21 1|2, llegando iguales.

—Argonne, montado por M. Gamboa y Trajano por un aprendiz cotejaron 1.200 metros en 1.18 3|5, ganando Trajano por cuatro cuerpos.

—Cholo, manejado por G. Adasme, pasó 1,000 metros a voluntad en 1.8 1|2.

—Aureola, conducida por J. F. Bernal, movió 400 metros en 25 y repitió la misma distancia en 24.

—Kepta y Harry Lauder, montados por aprendices, pasaron 1,400 metros al carrerón en 1.39, llegando iguales.

—El Taita y Trailla, montados por aprendices, pasaron 1,000 metros en 1.7, llegando iguales.

—Indiano, montado por J. F. Bernal, movió 600 metros en 39 y repitió igual distancia en 39 2|5.

—Pretensión, montada por J. Osorio, pasó 1,000 metros en 1.8.

—Gull, manejado por un aprendiz, pasó una milla al carrerón en 2.7.

—L'Eclair, montado por P. Rebolledo, se floreó 1,000 metros a voluntad en 1.8 3|5.

—Pacato, manejado por un aprendiz, cotejó 1,000 metros en 1.7 2|5.

—Avellana, montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros fuerte en 1.6 2|5.

—Esparceta, con la monta de A. Silva movió 800 metros en 51.

—Isis II y Fidele, ambas montadas por aprendices, movieron 600 metros fuertes en 37 2|5, llegando iguales.

—Alvia, montada por E. Carrillo, movió 600 metros en 36.

—Diurna, montada por J. Muñoz, movió 800 metros en 52.

—Bobina, montada por A. Silva, pasó 1,000 metros en 1.7.

—Florentina, conducida por J. Osorio, largó 1,000 metros en 1.4.

—Titanic, manejado por A. Mollina, pasó 1,000 metros en 1.6.

—Donnetta, montada por un aprendiz y Turpín por A. Silva, trabajaron 1,400 metros en 1.34 1|2, llegando iguales.

—Tirteo, montado por J. Osorio, movió 600 metros en 39, y repitió igual distancia en 39 2|5.

—Pagano, montado por J. Vergara, pasó 800 metros al carrerón en 54.

—Pasquín, montado por un aprendiz y Howitzer por P. Rebolledo, movieron 600 metros en 40 y repitieron en 41, llegando iguales, ambos fueron apurados.

—Cholo, manejado por G. Adasme, pasó 1,000 metros a voluntad en 1.8 2|5.

—Match Box, conducido por un aprendiz, largó 1,000 metros fuertes en 1.4.

Nota.— El Jueves en la tarde trabajaron Captain montado por J. Salfate y Rosicler III por E. Escobar, pasando una vuelta fuerte, marcando el mejor apronte en esta distancia, cubriéndola en 1.57 3|5 y ganando Captain por cinco cuerpos.

NOTICIAS DIVERSAS

Locura.— Esta dos años que se sintió hace algunos días de una pata, continúa mejor y ha empezado a andar a la marcha. La cuida R. Amara.

Punch y Tamiz.—Han sido puestos bajo la dirección del preparador Juan B. Castro.

De Viña del Mar.—Carril, Mabille y Sol de Mayo, propiedad del Stud Mabille y que fueron enviados a Santiago, han ingresado al corral del preparador José Dalman, bajo cuya dirección continuarán su training.

Morny. — Completamente restablecido de sus dolencias ha comenzado a trabajar y reaparecerá en público en la próxima temporada de Otoño.

Alcel.— Este hijo de Celso se encuentra bajo el cuidado del preparador E. Alonso y pronto reaparecerá en público.

Cantarito.— Mejorado de su afección a la garganta ha reanudado su training este hijo de Etolo. Lo cuida José de la R. Vielma.

Brusiloff. — Ha comenzado a trabajar este "dos años", hijo de Fjo y Alma, propiedad del señor B. Neff. Lo cuida Isaías Espinosa.

DEPORTES

CICLISMO

Las carreras ciclistas del Centenario. — Con un éxito por demás halagador se cerraron ayer las inscripciones para las carreras que este club llevará a efecto pasado mañana en el Velódromo del Parque Cousiño, a la 1 y media P. M., y que, a juzgar por el número de inscriptos y la calidad de los mismos, resultarán muy interesantes.

Damos a continuación el comité directivo, que tendrá a su cargo el control de estas carreras:

Comisarios generales, señores Carlos R. del Pino y Vicente Sepúlveda.

Secretario general, señor Luis A. Zúñiga.

Jueces de partida, señores Erasmo Vásquez y Evaristo Santos.

Jueces de llegada, señores Pedro Herrera, Alberto Caffi y Julio Hamel.

Anunciador, señor Carlos A. Arancibia.

Comisarios de cancha, todos los presidentes de los clubs afiliados a La Unión Ciclista de Chile.

Tesorero general, señor Gabriel Leiva.

Ayudantes, señores Luis Morales, Silverio Salinas, Daniel Quinteros, y Alejandro Vidal.

CITACIONES

Unión Ciclista de Chile.—Pone en conocimiento de los Clubs que no podrán tomar parte en las carreras de mañana los que adeuden cuotas a la institución. Estas podrán ser canceladas hasta las 3 P. M. de hoy en Agustinas 821.

Club Ciclista Libertad de Maipú. —Cítase a sesión de directorio para el Lunes 17 del presente.

Ruégase la asistencia, pues se resolverán asuntos de importancia relacionados con la excursión a Los Andes.

Local: Matucana 569; hora 7 P. M.

FOTOBALL

El nuevo directorio de la Asociación de Football de Chile. — En conformidad al artículo 6.o de los reglamentos y por orden del presidente en ejercicios, señor Roberto Balbontín, se ha citado al Consejo Superior, formado por un delegado de cada una de las Ligas afiliadas, a reunión extraordinaria, para el Domingo 17 a las 2 P. M. para la elección del directorio que regirá los destinos de la Liga en 1918.

La importante reunión de hoy de la Asociación de Football de Santiago — Se pone en conocimiento de los señores delegados de los clubs que a continuación se expresan que en la sesión de Consejo que deberá llevarse a efecto hoy en Ahumada 242, a las 9 P. M., se tratará de la reforma de algunos artículos de los estatutos, de la elección del nuevo directorio, de la apertura de temporada y de la lectura a la memoria correspondiente al año de 1917.

Los clubs que deben enviar delegados son los siguientes:

Serie A. Magallanes, Arco Iris, Gimnástico, Eleuterio Ramírez, Instituto, Liverpool, Maestranza Atlético, Morning Star y 5 de Abril.

Serie B. Internado, Aston Villa, Sportverein, Loma Verde, Esperanto, Escuela Normal, Liceo de Aplicación, Borgoño y Unión Aconcagua.

A Coquimbo. — El conocido deportista señor Carlos Hormazábal partió el Miércoles último a Coquimbo, a hacerse cargo de las clases de Educación Física del Instituto Comercial de la citada ciudad.

Deseamos al distinguido deportista toda clase de éxitos en el ejercicio de su profesión.

Zenteno I con La Cruz I. —Mañana Domingo, a las 9 A. M., en la cancha del Zenteno F. C., que posee el primero en el Parque Cousiño se medirán estos cuadros. Tomarán parte los siguientes jugadores:

Zenteno F. C.: Rivero, Mass, Acosta, Amayo, Díaz (cap.), Quiroz, Curti, Garrido, Garrido, Mella y Figueroa.

La Cruz F. C.: Hormazábal, Cruz, Espinoza, Velásquez, Marzán, Venegas, Tapia, Arias, Vera, Prado y Marzán.

Liga Metropolitana de Deportes. —El Jueves se verificó la junta general de delegados de los clubs de esta Liga, en que se trató de las reformas de los estatutos y reglamentos.

Se llegó al acuerdo de que la junta de delegados elegiría los dos tercios del total de directores, siendo los otros nombrados por el comité directivo de los campos de sports por cuanto esta institución ha entregado a la Liga la dirección de la Sección Football en el estadio que construye en Ñuñoa.

El Lunes 18 a las 9 P. M. en Bandera 657, continuará la sesión.

Presentó una solicitud de inscripción a la Liga el club Girardi F. C. El registro de inscripción se abrirá el Lunes próximo en Bandera 657.

Asociación Escolar de Deportes. —El Martes a las 6.30 de la tarde se reunirá el directorio de esta institución para tratar de las reformas que se introducirán en los reglamentos.

Asociación Infantil Santiago. — Desde ayer están abiertas las inscripciones para la presente temporada, en Argomedo 479 y Víctor Manuel 1738 de 4 a 8 P. M.

Los clubs que deseen incorporarse deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1.o Cuota de incorporación: $ 10 primera serie, (para menores de 18 años), $ 7 segunda serie, (para menores de 16).

2.o) Solitud en que pida inscripción.

3.o) Directorio del club y dirección de la secretaría.

4.o) Color del uniforme; y

5.o Lista de jugadores con sus respectivas edades.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el 1.o de Abril, a las 6 P. M.

Borgoño Infantil I y II Magallanes Infantil I y II. — Mañana Domingo se en contrarán en la cancha que posee el Magallanes, estos equipos. Los segundos jugarán a las 3 y los primeros a las 4 1|2 P. M.

Gimnástico Infantil I y II con Esperanto Infantil I y II. — El encuentro concertado entre estos equipos se efectuará mañana Domingo en la cancha N.o 2 de la Asociación Santiago, Avenida Chile esquina de Guanaco. Término de los carros Palma.

Tanto o mayor interés tendrá este amistoso por cuanto en la cancha N.o 1 se encontrarán los equipos del Liverpool y Eleuterio Ramírez F. C.

Los segundos equipos infantiles se medirán a las 3.30 P. M. y los primeros a las 4.50 bajo las órdenes de un referée oficial.

El próximo entre-ciudades infantil. — Por informaciones recibidas últimamente de nuestro vecino puerto, parece que el anunciado encuentro inter-infantiles de los clubs 1.o de Mayo de esta y Nelsón Star de Valparaíso, tendrá lugar en Viña del Mar en los primeros días de Mayo.

Los Carreras I y II con Atlético Maestranza Eléctrico I y II. — Mañana Domingo se encontrarán estos equipos a las 8 y 9 A. M., respectivamente, en la cancha del primero de los nombrados.

Los Carreras Infantil con Santiago Infantil.— Mañana se jugará este amistoso a las 10 de la mañana en la cancha del primero de los nombrados.

La Cruz F. C.—Acuerdos:

1.o Inscribir un team en el 11 por lado del Baquedano Star.

2.o Aceptar como socio al señor Carlos Muñoz.

3.o Ingresar a la Asociación Nacional con dos equipos y nombrar delegado al señor M. Marzán, interinamente, hasta que se haga cargo de su puesto el señor C. Muñoz.

La Cruz con Zenteno. —El Domingo 17 se medirán estos cuadros a las 10 A. M., en la cancha del Zenteno, Parque Cousiño.

La Cruz con Quinta Normal. — A las 4 P. M. de mañana se medirán estos cuadros en el Parque Cousiño, cancha de La Cruz F. C.

Baquedano Star F. C.—Constinúan recibiéndose las inscripciones para el campeonato de 11 por lado que este Club efectuará el Domingo 24 del corriente en la cancha de la Liga Metropolitana. Estas se reciben diariamente en Huérfanos 1182.

Cifuentes F. C. de Batuco v. Conchalí.—El Domingo se realizará en Batuco este amistoso.

Los socios del Conchalí se reunirá a las 11 A. M. en la Plaza para dirigirse a la estación Mapocho a tomar el tren de 12 1|2 P. M.

Atlético Camilo Henríquez v. Malloco F. C.—El Domingo 17 del presente se dirigirá al vecino pueblo de Malloco el equipo del A. Camilo Henríquez a jugar un amistoso con el club de esa localidad.

Reina especial entusiasmo entre los aficionados de Malloco por presenciar este encuentro.

Sportivo Esmeralda F. C.— En sesión celebrada el Miércoles 13 del presente se eligió el siguiente directorio para el año en curso:

Presidente honorario, don Alfredo Rossi B.; efectivo, señor Manuel Labra; secretario, señor Juan Aliste; tesorero, señor Juan B. Migeot; capitán, señor José Frabasile, y 2.o señor Hernán Vergara.

5 de Abril Infantil v. América Infantil.—Mañana Dombingo a las 9 1|2 A. M. se llevará a efecto este encuentro en la cancha del Magallanes.

Actuarán algunos infantiles de reconocida competencia, como A. Abarza, Fco. Berríos y A. Teuche por el 5 de Abril, y Enrique Teuche, C. González, Ruiz y Riveros por el América.

Santiago F. C.—Esta institución deportiva ha preparado para esta noche, con el objeto de inaugurar la temporada de 1918, una fiesta social, a la que asistirán los socios con sus familias.

La primera reunión deportiva la efectuará el Domingo 24 del presente, y en ella se seleccionarán los dos primeros equipos que defenderán sus clásicos colores. Además, se inaugurará la cancha del Lawn-Tennis que se ha construído en su campo de deportes.

Las personas que deseen ingresar al Club, pueden pasar a inscribirse al Pasaje Matte N.o 44.

Infantil Cifuentes F. C.—Acuerdos:

1.o Elegir el directorio para la presente temporada el Miércoles 10 del próximo mes.

2.o Advertir a los socios que deben firmar antes del Lunes 8 de Abril los registros de la presente temporada, para tomar parte en la elección de directorio.

DESAFIOS

Señor Capitán del Maetranza Eléctrico F. C.—Por tener que jugar con el Esmeralda F. C. el Domingo 17 del presente, no podemos aceptar su desafío.—El capitán del Sportivo Santiago.

Señor Capitán del 1.o de Mayo III.—El III equipo del Magallanes Infantil, acepta el desafío para mañana a las 9 A. M.—El secretario del Magallanes F. C.

Señor capitán del Peneca I F. C. Infantil.—Desea mi team jugar un amistoso con el que Ud. dirige el Domingo en la cancha N.o 1 de la Liga Santiago, a las 3 1|2 P. M.—El capitán del Napoleón I Infantil.

Señor Capitán del Cóndor Infantil F. C.—Siento no poder aceptar su desafío para el Domingo 17.—El capitán del 5 de Enero Infantil F. C. I.

Señor Capitán del Victoria Unión Infantil F. C.—Acepto el desafío en la cancha y hora que Ud. designó.—El capitán del Alianza Infantil.

CITACIONES

Citan a jugar:

Liverpool F. C. — Jugadores para hoy, a las 8 P. M., en la Imprenta "El Mercurio".

National Star F. C. — Jugadores del 1.o y 2.o equipos, para mañana 17, a las 3 1|2, en su cancha, Santa Filomena 159, para practicar y efectuar una reunión de importancia.

Maestranza Atlético F. C.— Jugadores para hoy, a las 3 P. M., en su cancha, con el objeto de seleccionar los equipos que se inscribirán por la competencia de la Asociación Santiago, en la presente temporada.

Liverpool F. C. — Jugadores del 1.o y 2.o equipos para mañana Domingo en la cancha Independencia N.o 1, a las 2 P. M., para jugar un amistoso con el Eleuterio Ramírez 1.o y 2.o.

Eleuterio Ramírez F. C. — Jugadores del 1.o y 2.o para mañana, a las 2.30 P. M., en la cancha Independencia N.o 1.

Gimnástico Infantil F. C. — Jugadores para mañana, a las 2 P. M., en la cancha N.o 2 de la Asociación Santiago (Av. Independencia, término de los carros N.o 6), a fin de jugar con los equipos del Esperanto Infantil F. C.

Esperanto Infantil F. C. — Jugadores para mañana Domingo, en la cancha N.o 2, de la Asociación Santiago, a fin de jugar un amistoso con el Gimnástico Infantil F. C. Hora 2 P. M.

Magallanes F. C. (sección infantil). — Jugadores Altamirano, Valenzuela, Aránguiz, E. González, A. Ruiz, Alegría, Romero, Saretti, Quilaleo, Manuel Labra y Salas, mañana, a las 8 1|2 A. M., en su cancha, para jugar con el 1.o de Mayo.

Todos los demás jugadores, a las 2 P. M., para jugar con el Borgoño F. C.

Asistencia obligatoria y puntualidad en la hora.

Gath y Chaves Infantil I F. C. —Jugadores para mañana, a las 8 1|2, en su cancha Independencia 1257, para jugar con el Comercio Unido F. C.

Borgoño Infantil F. C. — Jugadores del 1.o y 2.o para mañana Domingo, a la 1 P. M., en nuestra secretaría, Borgoño 1427, con el fin de dirigirse a la cancha de Magallanes, Nuble esquina Carmen, para jugar el amistoso con el Magallanes 1.o y 2.o Infantil.

Aliado Infantil F. C. — Jugadores para el próximo Domingo en Dardignac 313, a las 10 A. M.

Sportivo Esmeralda. — Jugadores para mañana, a las 9 A. M. en el Parque Cousiño.

Zenteno F. C. — Jugadores para mañana a las 8 A. M. en su cancha, y los infantiles a las 9 de la mañana.

Federación de Zapateros F. C. —Jugadores para mañana, a las 2 P. M., en la cancha del Gath y Chaves, para jugar el encuentro con el Unión Chilena F. C.

Tricolor Royal F. C. — Jugadores para mañana Domingo a la cancha de la Escuela de Artes y Oficios a las 3 P. M., para jugar con el Sportivo Lincoyán F. C.

Citan a sesión:

Hispano - Americano Sport. —Junta general para el Domingo 17 del presente, a las 3 P. M., en San Diego 216.

Alianza Infantil. — Junta general para hoy, a las 7 1|2 P. M., en Riquelme 999.

Club Deportivo Palestina.—Junta general ordinaria para el 17 del corriente, a las 8 1|2 P. M., en nuestro local social, Río Janeiro 417.

Centro Recreativo La Amistad. —Junta general para hoy Sábado, a las 8 3|4 P. M., en la secretaría.

1.o de Mayo Infantil. — Junta general para hoy Sábado, a las 9 de la noche, en calle Carlos N.o 1155. Jugadores que componen el tercer equipo, para el Domingo, a las 8 1|2 A. M., en la cancha del Magallanes Infantil.

Unión Teatral F. C. — Junta general extraordinaria para hoy Sábado, a las 8 1|2 P. M., para tratar del amistoso con el Júpiter F. C., de Puente Alto, a las 12 1|2 P. M., en la cancha Villa Hermosa, en Recoleta.

Sportivo Lincoyán F. C. — Junta general para hoy, a las 7 P. M., en el local de costumbre.

Unión San Eugenio. — Sesión de directorio para hoy, a las 8 P. M., en su secretaría.

Zenteno F. C. — Junta general para mañana, a las 8 P. M. en casa del señor Jiménez.

Infantiles, para hoy, a las 8 y media de la noche, en el local de costumbre.

Peneca F. C. — Sesión de directorio para hoy Sábado, en el "Zig Zag", a las 8 P. M.

Casa de Máquinas Yungay F. C. —Junta general extraordinaria para hoy Sábado 16, a las 8 1|2, en el local de costumbre.

Siglo XX F. C. — Junta general extraordinaria para hoy, a las 8.30 P. M., en Constitución 66.

Tricolor Royal F. C. — Junta general para mañana Domingo, a las 9 A. M., en Andes 3122.

El Salto F. C. — Junta general para el 17 del presente, a las 9 P. M., en el local de costumbre, para designar nuevo directorio.

5 de Abril F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Av. Matta 1045.

Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora.

Sportivo Esmeralda. — Junta general para el Lunes 18, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

South America. — Junta general para mañana a las 10 A. M. en Valparaíso 1408.

Capitán Scott F. C. — Junta general para hoy Sábado, a las 8 1|2 P. M., en Maestranza 832, y mañana, a las 2 P. M., en la puerta principal del Parque Cousiño, por tener que elegir los dos equipos.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Marzo 15

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
90	15 5/16 £ $ 15.67.35	1.73 1/2 1 fr. $ 0.57.63
60	15 1/4 1 £ $ 15,73.77	1.72 3/4 1 fr. $ 0.57.88
30	15 3/16 1 £ $ 15.80.25	1.72 1 fr. $ 0.58.13
5	15 1/8 1 £ $ 15,86.78	1.71 1/2 1 fr. $ 0.58.30

N. York— 1 dolar $ 3.33 1/2
1 N. Arg. $ 1.48

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres...	15 9/32	15 3/32
Paris.......	172	169 3/4
Madrid.....	120 1/2	119 1/4
New York		3.31 1/4

Una peseta al cambio de 120 1/2 vale $ 0.82.98 y al cambio de 119 1/4 vale $ 0.83.85

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Disminuyó la importancia de las transacciones de títulos de sociedades y aumentó algo la de bonos. El valor efectivo de las ventas en los dos capítulos ascendió a $ 1.768,000 y $ 253,000.

El movimiento de importancia se concretó casi en absoluto a dos valores: Llallagua y Gatico, de los que se vendieron 6,900 acciones y 2,000, respectivamente.

Tendencia

Aunque hubo cierta reacción en el mercado de acciones, prevaleció siempre tendencia a la baja.

Subieron las siguientes acciones

Bancos.—Chile de 181 a 181 1/2, Italiano de 5 3/4 a 6 1/4.

Ganaderas.—Chile y Argentina de 8 1/2 a 8 3/4.

Mineras.—Gatico de 17 a 18 1/4, Vacas de 5 1/8 a 5 1/2.

Industriales.—Penco de 133 a 134.

Acciones que bajaron

Ganaderas.—Laguna Blanca de 80 a 79 1/2.

Ganaderas.—Llallagua de 229 3/4 a 228 3/4, San José Oruro de 3 1/4 a 3.

Salitreras.—Antofagasta de 139 a 138.

Industriales.—Gas de 102 1/4 a 101 3/4., Electricidad Industrial de 96 1/2 a 95 1/2.

Diversas.—Bolsa de Comercio de 73,500 a 71,000, Vapores de 870 a 861.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Subieron. Después de venderse 11 a 181 y 210 a 181 1/2, quedaron pedidos por pequeños lotes al último precio.

Nacional.—Se colocaron 36 a 45 3/4 y a 46, quedando vendedor de 50 a 45 1/2.

Español.—Propusieron vender 100 a 147.

Santiago. — Hubo interesado en vender 17 a 131.

Hipotecario.—Demanda por 2 acciones a 510.

Garantizador.—Solicitaron comprar 62 a 118 y hubo vendedor de 33 y a 119.

Francés.—Propusieron vender 100 acciones a 40.

Sociedades Mineras

Llallagua. — Bajaron. Después de una ligera reacción, de las acciones al empezar el movimiento se produjo baja, quedando en la segunda rueda a 232 1/2 para Abril 11.

Se efectuaron las siguientes operaciones: 100 a 232 para Marzo 28; 400 a 234, 300 a 234 1/2, 500 a 234 1/4, 1,300 a 234, 300 a 233 1/2, 700 a 232 1/2 700 a 232 3/4, 400 a 233, 1,000 a 232, 100 a 231 1/4, 300 a 231 1/2, 200 a 231, 300 a 230 1/2, 200 a 231 3/4, 200 a 232 1/4 para Abril 11.

Cerró el mercado con pedidos a 232 y vendedores a 232 1/2 para Abril 11.

Gatico. — Subieron. Transacciones de 900 a 18, 500 a 18 1/4, para Mayo 28 y para Abril 11 200 a 17 3/4, 300 a 18 y 100 a 18 3/4, en rueda quedaron pedidos a 18 1/2 para la última fecha. A última hora pidieron a 18 1/4 para Marzo 28.

Caylloma.—Solicitaron comprar 100 a 13 1/8 para Abril 11.

Vacas.—Subieron. Ventas en Valparaíso a 5 3/4 para Abril 11.

Curanilahue.—Pidieron 3 acciones a 158.

Mañil.—Propusieron vender 100 a 95 y pidieron a 92.

San José Oruro.—Bajaron. Operación por 100 a 3, y en privado 1,000 y 158 a igual precio.

Sociedades Salitreras

Antofagasta.—Bajaron. Vendieron en Valparaíso a 140 para Abril 11.

Sociedades Ganaderas

Fuego.—Hubo ventas en Valparaíso a 79 1/4 para Abril 11.

Laguna Blanca.—Bajaron. Propusieron vender a 79 1/2 para Marzo 28.

Chile y Argentina.—Subieron. Pidieron 1,000 acciones a 8 3/4.

Sociedades Petrolíferas

Sud-Americana.—Propusieron vender a 0.40.

Sociedades Industriales

Gas.—Bajaron. Se vendieron 10 a 101 3/4, 5 a 102 y 6 a 102 1/2.

Austral.—Hubo interés por vender 500 a 1 3/4.

Electricidad Industrial. — Bajaron. Después de venderse 100 a 95 1/2 y 5 a 95 quedó oferta de venta por 50 a 95 1/2.

Tattersall.—Oferta de venta de 100 a 138 1/2 y comprador por 20 a 138.

Viña.—Comprador por 100 acciones a 85.

Penco.—Subieron. Colocaron 100 en Valparaíso a 134.

Malvoa.—Ofrecieron vender 100 a 14 1/2.

Vapores.—Bajaron. En Valparaíso vendieron a 861.

Sociedades Diversas

Bolsa de Comercio.—Bajaron. Se remató una acción en $ 71,000.

Compañía de Seguros

La Chile Consolidada.—Hubo comprador por 10 acciones a 50.

La Alemana.—Ofrecieron vender 20 a 200.

Oro

Operación de 1,036 a 162.

Bonos

Caja Hipotecaria 8o|o-1o|o. — Se vendieron 123,000 a 94 1/2 y 49,000 a 94 5/8, quedaron pedidos a 94 1/2.

Caja 8o|o.—Hubo interés por vender 2,000 a 94 5/8.

Caja 6o|o-1o|o.—Demanda de 20,000 a 80.

Hipotecario 8o|o-1o|o. — Bajaron. Transacción de 36,000 a 95 1/4 y 35,000 a 95, quedó oferta de venta a este precio.

Hipotecario 8o|o.—Colocaron 1,000 del año 1908 a 96.

Hipotecario 7o|o.—Solicitaron comprar 10,000 a 89.

Garantizador 8o|o-1o|o.—Ventas de 7,500 a 85 3/4 y 500 a 92.

Municipalidad. Privilegiados de Diciembre.—Ventas de 1,000 a 82 y comprador a 81 3/4.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 11.48 A. M.

500 Caylloma, Marzo 28, 13 1/8.
1500 Caylloma, Abril 11, 13 3/8.
100 Penco, 134.
800 Llallagua, Abril 11, 234 1/2.
2000 Gaticos, Abril 11, 17 1/4.
500 Gaticos, Marzo 28, 17 1/4.
2000 Gaticos, Abril 11, 17 1/2.
500 Gaticos, Marzo 28, 17 1/2.
500 Llallagua, Abril 11, 234 1/4.
1000 Gaticos, Abril 11, 18 1/2.
500 Caylloma, Abril 11, 13 1/4.
500 Caylloma, Marzo 28, 13 1/4.
300 Llallagua, Abril 11, 234.
700 Gaticos, Abril 11, 18.
400 Llallagua, Abril 11, 233 1/2.
300 Llallagua, Abril 11, 232 1/2.
200 Llallagua, Marzo 28, 231 1/2.
1400 Llallagua, Marzo 28, 232.
900 Gaticos, Abril 11, 18 1/4.
200 Gaticos, Marzo 28, 18 1/4.
500 Llallagua, Abril 11, 233.
300 Gaticos, Marzo 28, 18 1/2.
100 Antof., Abril 11, 140.
500 Gaticos, Marzo 28, 18 3/4.
200 Llallagua, Abril 11, 232.

Oro

Vendedores a 62.20. Compradores, a 62.10.

Letras

Vendedores, a 15 3/8. Compradores a 15 13/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 3.41 P. M.

1500 Vacas, Abril 11, 5 1/2.
700 Vacas, Abril 11, 5 3/4.
900 Llallagua, Abril 11, 231.
2000 Llallagua, Abril 11, 230 1/2.
200 Llallagua, Abril 11, 232.
800 Llallagua, Abril 11, 232 1/2.
300 Llallagua, Marzo 28, 230.
300 Llallagua, Marzo 28, 231.
100 Llallagua, Marzo 28, 230 3/4.
800 Llallagua, Marzo 28, 229.
20 Tabacos, Marzo 28, 46 1/2.
500 Fuegos, Marzo 28, 46 1/2.
500 Fuegos, Abril 11, 79 1/4.
100 Gaticos, Abril 11, 18.
220 Banco Italiano, 6 1/4.
213 San José Oruro, P. S., 3.
30 Vapores, P. S., 875.
20 Vapores, P. S., 870.
30 Vapores, P. S., 865.
25 Vapores, P. S., 860.
30 Vapores, P. S., 861.
20 Lota y Coronel, P. S., 610.
11 Caylloma, P. S., 11 3/4.
400 Antequera, P. S., 1.20.
82 Viñas, P. S., 85 1/4.
65 Llallagua, P. S., 225.
50 Caylloma, P. S., 13 1/8.
24 Caylloma, P. S., 12 7/8.

Oro

Vendedores, a 61.20. Compradores a 61.

Letras

Vendedores, a 15 11/32. Compradores, a 15 3/8.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 181½
Banco Español de Chile	100	147
Banco Nacional	20	45½
Banco Santiago	100	131
Banco Popular	100	121
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	510
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	118
Banco Francés		39
Banco Italiano	20	6¼
Banco Curicó		125
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	77½
Chile Argentina	1	8¾
Nuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	84
Laguna Blanca	1	79½
Agrícola de Vallenar	$ 20	4
Aysen	£ 1	75
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	228¾
Oploca	1	79½
Totoral	$ 10	9
Gatico	£ 1	18¼
Oruro	$ 20	19½
Curanilahue	100	158½
Lota y Coronel	£ 10	585
Monte Blanco	1	3½
Colquiri	$ 5	4
S. José de Oruro serie A	£ 1	3
S. José de Oruro serie B	1	1
Caylloma	sh 5	13⅛
Las Vacas	$ 50	5½
Pintados	38	4½
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	8
Antequera	£ 1	1½
Poderosa de Collahuasi	5	86
Carbonífera Mañil	$ 50	96
Disputada	$ 25	11½
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	138
Loa	£ 1	43½
El Boquete	5	55
Agua Santa	5	178
Lastenia	1	19½
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	15
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de Santiago	$ 50	101¼
Gas de Valparaíso	50	90
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1.50
Laboratorio Chile	$ 25	90
Electricidad Industrial	50	95½
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	85
Azucarera de Penco	1	134
Gas Acetileno	$ 50	10½
Fábrica de Tejidos	100	175
Maderas Malvoa	20	13
Chilena de Tabacos	20	46
Cervecerías Unidas	100	280
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	5
Cemento el Melón	£ 1	90½
Fábricas Unidas Catres	$ 100	75¼
Transportes Unidos		46
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		150
Feria Izquierdo	100	98
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	620
La America	25	57
La Americana	50	207
La Comercial	50	124
La Española	10	180
La Unión Chilena	50	580
La Italia	100	205
La Internacional	25	100
La Central	25	43
La Francesa	50	114
La Nueva España	75	115
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	50
La Alianza Chilena	25	59
La Franco Chilena	20	31
La Santiago	50	190
La Mapocho	50	110
La Araucania	25	21
La Iberia	62½	70
La Unión Nacional	60	69
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.40
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		0.60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	71,000
Club Hípico	500	8,200
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	861
F. C. E. San Bernardo	100	108
Telégrafo Comercial	25	35
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	138

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	80
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	87
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	88
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	91½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	94½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	92½
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	82½
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	85¾
Hip. 9- (31 mar. y 30 sept.)	90½
Hip. 7-1 (30 m. y 30 spt.)	89½
Hip. 7- 2 ma. 30 sept.)	89
Hip. 8-2 ma. 31 sept.)	95¼
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)	95
Hip. V, 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	95½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.	87½
Municipalidad 8 (Privilegia.)	88
Caja £ 5°/°	92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.	82

COTIZACIONES DE ESTAÑO

La Bolsa de Comercio recibió cablegrama de Londres cotizando a £ 320 y £ 319, lo que da en relación al día precedente baja de £ 2 al contado y £ 1 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas hoy en la rueda de las 11 A. M.

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Operaciones registradas

Frejoles.— Transacción de 400 sacos caballeros a $ 55 en Tinguiririca, entrega Marzo y Abril.

Transacciones

Frejoles.— Transacción de 200 sacos caballeros a $ 55. Teno al Norte entrega Abril y Mayo.

Papas.— Transacción de 1,000 sacos papas amarillas a $ 10 sin saco en San Vicente, entrega en cosecha.

Ofertas y demandas

Trigo blanco.— Vendedor del centro a $ 20.50 sin saco, en Providencia, y comprador a $ 20.20.

Cebada.— Vendedor cervecera a $ 18.

Vendedor forrajera nueva a $ 12 en Santiago y comprador a $ 11.20.

Comprador forrajera vieja a 9.50 en Colchagua.

Frejoles.— Combrador caballeros, a $ 55.

Vendedor bayos a $ 41, entrega Abril y Mayo.

Vendedor burros a $ 42, entrega Abril y Mayo.

Papas.— Comprador, amarillas a $ 10 sin saco en cosecha.

Pasto.— Vendedor colizas segundo corte a $ 6.40 en Santa Ana.

REVISTA SEMANAL

de la Feria de Productos Agrícolas de Ureta y Cía., sucesores de Emeterio Ureta C.— Local: Exposición 170. Teléfono, 42 Estación.— Oficina: Agustinas 1035. Casilla 1340. Teléfono 995

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 14 de Marzo de 1918.

Afrecho, los 100 kilos, desde $ 8.30 a 8.40.

Afrechillo, los 100 kilos, de 8 a 9.

Arvejas, los 100 kilos, de 25 a 40.

Avena, los 100 kilos, de 7.50 a 10.60.

Ají, los 100 kilos, de 25 a 42.

Charqui, los 100 kilos, de 44 a 116.

Cebada del país, los 100 kilos, de 10.40 a 11.50.

Cebada inglesa, los 100 kilos, de 14 a 32.

Cera, los 100 kilos, de 250 a 260.

Carbón espino, el saco, de 7 a 8.10.

Carbón blanco, el saco, de 4.20 a 5.80.

Frejoles

Coscorrones, los 100 kilos, de 55 a 60.

Caballeros, los 100 kilos, de 44 a 56.

Bayos chicos, los 100 kilos, de 42 a 45.

Bayos grandes, no hay.

Bayos regulares, los 100 kilos, de 45 a 46.

Mantecas, los 100 kilos, de 45 a 46.

Burritos, los 100 kilos, de 45 a 50.

Garbanzos, los 100 kilos, de 32 a 42.

Granzas, los 100 kilos, de 9.20 a 15.

Harina flor cilindro, sin transacción.

Harina de segunda, el saco, de 10 a 12.

Harina candeal, el saco, de 13.50 a 14.

Leñas

Espino, la carga, de 8.20 a 14.50.
Espino, los 100 kilos, de 3 a 3.20.
Espino, el saco, de 2.90 a 3.10.
Blanca, la carga, de 13.50 a 25.
Blanca, el saco, de 2.80 a 3.
Eucaliptus, los 100 kilos, de 2.80 a 3.
Eucaliptus, la carga, de 17.50 a 22.

Maiz

Amarillo, los 100 kilos, de 25 a 27.
Blanco, los 100 kilos, de 21 a 24.60.
Colorado, los 100 kilos, de 19.80 a 26.
Miel, los 100 kilos, de 125 a 130.

Papas

Cazuelas, el saco, de 10 a 12.
Domas, el saco, de 11 a 12.
Coloradas, el saco, de 11 a 12.
Ulloanas, el saco, de 12.30 a 12.90.

Pastos

Segundo corte, los 100 kilos, de 7 a 7.20.
Segundo corte, el fardo, de 2.30 a 2.50.
Primer corte, los 100 kilos, de 5.70 a 5.80.
Primer corte, el fardo, de 1.80 a 2.10.
Paja Capotillo, los 100 kilos, de 2.60 a 3.
Paja capotillo, el fardo, de 0.75 a 0.80.
Paja larga, el fardo, de 0.60 a 0.70.
Paja larga, los 100 kilos, de 2.60 a 2.70.
Sal, los 100 kilos, de 11 a 12.
Trigo candeal, los 100 kilos, de 18.20 a 23.20.
Trigo blanco, los 100 kilos, de 21.20 a 23.
Nueces, los 100 kilos, de 35.50 a 45.

Quesos

12 Trebulco, S. O., a 108.50.
35 Manantiales, L. C. de E. a 97.
30 Paihuilmo, J. L. A., a 91.
15 Millahue, O. M., a 87.
14 Pelvin, A. V. S., a 86.50.
50 Huique, J. E. de E., a 85.
20 Cunaco, L. V. V., a 84.
17 Pichiguao, N. G., a 83.50.
15 Gultro, N. G., a 82.
52 Mallarauquito, R. M. de M., a 82.
11 Población, J. A. F., a 80.50.
37 Cauquenes, G. W. M., a 80.
51 Copihue, A. R., a 80.
24 Cunaco, J. F. V. C., a 80.
13 Mallarauco, E. L. A., a 79.
14 Teno, G. E., a 79.
13 Teno, L. C., a 78.50.
30 San Javier, L. C. O., a 78.
63 El Cardal, J. V. de J., a 78.
24 Totihue, J. G., a 77.50.
9 Chimbarongo, J. T. I., a 76.50.
20 Maule, C. C., a 76.
24 Santa Teresa de Mallarauco, F. L. A., a 75.50.
37 Buin, L. L., a 75.
10 San Rafael, A. M., a 75.
40 Higuerillas, J. de la C. M., a 74.50.
10 Paine, R. L., a 74.50.
12 Quinta, O. S., a 74.
56 Requínoa, A. R., a 73.
12 Pichidegua, A. T. D., a 72.50.
41 San José de Toro, L. M. R., a 70.
22 Panimávida, C. M., a 70.
23 Chimbarongo, A. A., a 70.
48 San Javier, M. F. J., a 66.
28 Copihue, M. L. L. de M., a 65.
1 Cauquenes, G. W. M., a 63.
15 Quinta, M. W., a 61.50.
40 San Vicente, L. L., a 61.
25 Codao, P. N. A., a 50.
8 Buin, C. R., a 48.50.
14 Cunaco, F. M., a 18.50.

Mantequillas

22 Cajitas Rosario, M. F. C., a 213.
19 Cajitas Polonia, G. P., a 201.
1 Cajón Melipilla, D. P., a 201.
24 Cajitas, Los Lingues, J. T. L., a 200.
2 Cajones, Buin, C. R., a 199.
15 Cajitas, Polonia, L. V., a 197.
12 Cajitas, Rancagua, G. L., a 194.50.
1 Cajón, Guindos, V. I., a 194.
4 Cajitas Cunaco, F. M., a 192.
1 Cajón, Santiago, L. C., a 186.
2 Cajones, Santa Cruz, L. V. I., a 185.
1 Cajón, Santa Cruz, L. V. I., a 170.
2 Cajones, Teno, G. E., a 164.
1 Cajón, Santiago, F. C., a 130.
2 Cajones, Santiago, F. G., a 113.

Nota.— Los precios publicados en esta revista son con envase. Rematé todos los Jueves de 2 a 6 P. M. La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Gandarillas y por sobornal a la Estación Alameda. Boletos a Casilla número 1340, Santiago.

URETA y Cía.

FERIA DEL MATADERO

Placer 980. Estación San Diego.— Teléfono San Miguel número 10, Santiago

Transacciones al peso en las Ferias del 12 y 13 de Marzo de 1918.

8 Bueyes con 5,295 kilos a $ 0.77 3/4 de Molina.
4 con 2,705 a 0.76 3/4 de Marruecos.
1 con 670 a 0.73 1/2 de Marruecos.
2 con 1,250 a 0.71 de Chiñigüe.
3 con 1,690 a 0.69 de Chiñigüe.
15 con 9,270 a 0.69 de La Unión.
2 con 1,060 a 0.60 1/2 de La Unión.
8 Vacas con 4,270 kilos a $ 0.72 de Lontué.
1 con 580 a 0.69 1/2 de Lontué.
8 con 3,330 a 0 69 1/2 de Cuatro Alamos.
8 con 3,110 a 0.69 1/4 de Cuatro Alamos.
1 con 410 a 0.68 1/2 de Rosario.
8 con 3,500 a 0.68 1/2 de Cuatro Alamos.
7 de 2,850 a 0.68 1/3 de Chiñigüe.
9 con 3,460 a 0.68 de Mulchén.
9 con 3,210 a 0.68 de Mulchén.
7 con 3,200 a 0.68 de Chiñigüe.
1 con 470 a 0.67 1/2 de Pirque.
1 con 390 a 0.67 1/2 de Marruecos.
7 con 3,590 a 0.65 de Lontué.
4 con 2,005 a 0.65 de Lontué.
10 con 3,590 a 0.64 de La Unión.
10 con 3,520 a 0.62 de La Unión.
10 con 4,270 a 0.59 de Rosario.
20 Novillos con 12,135 kilos a 0.77 1/2 de Quinta.
1 con 530 a 0.74 1/4 de Rosario.
10 con 5,000 a 0.73 1/4 de Molina.
11 con 5,020 a 0.70 de Rosario.
6 con 2,400 a 0.67 1/2 de Rosario.
10 con 4,220 a 0.66 de La Unión.
10 con 4,380 a 0.65 3/4 de La Unión.
3 con 935 a 0.65 de La Unión.
1 Toruno con 680 kilos a 0.67 de La Unión.
1 con 610 a 0.65 de La Unión.
5 con 5,000 a 0.60 de Rosario.
26 Cerdos con 2,024 kilos a 0.77 de Cunaco.
6 con 456 a 0.70 de Cunaco.
9 con 500 a 0.67 de Cunaco.
18 con 1,180 a 0.48 de La Granja.

El ganado debe consignarse a Feria del Matadero, Estación San Diego y la correspondencia a Placer 960.

MATADERO PUBLICO

Encierra para hoy:

Marzo 15 de 1918

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	338	1301	112
En vara...	62	0	0
Suma......	400	1301	112
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	400	1301	112

Terneros 45—

Marzo 14 de 1918

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER

		kilo
Carne buey 1.a clase	$ 1.06 a	1.08
Id. 2.a	1.00	1.04
Id. 3.a	50	95
Carne novillo 1.a clase	1.04	1.06
Id. 2.a	98	1.02
Id. 3.a	50	95
Carne vaca 1.a clase	1.05	1.07
Id. 2.a	1.00	1.04
Id. 3.a	50	95
Carne cordero 1.a clase	120	1.30
Id. 2.a	1.00	1.10
Id. 3.a	70	90
Carne cerdo 1.a clase		1.20
Id. 2.a	1.00	1.15
Id. 3.a	90	1.00
Grasa en rama	1.20	
Sebo de ovejuno	70	80
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo	90	95
id id id de menos de 40 kilos		
Cuero de vacuno hembra	90	95
Cuero ovejuno, de $ 30 a 50 docena		

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.— Mañana Domingo, a las 2 1/2 P. M., celebra sesión de junta general extraordinaria (continuación) esta corporación obrera, para continuar la discusión de los estatutos sociales.

Igualmente se cita a la comisión que preparará la reunión de los gráficos de Chile en una fecha próxima. Dicha comisión la componen los señores León Baillón, J. Lorenzo Pacheco, José Barros, Marcial Barrera, Eliodoro Ulloa Lobos, Eleodoro Estay I., Alfredo Sánchez, Florencio Rosas O., Luis A. Soza, Nacianceno Muñoz N., Francisco Vargas Toledo y Alejandro Véliz López.

Asimismo deben reunirse todas las comisiones a fin de que se constituyan y cambien ideas respecto a su cometido.

En lo que se refiere a la discusión de los estatutos, se previene a los asociados que figura en primer término el título III de la categoría de los socios, en que trata de la jubilación. Y como hay dos presentaciones hechas sobre esta materia, las daremos mañana, para que los asociados se impongan y las estudien detenidamente y en seguida concurran a prestarles su aprobación o rechazarlas. Están obligados a asistir a esta sesión los firmantes de ambas reformas para apoyar sus respectivos proyectos.

Congreso Social Obrero.—Sesión en 13 de Marzo de 1918.— Presidió don Luis Correa Ramírez. Asistieron los secretarios señores Rudecindo Salas Mora y Ernesto Orellana, y los delegados señores Pedro Goicolea, Rafael Vergara, Amador Olivos, Alejandro Palma, Aniceto Sánchez, Lisandro Alvarado, Anacleto Urra, Alfonso Molina, Nolberto Villagrán, Carlos Narvaez, Efraín Madrid, Manuel Hidalgo e Ismael Estay, delegados de las sociedades Unión de Artesanos, Manuel Rodríguez, Unión de los Tipógrafos, Fermín Vivaceta, Igualdad y Trabajo y La Fraternidad de Valdivia.

Se excusó la lectura del acta.

Se dió lectura: 1) A las notas de las sociedades Federal de Trabajadores de San José de Costa Rica, Unión Caupolicán de Rengo, La Unión de Angol, Pintores Miguel Angel y Unión de Talabarteros de Santiago, en que comunican el personal de sus mesas directivas para el presente año. Se acordó acusar recibo; 2) Al decreto N.o 731 de la Municipalidad de Providencia, que establece la jornada de ocho horas para los empleados a jornal de los servicios municipales. Se acordó aplaudir tan plausible iniciativa; 3) A una nota de la Sociedad Manuel Rodríguez, en que comunica el envío de 200 ejemplares de la Conferencia de don Honorio Henríquez Pérez, los que quedan a disposición de los delegados e instituciones obreras; 4) A otra de la misma institución, en que comunica algunos acuerdos de interés, respecto de los cuales se comunicará las resoluciones del Congreso; 5) Otra de la Sociedad de Obreras de Instrucción y Socorros de Antofagasta, en que renueva su adhesión al Congreso y envía el valor de sus cuotas por el año ppdo. Se acusará recibo; 6). A una circular del Consejo Federal de Panificadores y Ramos Similares, en que invita a una asamblea solemne de fundación de la Federación de Panificadores, para el 25 de Febrero. Al archivo, por haber perdido su oportunidad; 7) A tres notas de las sociedades La Unión de Artesanos, Unión de los Tipógrafos y Fermín Vivaceta de Santiago, comunicando que han designado como sus delegados ante el Congreso a los señores Reginaldo Morales, Luis Correa R., Onofre Avendaño, Carlos Díaz, Nolberto Villagrán, Efraín Madrid, Auroro Escobar, Eulogio Molina, Alfonso Molina, Amador Olivos, Anacleto Urra, Luis A. Fontalba, Eliodoro Ulloa Lobos, Pedro O. Goicolea, Ismael Estay Fernández, Lisandro Alvarado, Arturo Moreno Cerda, Alejandro Palma, Luis Alamos, Aniceto Sánchez y Juan M. Moya. Fueron aceptados.

Terminada la correspondencia, el presidente, señor Correa, explica la situación del país ante el triunfo de la Alianza Liberal en las elecciones últimas y la trascendencia que este hecho debe tener para la clase trabajadora. La poca atención que han prestado las autoridades del país, dice, a las aspiraciones obreras, ha desalentado a los trabajadores, los que no han visto satisfechos ninguno de sus anhelos. Hoy que ha llegado al poder una corriente política que nos ofrece plenas garantías, cree que es hora de unirse y de prepararse para obtener la satisfacción de las más premiosas necesidades. Para conseguir esto, continúa, es menester dar al Congreso Social Obrero el prestigio y la preponderancia que requiere su situación de institución dirigente. Es en estos momentos cuando es más indispensable el concurso entusiasta y decidido de cada uno de los señores delegados y de cada una y todas las sociedades representadas o no, los que unidos al Congreso Obrero deben darle a éste el carácter de preeminencia, prestigio y responsabilidad que le corresponde. Dentro de las necesidades actuales y premiosas, estima que debe darse un nuevo impulso a las campañas iniciadas o aceptadas por el Congreso, en favor de la Caja de Crédito Popular, de la estabilidad monetaria y de la instrucción primaria obligatoria. Pide, finalmente, el concurso de todos los señores delegados, para elegir un nuevo directorio, si hay el propósito decidido de trabajar; en caso contrario sería inútil toda elección, ya que no podría ser eficaz ni importante la labor de una mesa directiva que no cuente con la adhesión formal de los señores delegados.

Don Alfredo Molina, dice que si se estudia la obra realizada por el Congreso Obrero, se puede afirmar con propiedad que ha sido nula, debido exclusivamente a la organización defectuosa de las clases obreras de Chile y del mismo Congreso Obrero. Estima necesario dar un impulso decidido al Congreso, para hacer de este cuerpo una verdadera fuerza moral. Da a conocer la actuación que ha correspondido en los últimos tiempos a las Trades Unios, de Estados Unidos, a los Laboristas de Inglaterra y a las grandes federaciones obreras de Italia y Argentina, preponderancia y eficiencia que cree posible alcanzar para el Congreso Social Obrero, mediante la actual organización política del país, la que si no resiste las aspiraciones obreras, por lo menos no les pone tropiezos, como lo hizo siempre el régimen que ya expira. Sin embargo, cree que para obtener la satisfacción de las aspiraciones obreras es indispensable unir a la justicia y bondad de las peticiones obreras la fuerza moral necesaria para que ellas tengan pronta realización; y esta fuerza moral, agrega, puede alcanzarse mediante una activa propaganda en el país en beneficio de la unión obrera y del Congreso Social Obrero. Ofrece su concurso entusiasta al Congreso, siempre que se estudie desde luego la reorganización del Congreso y se inicie una activa propaganda en favor de su estabilidad y progreso.

Don Manuel Hidalgo concuerda con el señor Molina en que no hay organización obrera en Chile; pero estima que es posible alcanzar pronto una gran organización, para lo que se requiere ante todo la reorganización del Congreso, en el sentido de dar a este cuerpo un carácter puramente directivo y consultivo, y no académico como actualmente es. Hace indicación para que se envíe una circular a las instituciones obreras del país, pidiéndoles que establezcan, con perfecta claridad, si adhieren o no en forma amplia al Congreso y pidiéndoles que indiquen la cuota con que contribuirán a los gastos de mantenimiento y propaganda de la institución.

Toman parte en este debate la mayor parte de los asistentes, aprobándose finalmente las siguientes indicaciones:

1) Citar para el Miércoles próximo para elegir directorio. Hecho esto, se procederá a designar una comisión para que organice una Convención Nacional Obrera para el presente año;

2) Enviar una circular a las instituciones obreras del país solicitando el concurso moral y pecuniario para el mantenimiento y propaganda del Congreso. Queda encargado de la redacción el secretario señor Orellana;

3) Autorizar ampliamente al secretario señor Salas, para que después de enviada la circular, dé a la publicidad el primer número del Boletín del Congreso.

Por último, y a petición del señor Tesorero, se autorizó la inversión de $ 310.00, hecha durante el receso del Congreso, en útiles escolares y gastos de secretaría.

Se levantó la sesión a las 11.40 P. M.

Sociedad Unión Teatral.— Cítase al directorio a sesión para el Martes 19 del presente, a las 5 1/2 P. M.

Se avisa a los señores socios que el señor tesorero atiende diariamente de 4 1/2 a 6 P. M., en el local social.

Sociedad Defensores de Chile en 1879.— Cítase a los directores para celebrar sesión mañana Domingo a las 2 P. M., en Santa Filomena 166.

Sociedad La Democracia.— Hoy Sábado a las 9 P. M., como de costumbre, se llevará a efecto una velada literario musical y al mismo tiempo se está preparando una fiesta que se va a llevar a efecto el Sábado 23 del presente.

Para el Lunes se cita a junta general extraordinaria.

Centro Instructivo Dramático Yungay.— Este Centro llevará a efecto hoy Sábado una velada en honor de nuestro director y padrino social, señor Armando Bustos.

Federación de Zapateros y Aparadoras en Resistencia.— En el salón teatro de la Federación de Zapateros y Aparadoras se llevará a efecto el Sábado 16 del presente, una velada literario-musical. Debutará el cuadro La Juventud, de la Federación y pondrá en escena el drama "Los dos hermanos".

Sociedad Figueroa Alcorta.—No habiendo tenido lugar la sesión del Domingo pasado por falta de número, se le encarece al directorio la asistencia para el 17 del actual a las 10 A. M.; hay asuntos de mucho interés que tratar.

Escuela Nocturna de la Sociedad Protección de la Mujer.— Se pone en conocimiento de las jóvenes obreras que la escuela que mantiene esta Sociedad tiene abierta la matrícula en su local social, Riquelme 859, de 8 a 9 P. M.

Juan Miguel Dávila Baeza.— Mañana, a las 11 3/4 A. M., en la capilla Huelén del Cerro Santa Lucía, será bendecido nuestro estandarte social, por el Iltmo. y Rvmo. Obispo de Dodona, monseñor Rafael Edwards.

El punto de reunión para los señores socios y aspirantes es nuestro salón social, Agustinas 730, a las 11 A. M.

Las adhesiones para el almuerzo se reciben en nuestra secretaría hasta las 3 P. M. de hoy, después de esa hora será imposible recibir nuevas adhesiones, porque se habrá dado el número exacto de personas que asistirán al almuerzo.

El directorio trabaja activamente por darle el mayor realce posible a la ceremonia de la bendición del estandarte, por lo que ruega a los señores socios se sirvan invitar a sus familias a dicho acto.

Crónica policial

Ingresos de reos. — Ayer ingresaron a las diversas secciones 69 reos, por los siguientes delitos: ebriedad 24, vagancia 19, sospecha 3, daños, hurto 9, robo 1, pendencia 3, golpe, lesiones 2, herida 1 y 4 por otros diferentes delitos.

Un clarinete. — Guillermo Muñoz, acusó a Jacinto González, de que en circunstancia que se encontraban bebiendo en la cantina de la Sociedad Unión Teatral de Socorros Mutuos, le había dañado un clarinete de su propiedad avaluado en la suma de $ 200.

Agresiones. — José Bastías, espuso que anteayer más o menos a las 4.20 P. M., un tal Zacarías, cuyo apellido ignora, lo había agredido con un fierro, ocasionándole una herida grave en la cabeza.

—Pedro Villavicencio, fué a casa de Carlos Flores y lo agredió infiriéndole una contusión leve en el brazo izquierdo.

¡Pobre, ni en su casa se libra!

Imprudente. —Clodomiro Estai, sufrió una fractura de la pierna izquierda, en circunstancias que pretendió tomar el tranvía N.o 223 de la línea 15, con tan mala suerte que resbaló y fué tomado por el acoplado N.o 647.

¿Cuál de los dos tiene la razón? —A la 5.a comisaría se presentaron esponiendo sendas reclamaciones, don Oscar Bañados, Rosas 1508 y el maquinista Higinio Rodríguez, Andes 2455.

El primero espuso, que anteayer más o menos a las 10 1/2 A. M., al sacar el auto N.o 22 G. del Garage de los señores Echeverría, Moneda 2215, se percató que se aproximaba un tranvía, por lo cual frenó, pero debido a la pendiente que existe a la salida del garage, fué a estrellarse contra el tranvía: el auto sufrió perjuicios de consideración, el señor Bañados dice que tuvo culpa del choque el tranvía, por haber éste marchado con mayor velocidad que la reglamentaria.

Por su parte Rodríguez, culpa al señor Bañados, de que se fué encima del tranvía, ocasionándole perjuicios de alguna consideración.

Conato incendiario. — Don Jorge Gregoine de Lepine, San Joaquín 40, espuso que al llegar a su establecimiento anteayer en la mañana, ubicado en los talleres de San Vicente, pudo imponerse que una mano criminal habría prendido fuego a la esquina de éste alcanzándose a quemar una estensión de 2 a 3 metros, que no tomó mayores proporciones debido a que Alfonso Marqueyssac que ese encontraba en el taller, logró estinguir el fuego con estinguidores.

Ignora el señor Gregoine quien pueda ser el autor de este atentado criminal y los móviles que puedan haberlo guiado.

Municipalidad de Ñuñoa

"Ñuñoa, Enero 30 de 1918.—Al señor Juez del Juzgado de turno en lo Civil.—En cumplimiento al artículo 78 de la ley sobre cobro de contribuciones a los alcoholes, remito a US. la nómina de los establecimientos existentes en esta comuna, que expenden bebidas alcohólicas.

Dios guarde a US.—J. de D. Plaza Cerda."

NOMINA DE LOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS EN ÑUÑOA, QUE ESTAN COMPRENDIDOS EN LA SEGUNDA CATEGORIA, SEGUN EL ARTICULO 78 DE LA LEY SOBRE CONTRIBUCIONES A LOS ALCOHOLES.

Aurora González, P. L. Cuadra número 113.
Mercedes Boada, Manuel Montt-Irarrázaval
Eusebia Errezuelo, Ossa número 583
Pedro Lanterno, Ossa número 1151.
Petronilo Rubio, Ossa número 1153.

Ñuñoa, Enero 30 de 1918.

Juan de D. Plaza Cerda.

NOMINA DE LOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS EN ÑUÑOA, QUE ESTAN COMPRENDIDOS EN LA PRIMERA CATEGORIA, SEGUN EL ARTICULO 78 DE LA LEY SOBRE CONTRIBUCION A LOS ALCOHOLES.

Felipe Arnestoy, Irarrázaval número 1774
Adolfo Calderón, Irarrázaval número 1826.
Rosalí León, Irarrázaval número 2830.
Pedro Gamboa, Irarrázaval número 3396.
José Silvan, Irarrázaval número 3651.
Roberto de la Vega, Irarrázaval número 4194
Guillermo Wilson, Irarrázaval número 2550.
María L. de Leyton, Bolívar número 1630.
Adolfo Soto, Cortés número 590.
Nolasco Zamorano, Cortés número 1950.
Rosa Fuenzalida de T., P. L. Cuadra número 111.
Pedro Délmas, P. L. Cuadra número 478.
Luis Erazo, P. L. Cuadra número 520.
Alfredo Vergara, P. L. Cuadra sin número.
Eduardo Mesías, P. de Valdivia número 2502.
José Aránguiz, Bremen número 21.
Juan Rodríguez, San José número 551.
Amelia Ibarra, San José número 603.
Francisco Rivara, San José número 1702.
L. Antonio González, Pizarro número 492
Patricio Madrid, Carmen número 2101.
José Roque Vidal, Carmen número 2130.
Clodomiro Ercilla, Larraín número 593.
Luis Morchio, Larraín número 5672.
Dolores Labra, Larraín número 5351.
David Astudillo, Egaña número 417.
Roberto Cartagena, Egaña número 493.
Eleodoro Fredes, Chile-España número 6.
José A. Pérez, Santa Filomena sin número.
Manuel Montenegro, San Luis número 875.
Manuel E. Muñoz, Ossa número 595.
Micaela Ponce, Macul número 2.
Rita Fuenzalida, Macul número 5.
Luis Landón, Macul número 2171
Carmen Silva, Macul sin número.
Narciso Ross, Macul sin número.
Roig Braró y Cía., Villagra número 6.
Florencio Tardito, Villagra número 500.
Arturo Becerra, Las Acacias número 3042.
Eulogio Montecino, Irarrázaval número 2020.
Carlos César, Irarrázaval número 1214.
Francisco Bianchi, J. M. Infante número 1905.
Armando Chacón, Prado número 1976.
N. Bravo, Santa Julia sin número.
Rodolfo Silva, Irarrázaval número 3000.
Avelino Segundo Maldonado, Las Acacias 3022.
Agapito Sánchez, Concha con Tocornal sin número
Lastenia Jaña de B., Las Acacias 3042.
Pedro Juan Danus, Villagra número 350.
Guadalupe Pérez, Lynch número 571.
Amador Freire, Irarrázaval número 2698.
Luis Silva Chaparro, J. Arrieta sin número

Ñuñoa, Enero 30 de 1918.

Juan de D. Plaza Cerda.

Si el Gobierno continúa aumentando de esta manera los impuestos, nosotros los mendigos vamos a quedar en la miseria.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 15 de Marzo de 1918

Primera sala

1 contra Manuel Luco, en acuerdo; 2 expediente partición Ramos y Ramos, pendiente.

Las demás vistas o suspendidas.

Alegaron: don Raimundo del Río con don Carlos Johnson Gana, en la 2.a

Fallada de acuerdo: contra Zenón Bobadilla, con forma, sin lugar. Redacción del señor Rodríguez.

Segunda Sala

4 contra Cecilio Pallamar y otro, en acuerdo; 5 contra Manuel Marchant, en acuerdo; 6 recurso de hecho de Duncan Fox, ha lugar; 9 Olivo con Valenzuela, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Carlos Vicuña con don Isidoro Vásquez, en la 4; don Angel Guarello, en la 6; y don Ildefonso Olivo, parte en la 9.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

1 Cruz con Aguirre y otros, mal anunciada; 2 Cruz con Aguirre y otro, mal anunciada; 3 Santelices con Silva, revocada; 4 Pérez y Cía., rep. au quiebra; suspendida; 5 Raggi quiebra, suspendida; 6 Vial con Aguilera, revocada; 7 Vásquez con Barriga, suspendida; 8 Olguín con Tracción Eléctrica, confirmada; 9 Fisco con Pidenco, en trámite; 10 Lozano, Bret y Cía. con Negri, confirmada; 11 Baeza con Briones, en trámite; 12 Contreras y otros con Fisco, suspendida; 13 Lizarraide con Castagnetto Hnos., confirmada; 14 Cousiño con Fisco, en trámite; 15 Fernández con Farías, en trámite; 16 Costas y Peró con Firmani, confirmada; 17 Costas y Peró con Firmani, confirmada; 18 Quiladro con Fisco, revocada.

De acuerdo: contra Castillo, confirmada.

Alegaron: en la 3, don Arturo Fernández, revocando; en la 8, don Nicanor Elgueta, confirmando; en la 6, don Gustavo Cousiño con don Horacio Muñoz; en la 10, don Gustavo Cousiño, confirmando; en la 13, don Pedro Urzúa, confirmando; en la 14, don Oscar Dávila, revocando; en la 16 y 17, don Alfredo Meza C., confirmando; en la 18, don Isidoro Vásquez G., revocando.

Segunda Sala

1 C. Nicoreau con L. Harneker, confirmada; 2 Fisco con Blanca v. de B., en trámite; 3 Banco de la Unión con F. Guelsse, confirmada; 4 E. Vargas, con C. Bruce, en acuerdo; 5 Galmes Hnos. con Humberto Ducci, desistida antes; 6 H. Herrera con V. M. Salvo, revocada y suspendida efectos; 7 G. Tuya, incidente, sin citado; 8 Fisco con Chiguay, aprobada; 9 Fisco con G. Parras, aprobada; 10 Rodríguez O. con Osvaldo Silva, mal anunciada; 11 B. Muñoz, nombramiento improcedente apelación; 12 E. Moore con Juan Manríquez R., confirmada; 13 E. Dell'Orto con L. Retamales, suspendida; 14 M. Errázuriz con J. Tapia, en trámite; 15 Francisco Mancilla con Fisco, aprobada; 16 Municipalidad con Fisco, en trámite.

Alegaron: en la 1, don Arturo Toro Amor, confirmando; en la 8, don Isidoro Vásquez, confirmando; en la 9, don Isidoro Vásquez, confirmando; en la 15, don Eugenio Ortúzar, confirmando; en la 12, don Juan Manríquez con don R. Gutiérrez A.; en la 14, don Nazario Chacón, confirmando.

Tercera Sala

1 Fisco con Compañía de Seguros La Francesa, confirmada; 2 Del Sol con Forlivesi, en acuerdo; 3 Castro con Comunidad Carbonífera Máfil, suspendida; 4 Cruzat con González y otro, sin estado; 5 Schiattino con Ossa, confirmada; 6 Schiattino con Ossa, confirmada; 8 Roget con Ichidianicoff, mal llamada; 9 Larenas con Schulz, en trámite.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1, don Eugenio Ortúzar, por la consulta; en la 2, don Santiago Lazo con don Justiniano Guezalaga; en la 5, don Hernán Leigh Bañados, revocando; en la 6, don Hernán Leigh Bañados y Manuel Cabezas Díaz.

Cuarta Sala

1 R. Amelia Cerda con The Chillian E., confirmada; 2 C. Barros con Carlos Rojas, confirmada; 3 F. Pérez con F. Alvarez, confirmada; 4 R. Díaz Valdés con E. Guzmán, en trámite; 5 M. Méndez Montt V. oposición mensura, suspendida; 6 S. Gutiérrez, cuenta síndico, revocada; 7 J. Claudel, herencia yacente, revocada; 8 Dussaillant Hnos. con M. Mesa, confirmada; 9 Fisco con Arancibia y otro, en trámite; 10 J. Borja con S. Pineda, suspendida; 11 E. Varela con Samuel Correa, mal anunciada; 12 B. García Silva con S. Echaumen, en trámite; 13 Albarracín y Urrutia, confirmada; 14 Albarracín y Urrutia, revocada; 15 E. Silva, presentación, confirmada.

Alegaron: en la 1, don E. Elwanger con don Francisco Pérez; en la 2, don V. González con don Claudio Barros; en la 3, don Francisco Madrid A., confirmada; en la 6, don Juan Rafael Gutiérrez, revocando; en la 7, don Isidoro Vásquez G. revocando; en la 8, don C. Mesa con don Maximiliano Roldán; en la 13, don Fernando Luco Smitt, revocando.

FOLLETIN (4)

EL NUMERO DOS

Por FERNANDO VANDIREM

A pesar de al secreta preocupación que dominaba a todos en casa de los Parquín, trataron de estar muy alegres. No hablaban ni de Mme. Fromentault ni de Fauvelet, evitaban cuidadosamente toda alusión al próximo Sábado, y aún una mañana M. Parquín, fingiéndo olvidar la fecha, propuso que fueran esa noche a la Opera-Cómica, distracción que exitó risas exageradas. Pero la víspera de la tertulia, un petardo de Mme. Fromentault, bastó para echar al suelo este fingimiento.

Mme. Parquín presentó el telegrama a Luciana con una sonrisa desdeñosa.

—Toma, lee, hija mía... Después de todo, ese animal no es el sueño dorado...

"Querida amiga: escribía Mme. Fromentault, en este momento recibo unas cuantas palabras de M. Fauvebet, dándome cuenta que lo han llamado precipitadamente de Lozires, porque su madre había caído repentinamente enferma. Si tenéis mañana, algo mejor en que emplear vuestra noche...

Luciana sin leer más, pasó la carta a Francina, levantando los hombros. Mme. Parquín salió para esconder su emoción. Francina leía lentamente, la hoja que temblaba entre sus manos, repentinamente se arrojó en los brazos de su hermana, sollozando como una guagua.

—¡Es una insensatez, mi Francina! decía Luciana enternecida, indudablemente, ese señor no me disgustaba, pero hay otros muchos. Vamos, vamos chica, ¿qué te pasa.

Qué ¿qué era lo que tenía? ¡Oh! una pena muy grande mezclada de angustia; el temor de no volver a ver a Pedro Masiron. Pero, como iba a confesar esto! Aunque lo confesara todo, no comprenderían este arranque de pasión con el que ella misma había luchado tratando de ahogarlo. ¿Y por quien todo este drama? Por un extraño a quien hacía una semana no conocía y con quien había hablado apenas diez minutos. Después del baile no la había abandonado la obsesión, su imagen acompañaba a Francina a todas partes casi era él en persona, de tal manera veía clara su esbelta silueta de atléta, sus cabellos lisos y sus bigotes castaños, coronando su sonrisa de marfil. Allí se encontraba a su despertar y no la abandonaba en todo el día, muchas veces entre sueños lo veía, tan luego disparando discos, como con mangas de lustrina, entre enormes libros de contabilidad. Había llegado a ser para ella, un íntimo casi un presente novio. ¿Un novio? ¡Ah! sí, ahora si que estaba todo en el suelo! y el pobre número dos siguió sollozando amargamente.

—¡Hermana! ¡hermanita!, murmuraba Luciana meciéndola maternalmente, y pensaba, cómo me quiere, pues no se le ocurría pensar otra cosa sino que el número dos lloraba por su noviazgo roto.

* * *

Por dignidad, los Parquin rehusaron asistir a la tertulia del día siguiente y a todas las otras que siguieron sin que Mme. Fromentault insistiera. Tenía la superstición de los directores de teatro, que no toleran los rostros que les recuerdan malos ratos.

Además, bien podían prescindir de su ayuda, pues no eran invitaciones lo que les faltaba a las jóvenes, y tanto para disetraer a Luciana como para aprovechar el gasto de los vestidos, Mme. Parquin no faltaba a ninguna. En Abril, en Mayo, en Junio, la Josephine y la Chochotte no descansaron, lo menos dos veces por semana iban a bailar a falta de algo mejor y cada vez que volvían Mme. Parquin se felicitaba de haberlos mandado hacer:

—No se figuran mis pobres chicas el estado en que estarían los vestidos rosados?

Sin embargo, Francina la preocupaba, se declaraba enferma y que se sentía mal, el doctor le ordenó un régimen reconstituyente, después las pastas y por fin el reposo. Consiguió ir baile por medio y se mejoró súbitamente. La verdad es, que seguía un plan, después de pasada la primera pena, la había reanimado una esperanza. Después de todo, Luciana concluiría por casarse, y entonces, ¿quién sabe? El eclipse a que hasta ahora se había visto obligada la número dos, lo puso en práctica por gusto. Descuidaba su toilette, su peinado, aún trataba de ponerse fea, una noche, para un baile, se estiró el pelo en la frente, en la nuca, se hizo un peinado a lo chino, pero como hacía contraste con el peinado tan uniforme de todas las demás, tuvo un gran éxito, al día siguiente volvió a los bandó.

¡Inútiles sacrificios, inútiles esfuerzos! Dos partidos habían sido indicados a M. Parquin, y se organizaron dos encuentros en la Opera Cómica y en un concierto; naturalmente que las dos veces el número dos pretextó jaqueca y se quedó en casa.

Pero las dos veces, su ausencia dió el mismo resultado que su presencia, los dos jóvenes no se volvieron a ver. Parecía que un maleficio pesaba sobre Luciana. Y ya se aproximaba Julio!... A pesar de su fe y de su energía Francina se desanimaba poco a poco. ¡Si el número uno se demorara muchos años en casarse!

Además, sin querer confesárselo, la devoraba una preocupación. Aunque muy en principio y sin que los hubiera expresado, los sentimientos de Pedro Murion no los había puesto en duda. La sostenía una vaga certeza de haber agradado al joven champion y aunque sentía la fragilidad de esta certidumbre, Francina estaba persuadida que la esperaban, la deseaban y la amaban. Sin embargo, cuando se ama a una joven se trata de encontrarse en su camino de una manera casual, sin dar lugar a comprometerla. Y, después del baile Fromentaul, el número dos, se aburría de esperar esta demostración y encontraba que era un exceso de prudencia el no darla. Sin significar precisamente olvido, esta prudencia no mostraba entusiasmo.

—De todas maneras, es raro, pensaba Francina por la centésima vez un día que volvía de sus cursos con su camarera, cuando la portera la lamó a la pasada.

—Aquí hay algo para Ud., señorita.

Le pasó un paquete cuadrado que parecía un libro. Muy intrigada, Francina, en la escalera, cortó el cordel y se detuvo en el descanso para leer el título del volúmen:

"Facultad de Derecho de París. —El fraude en la legislación internacional.—Tesis para el doctorado en derecho sostenida por M. Pierre Muiron, alumno de la Escuela de Ciencias Políticas".

Dentro del libro se veía una carta, y Francina, sin poder esperar más, se volvió hacia la camarera:

—Suba, la sigo... y se puso a leer.

"Avenida Hoche 60.—Señorita: Por favor no abra este cuaderno tan aburrido. Se lo mando para mostrarle que no solo soy el frívolo bailador de tango que Ud. pueda imaginarse. Y también para hacerle presente mi simpatía, que inútilmente he tratado de decírsela personalmente, pero ha sido en vano que la haya buscado en todos los bailes, pues no la he encontrado.—**Pedro Muiron.**

P. S.—Estas líneas le parecerán un poco obscuras y muy mal escritas, pero es con el objeto de guardar el tono respetuoso que se le debe a una joven por mucha simpatía que se le tenga.—**P. M.**"

Sonrió, una sensación de bienestar le inundó el corazón. Apenas llegó a su pieza arrojó el libro en el fondo de un cajón bajo un montón de ropa blanca, después se instaló delante de un escritorio para contestar al querido corresponsal.

Rompió seis borradores, en unos los términos eran demasiado tiernos, otros los encontraba absurdamente tercos y cuando comenzaba el séptimo entró Mme. Parquin mostrando una tarjeta.

—¿Adivina de quién? ¡De Mme. Fromentaul! Nos invita a una serie de cuatro bridges. Es necesario que vamos al primero, esta es la opinión de Luciana, de otra manera parecería que estamos enojadas, lo que nos haría aparecer ridículas...

—¡Evidentemente! ¿Y cuándo tiene lugar el primero?, preguntó con indiferencia Francina, mientras le latía precipitadamente el corazón.

—En cuatro días más: el Sábado próximo. La antevíspera de nuestra partida, evitamos el resto de la serie y somos políticas. Un ideal.

No sería Francina la que hubiera dicho lo contrario. ¡Volverlo a ver dentro de cuatro días! ¡Mas qué ideal, lo inesperado! Y, tranquilizada y feliz echó el borrador al canasto; ahora le tocaba esperar al señor, sin contar la ventaja de darle las gracias personalmente.

Durante los días que siguieron a Francina le volvieron las neuralgias y casi no salió. Pero cada vez que su madre y su hermana salían, se lanzaba a leer el folleto y trataba de comprenderlo, pero al cabo de unas cuantas páginas se perdía entre los términos jurídicos y ante esas sutilezas del derecho su celo flaqueba.

—¡Tiene razón! murmuró con una especie de enternecimiento Es cierto que es muy aburrido.

Dejaba el libro, y con los ojos cerrados, durante muchas horas se absorbía en sus sueños.

Todo lo previó Francina de antemano, cuando entró al salón de Mme. Framentault, fué la primera persona que vió; jugaba gravemente una mesa de bridge con los ojos fijos en las cartas; pero tan luego como apareció Francina su vista se levantó como por encanto y desde lejos dirigió a la joven un saludo muy expresivo.